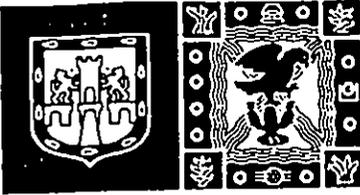


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

SECRETARÍA DE FINANZAS

09 C0 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas Do
Benito Juárez García"*

Oficio número: SF / DGA / 0394 /2006

México, D.F. a 26 de mayo de 2006.

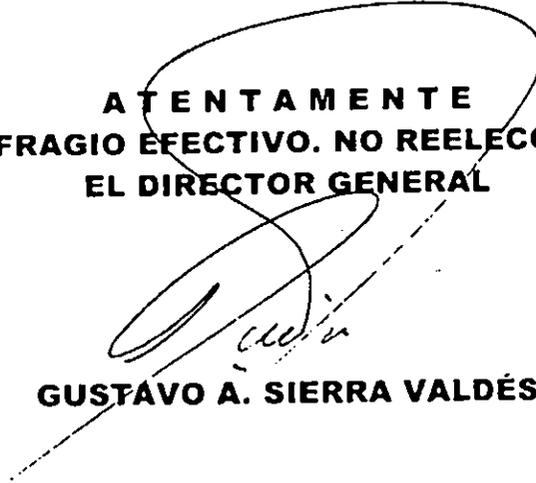
LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
P R E S E N T E

En atención a su Oficio número SE/1624/2005 de fecha 28 de noviembre de 2005, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el Ejercicio Fiscal 2005, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 554 fracciones III incisos a) y b) y IV, 555 fracción III, 558, 559, 561, 563, 564 primer párrafo 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, referente a la información y formulación de la "Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas".

Al respecto, por este medio me permito enviar a usted un ejemplar impreso y 2 discos magnéticos del Informe de Cuenta Pública 2005 de esta Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL


GUSTAVO A. SIERRA VALDÉS

1519
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECEBIDO
MAYO 26 2006

C.c.p Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas.-Presente.
C.c.p. Lic. Yolanda Rivera Ramírez.- Directora de Recursos Financieros.- Presente.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2005

DEPENDENCIA:

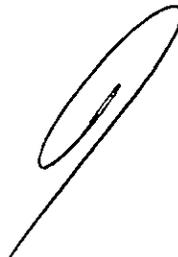
09 C001 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE Y DENOMINACIÓN



Autorizó

**Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas**



SECRETARÍA DE FINANZAS

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

*Marco de Referencia de la Acción Sectorial
y Principales Resultados 2005*

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

PROGRAMA 06	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	SECTORIALES E INSTITUCIONALES
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>ADMINISTRACION Y FINANZAS</p> <p>Plena vigencia del Estado de Derecho y Transparencia en el Ejercicio Gubernamental.</p> <p>Dentro de dichos principios se encuentra el avance en el logro de mayor seguridad y justicia promoviendo y garantizando que la función pública actúe en estricto apoyo al Estado de Derecho, lo que implica alcanzar un Gobierno más responsable y eficiente.</p> <p>Lo anterior se traduce en la realización de las actividades propias de su competencia.</p>	<p>Los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, deben someter todo acto administrativo que incida en la esfera jurídica de los ciudadanos a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Verificar que los subsidios, reducciones y exenciones lleguen a los grupos para los que fueron dirigidos.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas Finanzas Públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficacia y austeridad</p>	<p>Para la obtención de dichos objetivos la Subprocuraduría de Legislación y Consulta colaboró de la siguiente manera:</p> <p>Se atendieron 8,131 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública, los cuales se apegaron a derecho y a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Se cumplió con este objetivo en la tramitación de los subsidios que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al orientar a los contribuyentes en el trámite de disminuciones en las consultas que realizan de forma verbal.</p> <p>Con el objeto de garantizar finanzas públicas sanas y que las autoridades fiscales actúen con estricto apego a las disposiciones jurídicas que integran el marco jurídico del Distrito Federal, en esta Subprocuraduría se elaboraron y sancionaron 120 Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales que contribuyen a la realización de este objetivo.</p>

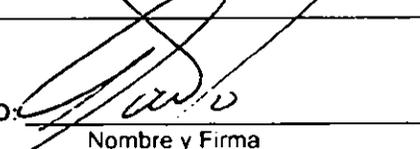
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:



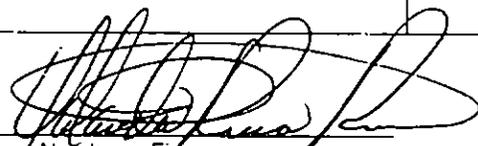
Cargo y Firma

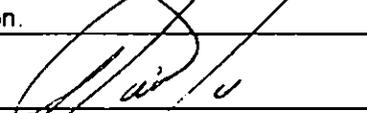
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>Reducción de adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad. Para su cabal cumplimiento se brindarán facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal.</p> <p>El Gobierno tiene como prioridad redefinir los ámbitos institucionales para fincar acuerdos perdurables y compromisos irrenunciables.</p>	<p>Aunado a que se revisaron y tramitaron 86 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con lo cual se contribuye a la realización de este objetivo.</p> <p>Se brindó una mayor atención a los contribuyentes, asesorados en la tramitación de los beneficios fiscales contemplados en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo se tramitaron disminuciones de créditos fiscales y subsidios previstos en los artículos 128 y 502 del mismo ordenamiento legal, respectivamente.</p> <p>Beneficios que tienen una repercusión social importante, toda vez que los mismos son otorgados a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficios de las mismas. Finalmente, se realizaron 314 documentos relacionados con el registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Se ha colaborado en la revisión y análisis correspondientes a los Acuerdos que en estas materias se nos han turnado, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que favorezca la consolidación de estos mecanismos de coordinación.</p>

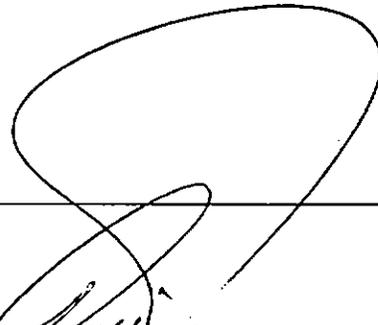
ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

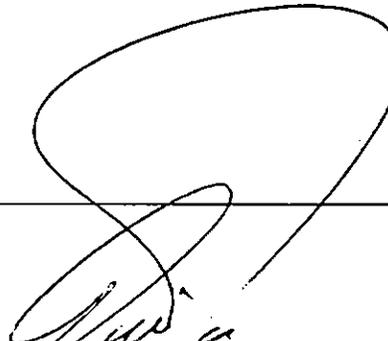
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

<p>SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p>	<p>Recibir, tramitar y emitir opiniones sobre los asuntos que en materia fiscal presenten los contribuyentes, requiriendo la documental necesaria a fin de acreditar que los planteamientos efectuados se refieran a situaciones reales y concretas.</p> <p>Atender a los contribuyentes que se presenten ante las autoridades fiscales con el propósito de que se encuentren en condiciones de cumplir con sus obligaciones en materia fiscal</p>	<p>Se cumple con el objetivo de atender los asuntos relacionados con materia fiscal, recabando la documentación que se solicite, todo ello siguiendo el marco de legalidad que deben observar las autoridades fiscales.</p> <p>Al igual que se cumple con la obligación de las autoridades fiscales de brindar orientación a los contribuyentes.</p> 
---	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

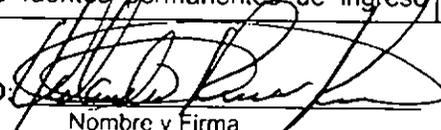
REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

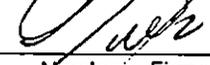
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

PROGRAMA 10	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	SECTORIALES E INSTITUCIONALES
<p>ACTIVIDAD 13 Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública.</p> <p>ACTIVIDAD 20 Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.</p> <p>POLITICA FISCAL</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>ESTRATEGIA GENERAL: De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, es necesario mantener finanzas públicas sanas, esto bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p>Dicho Programa propone en materia de ingresos, políticas eficaces y coherentes a fin de asegurar la autonomía financiera de la Ciudad de México. Para lo cual se instrumentan programas tendientes a fortalecer las fuentes permanentes de ingreso</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>Definir y establecer mecanismos de financiamiento de la Ciudad con perspectivas de largo plazo.</p>	<p>Se contribuyó en el diseño, formulación e integración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.</p> <p>Se integraron las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos, y se estimó la recaudación de los ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, tanto de origen local como federal, que sirvieron de base para la formulación e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.</p>

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

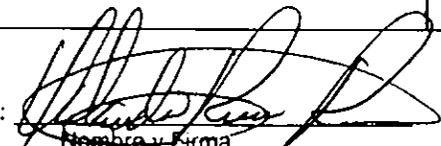
REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

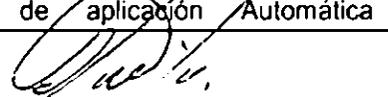
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

<p>del Gobierno. Entre las acciones, tendientes a alcanzar los objetivos planteados, que describe el programa, destaca: redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales o tipos de contribuyentes.</p>	<p>OBJETIVO. Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>Se integró para su publicación, el Calendario Mensual 2005 por Concepto de Ingresos, de conformidad con la Ley de Ingresos del D.F.</p> <p>Se llevó a cabo la evaluación sistemática y permanente del comportamiento de los ingresos, mediante la integración de estadísticas de ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal, plasmada en los informes de avance programático-presupuestal.</p> <p>Se integró el Apartado de Ingresos Ordinarios de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, con base en la información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos.</p> <p>Se integró el anexo estadístico de ingresos del Informe de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se coordinó la elaboración de la propuesta de Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación Automática de</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

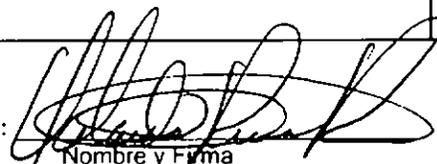
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

		<p>Recursos.</p> <p>Se presentaron propuestas y análisis en materia de Precios y Tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de Productos y Aprovechamientos.</p> <p>Se realizó el cálculo oportuno de las tasas de recargos aplicables a los pagos en plazos y por mora, de créditos fiscales a favor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se alimentó mensualmente el sistema informático de la Tesorería con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.</p> <p>Se elaboró material de apoyo para las comparecencias que, de conformidad con la normatividad aplicable, realizó el Secretario de Finanzas, así como para los informes del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de ingresos, y de la presentación del Tesorero del Distrito Federal de la Ley de Ingresos.</p> <p>Se participó activamente en los diversos grupos y reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</p>
--	--	--

ELABORO:

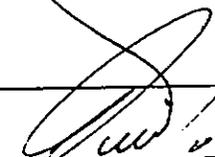


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

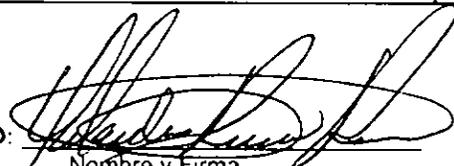
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se entregaron a la SHCP las cifras de recaudación del impuesto predial y de los derechos de los servicios de suministro de agua potable debidamente validados, que sirvieron de base para el cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal.</p> <p>Se realizaron solicitudes a empresas privadas para que facilitaran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal copias de sus declaraciones informativas en el formato 57, lo cual permitió incrementar el coeficiente de distribución del Fondo General de Participaciones.</p> <p>Se participó activamente en las diversas reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).</p>

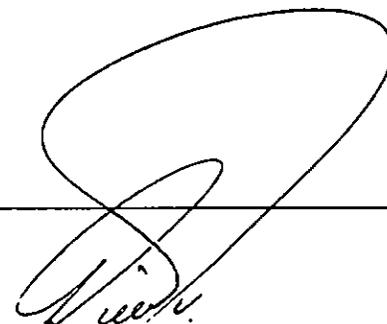
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 14 Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.</p> <p>ACTIVIDAD 15 Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.</p> <p>SUB. ADMINISTRACION TRIBUTARIA PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la Ciudad de México, el nuevo gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso.</p> <p>Se establecerán programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular, que atiendan el criterio de equidad que debe prevalecer en todo sistema impositivo. En este sentido, dichos programas contribuirán a la eliminación de las distorsiones generadas por falta de actualizaciones o a las actualizaciones parciales.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><u>OBJETIVOS</u></p> <p>GENERAL:</p> <p>Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables directos, solidarios y demás obligados, en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal; y de las demás contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal.</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>Coordinar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, reforzando con esto, las acciones de recaudación a través de la programación y tramitación oportuna de los diversos documentos de gestión, para dar cumplimiento</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>La Subtesorería de Administración Tributaria asumió como objetivo primordial articular, intensificar y dar mayor congruencia a las diversas acciones emprendidas para impulsar y consolidar la función recaudatoria de los ingresos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, con base en la ampliación de la base de contribuyentes, incorporando 30,174 registros a los padrones de las diversas contribuciones, mismas que se complementaron con actividades de visualización en campo desarrolladas en las Subadministraciones de Registro de las Administraciones Tributarias.</p> <p>A efecto de mantener actualizado los padrones fiscales, se realizaron 77,826 modificaciones y 3,768 bajas, las cuales se efectuaron con acciones de depuración de los diversos padrones, mediante la revisión de declaraciones y derivado de las visualizaciones de campo antes mencionadas.</p> <p>Se procesaron 31,633 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentaron su declaración a la baja.</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

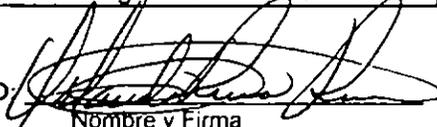
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Se promoverá, como ya de hecho se está comenzando a hacer actualmente, que los sistemas de pago de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se modernicen, para que los ciudadanos puedan realizar sus pagos, si así lo desean, directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjetas de créditos a través de internet, así como la Tienda de Auto Servicios (Comercial Mexicana, S.A de C.V.) a quien se le autorizó como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios de Tesorería, de dicha autorización se público en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de diciembre de 2002.</p> <p>Se fortalecerán los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras, de tal manera que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de una</p>	<p>al Procedimiento Administrativo de Ejecución. Cobrar las sanciones de carácter administrativo, judicial y resarcitorias mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p><u>ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCIÓN</u></p> <p>GENERALES:</p> <p>Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos a través de la revisión de padrones y archivos de pagos y continuar su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación de los créditos fiscales determinados que se encuentran en cartera de créditos, con el fin de incrementar los índices recaudatorios de conformidad a las disposiciones legales aplicables y a la normatividad vigente.</p> <p>ESPECÍFICAS:</p> <p>Realizar emisiones de documentos de gestión (cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinaciones) con base en</p>	<p>Se realizaron 8,996 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos impropcedentes.</p> <p>Se registraron 159,839 contratos de arrendamiento, en el nuevo Sistema Integral del Padrón Predial el cual permite el Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos, el cual permite un control de manera sistematizada.</p> <p>Se efectuaron 131,787 revisiones de declaraciones, con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.</p> <p>Se realizaron 20,889 requerimientos de información a contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.</p> <p>Se llevaron a cabo 24,388 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron del programa de visualización que se realiza en las Administraciones Tributarias.</p>

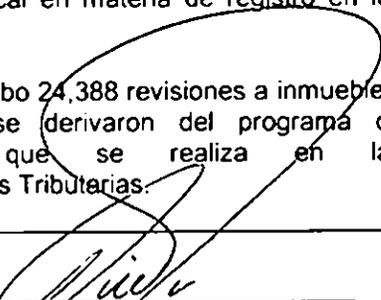
ELABORO:


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

011

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

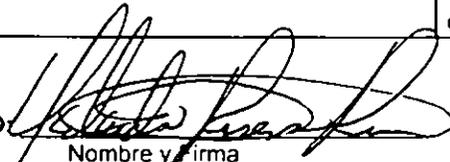
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

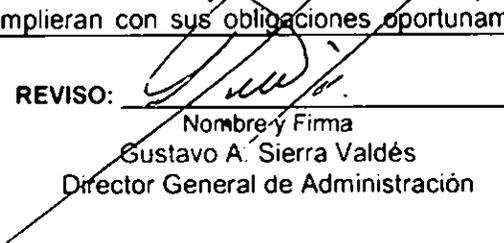
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>manera sencilla y expedita.</p> <p>Partiendo de una actuación administrativa apegada a la normatividad vigente, se busca que los procedimientos sean transparentes, expeditos y sencillos.</p>	<p>los padrones de contribuyentes y en los archivos de pagos y adeudos que permitan vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los mismos.</p> <p>Se fortalecerá el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal y con ello mantener la presencia fiscal de la Secretaría de Finanzas ante los contribuyentes a través de:</p> <p>La Implantación de sistemas automatizados en las funciones de pago en parcialidades, cobro coactivo y cheques devueltos.</p> <p>Vigilar la aplicación y cumplimiento, con oportunidad, de las diversas etapas del procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>Cancelar los créditos fiscales federales incosteables e incobrables ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los prescritos ante el Órgano Colegiado de la Tesorería del Distrito Federal.</p> <p>Realizar visitas de supervisión a las áreas que conforman la Dirección de Ejecución Fiscal</p>	<p>Se detectaron 16,470 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.</p> <p>Se atendieron 10,007 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal derivadas de las visualizaciones.</p> <p>Se realizaron 62,005 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia</p> <p>Se realizaron 44,294 modificaciones al padrón vehicular, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en las oficinas recaudadoras.</p> <p>Se realizaron 8,779 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular.</p> <p>Se realizaron 58,719 respuestas a consultas formuladas por los Estados, relacionadas con la situación fiscal del contribuyente.</p> <p>Para brindar un mejor servicio al contribuyente, y cumplieran con sus obligaciones oportunamente,</p>

ELABORO:


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Nombre y Firma

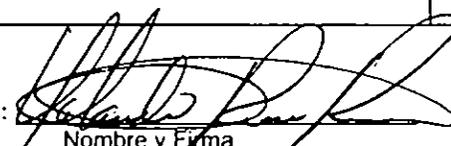
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

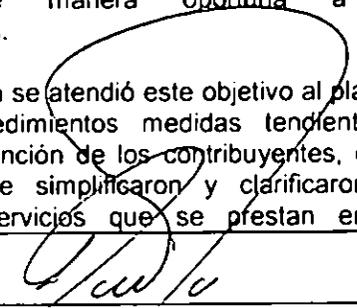
012

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>para constatar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas.</p> <p>Instaurar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Programa Anual para Operar la Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales.</p> <p>Implantar sistemas y procedimientos automatizados para aplicar correctamente la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales federales.</p> <p>Programar y realizar reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la coordinación en el cumplimiento de obligaciones fiscales federales.</p> <p>Coordinar acciones conjuntas con las dependencias impositoras de multas federales no fiscales para retroalimentar la información, respecto a la gestión de cobro de las multas impuestas.</p>	<p>se abrieron más lugares de pago de contribuciones: Bancos, Centros Comerciales y Portales Bancarios, con el fin de que los contribuyentes tengan la opción de realizarlo puntualmente, además de facilitarles los pagos con tarjetas de crédito a 6 meses sin intereses.</p> <p>La Dirección de Normatividad contribuyó, para la obtención de los objetivos antes señalados, con lo siguiente:</p> <p>En el cumplimiento de este objetivo se adecuaron los procedimientos que están relacionados con la actualización de padrones fiscales, así como los formatos que facilitan el cumplimiento de esta actividad.</p> <p>Este objetivo se cumplió al elaborar 10 formatos nuevos, revisar y actualizar 61 formatos para pago de contribuciones, productos y aprovechamientos locales, lo que simplificó la atención de manera oportuna a los contribuyentes.</p> <p>De igual forma se atendió este objetivo al plasmar en los procedimientos medidas tendientes a mejorar la atención de los contribuyentes, de tal forma que se simplificaron y clarificaron los trámites y servicios que se prestan en las</p>

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

		<p>Administraciones Tributarias.</p> <p>Se cumplió con este objetivo con la revisión, simplificación, actualización y elaboración de normas y procedimientos administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria, ya que en los mismos se delimitaron las atribuciones, facultades y funciones que cada unidad administrativa debe llevar a cabo, a efecto de que sus actividades se realicen con estricto apego a derecho y a las disposiciones legales vigentes, de esta forma durante el ejercicio fiscal 2005 se realizaron 80 revisiones, 66 actualizaciones, 53 validaciones y 53 difusiones de las modificaciones efectuadas a los procedimientos administrativos antes señalados.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo 75 visitas a las áreas que operan los procedimientos a fin de verificar la aplicación correcta de los mencionados procedimientos.</p> <p>Por otra parte, se elaboraron también 15 documentos normativos con el fin de coadyuvar en el desarrollo de la operación de la Administración Tributaria.</p> <p>Derivado de la inclusión de los Centros de Servicios a la estructura de la Subtesorería de</p>
--	--	---

ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

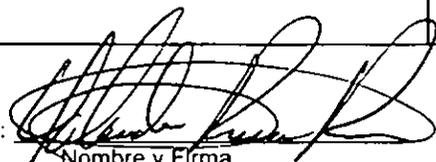
014

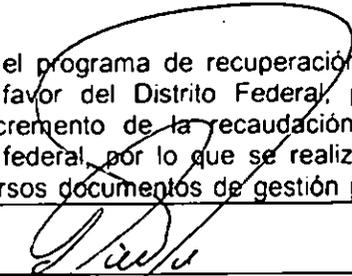
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

		<p>Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, se analizaron 18 documentos elaborándose 15, de los cuales únicamente se validaron 9 procedimientos, mismos que se difundieron entre el personal operativo de la Subtesorería de Administración Tributaria.</p> <p>Por otra parte, con el propósito de solventar las recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se coordinó la atención de 157 documentos que fueron solicitados por los órganos fiscalizadores correspondientes.</p> <p>Con la finalidad de informar a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria, se elaboraron 84 comunicados sobre las modificaciones y/o actualización de las Leyes, Acuerdos, Programas, Resoluciones etc., y demás disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal, por lo que se realizó la emisión de diversos documentos de gestión para</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

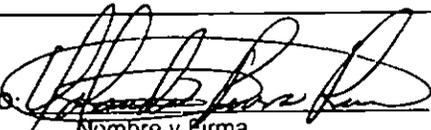
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

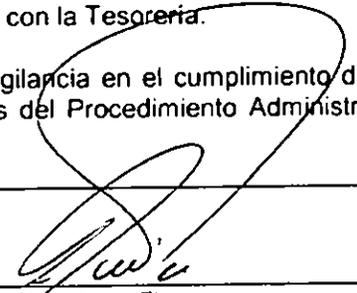
		<p>la recuperación de créditos fiscales, logrando con ello elevar los indicadores de eficiencia en términos recaudatorios y en créditos pagados conforme a lo siguiente:</p> <p>Cartas Invitación: 399,615 del Impuesto Predial 513,923 del Impuesto Sobre Tenencia 18,070 del Impuesto Sobre Nóminas</p> <p>Requerimientos de Obligaciones:</p> <p>100,634 del Impuesto Predial 338,368 del Impuesto Sobre Tenencia 2,466 del Impuesto Sobre Nóminas 133 del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 270 del Impuesto por la Prestación de servicios de Hospedaje.</p> <p>Determinantes: 212 del Impuesto Sobre Tenencia. Se instrumentaron mecanismos para agilizar la notificación y atención a los contribuyentes que tienen adeudos con la Tesorería.</p> <p>Se realizó la vigilancia en el cumplimiento de las diversas etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
--	--	---

ELABORO:


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

016

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

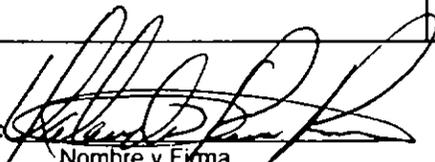
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se llevaron a cabo tres periodos de prescripción de créditos fiscales ante el Órgano Colegiado de Tesorería, con lo cual se depuraron las bóvedas de créditos de las Administraciones Tributarias.</p> <p>Se concluyó con el programa de retiro de vehiculos chatarra de los corralones del Distrito Federal y se encuentra en proceso el embargo y remate de vehiculos del servicio de transporte público de pasajeros.</p> <p>Se realizaron propuestas de modificación al Código Financiero del Distrito Federal en materia de garantía del interés fiscal y pago en parcialidades.</p> <p>Se realizaron visitas de supervisión a las Administraciones Tributarias, para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas, en las áreas de ejecución fiscal.</p> <p>Se instauró conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Programa Anual para Operar la Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales respecto del régimen de Pequeños contribuyentes y contribuyentes Intermedios.</p>

ELABORO:

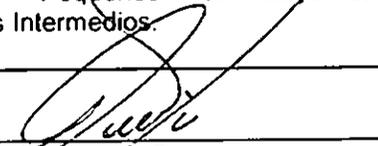


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

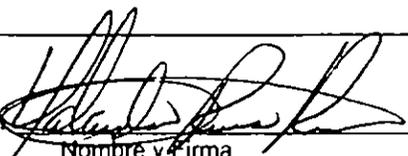
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

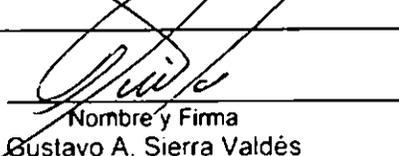
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se han incrementado las acciones para la vigilancia en el cobro de los créditos derivados de multas administrativas federales no fiscales.</p> <p>Se implantaron medidas de carácter informático para que los contribuyentes paguen sus adeudos requeridos a través de Internet mediante el Formato Universal de la Tesorería en cualquier punto de recaudación.</p> <p>Se ha avanzado en el desarrollo los sistemas denominados Sistema de Pago en Parcialidades y el Sistema Integral de Cobro Coactivo, mediante los cuales se vigilarán los convenios autorizados de pago en parcialidades, así como las emisiones de documentos para el cobro coactivo a los contribuyentes morosos.</p> <p>Durante el ejercicio 2005 se contabilizaron 14,645,377 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de comprobación de pagos, contra 15,660,781 proyectados en la meta establecida; de esta manera se generó una variación negativa de 1,015,404 documentos que representa 6.5 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la meta establecida</p>

ELABORÓ:



Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:



Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>La variación negativa en el número de documentos derivados de los pagos de contribuciones recibidos en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales se origina en el efecto producido por la omisión del conteo de las operaciones derivadas de los pagos de los Derechos de Refrendo asociados al Impuesto de Tenencia Vehicular; en la estimación de la meta se consideró a dichos Derechos como pagos independientes. Respecto a las variaciones de las metas programadas para la localización y validación de pagos, están supeditadas a las solicitudes formuladas por las diferentes Dependencias, Órganos de Control y Autoridades Judiciales.</p>

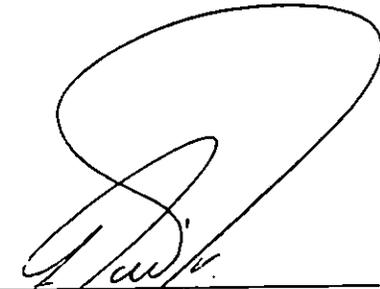
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

019

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 16 Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.</p> <p>SUB. DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL</p> <p>SISTEMA CARTOGRAFICO CATASTRAL</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Se pondrá en marcha un programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores prediales y permita que los valores catastrales converjan a los valores comerciales para el año 2002, como lo marca el artículo 115 constitucional.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>ESTRATEGIA</p> <p>Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificación de datos catastrales por manzana: se logró el levantamiento de 20,349 cuentas de 180,000 programadas. ➤ Análisis y depuración catastral: se depuraron 54,545 cuentas de 160,000 programadas. ➤ Zonas sin cartografía: se verificaron 13,554 cuentas de 20,000 programadas. ➤ Actualización del padrón catastral: se actualizaron 80,760 predios de 180,000 programados. ➤ Fiscalización/SAT/Autoridades judiciales/contribuyentes: se revisaron 15,388 cuentas de 3,500 programadas. ➤ Análisis cartográfico-fiscal: se analizaron 9,543 cuentas de 10,000 programadas. ➤ Envío SAT y Fiscalización: se enviaron 1,385 cuentas de 800 programadas. ➤ Envío DGI: se enviaron 24,966 cuentas de 50,000 programadas. ➤ Administración del Sistema de Gestión Catastral: se atendieron 1,766 servicios de 1,500 programados. ➤ Generación de insumos fiscales: se

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

020

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>generaron insumos para 40,300 cuentas de 35,000 programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de insumos catastrales: se generaron insumos para 1,044 manzanas de 1,000 programadas. ➤ Revisión de cédulas: se revisaron 4,097 predios de 10,000 programadas. ➤ Actualización padrón catastral: se actualizaron 3,523 cuentas de 3,000 programadas. ➤ Levantamiento de asuntos puntuales del programa de visualización: se atendieron 6,822 asuntos puntuales de 2,500 programados. ➤ Análisis cartográfico-fiscal: se analizaron 4,116 cuentas de 5,000 programadas. ➤ Envío SAT y Fiscalización: se enviaron 2 cuentas de 500 programadas. ➤ Envío DGI: se enviaron 3,174 cuentas de 3,000 programadas. ➤ Elaboración de programas para agilizar procedimientos: se actualizaron 358 módulos de 350 programados. ➤ Centros de servicios de la Tesorería: se atendieron 113 servicios de 150 programados.

ELABORO:

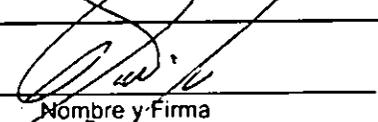


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

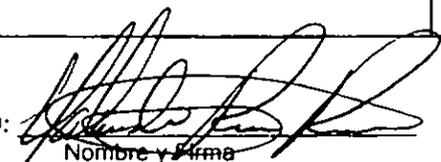
021

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

<p><u>Control Técnico Catastral</u></p> <p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>Ampliar, actualizar y controlar los Padrones Cartográfico, Catastral y la base de contribuyentes.</p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p>ESTRATEGIA</p> <p>Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de movimientos al archivo catastral. Se efectuaron 58,104 movimientos al archivo catastral de 102,492 programados. ➤ Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial. Se realizaron 6 revisiones bimestrales del impuesto predial cumpliendo al 100% lo programado. ➤ Informe de datos catastrales registrados en el padrón de predial. Se elaboraron 12,964 informes de datos catastrales de 3,000 programados. ➤ Actualización, revisión e incorporación de cuentas en el Padrón Fiscal de Predial. Se aplicaron 312,187 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de 102,492 programados. ➤ Control de autodeterminadas de predial con diferencias de pago. Se aplicaron 11,469 controles de 2,000 programadas
---	---	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 17 Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y de construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.</p> <p>SUB. DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Se pondrá en marcha un programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores catastrales a fin de que éstos converjan a los valores comerciales para el año 2005, como lo marca el artículo 115 constitucional.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles; así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones de pagos de dichos impuestos.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>En la captura y control de los valores unitarios que se obtienen de los avalúos presentados por los peritos valuadores, para la actualización de valores de suelo y de construcción; durante el periodo se realizó un 139% de lo programado, lo cual es considerado satisfactorio, en función de los avalúos recibidos por parte de las sociedades de valuación y peritos independientes.</p> <p>Se cubrió la meta programada con la actualización de las tarifas de los Impuestos Predial y de Adquisición de Inmuebles.</p> <p>Los requerimientos para la detección de ISAI omitido y para regular la práctica valuatoria, alcanzó un 71.4% de lo programado, ya que la actividad está condicionada a las revisiones del ISAI que se realizan en esta Dirección de Política Catastral y hasta la fecha se han detectado irregularidades en un porcentaje.</p> <p>Se cubrió el 66.6% de la actividad programada, en lo que se refiere a la captura de declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles lo cual es considerado satisfactorio, dado los recursos humanos y materiales disponibles para esta actividad.</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

023

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

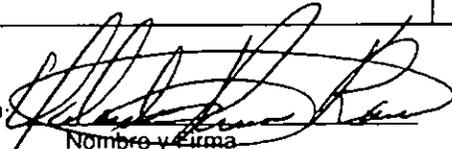
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se realizó un 258.6% la actividad programada en lo que respecta a la revisión técnica y jurídica de declaraciones del ISAI. Muestra un excedente por el motivo de incluir personal calificado.</p> <p>La actividad de Investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario se trabajó al 100%, debido a que se contó con más fuentes de información.</p> <p>Se cubrió en un 18% el análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor en virtud de enfocar dicho análisis a las propuestas de enclaves de valor.</p> <p>Se cubrió en un 26.7% el análisis para la revisión y redefinición de corredores de valor en virtud de darle prioridad a la atención de inconformidades sobre valores catastrales presentadas por los contribuyentes.</p> <p>Se cubrió la meta programada al 100%, con la actualización y emisión del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria, así como la Autorización de Personas para Practicar Avalúos y del Registro de Peritos Valuadores.</p>

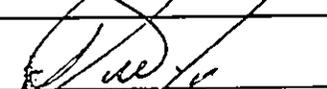
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

024

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

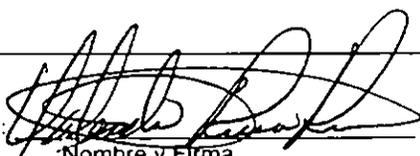
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 18 Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.</p> <p>ACTIVIDAD 31 Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales</p> <p>SUB. DE FISCALIZACION</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> <p>Impulsar una nueva cultura fiscal en la que los contribuyentes comprendan la importancia que sus obligaciones fiscales tienen para el buen funcionamiento de la vida pública y la atención de las necesidades sociales.</p> <p>Instrumentar un programa permanente para elevar la presencia fiscal de Fiscalización, con el propósito de reducir adeudos y créditos fiscales.</p> <p>Establecer una nueva relación entre los contribuyentes, del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal para consolidar las fuentes de ingreso de la Ciudad de México.</p> <p>Brindar facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularizan su situación fiscal.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES</p> <p>Elaborar métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales y federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.</p> <p>Elaborar análisis exhaustivo de los sectores económicos que presenten características particulares de crecimiento, de inversión de activos fijos o de comportamientos sorpresivos.</p> <p>Sustentar cada uno de los programas con investigaciones de calidad y de fuentes certeras de información, que redunde en la generación de revisiones fiscales suficientemente soportadas para garantizar la presencia fiscal y el incremento en la recaudación.</p> <p>Atender las solicitudes de las Areas Auditoras, relativas a la programación de revisiones a contribuyentes que no cumplan sus obligaciones fiscales.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2005, se concluyeron 342,749 acciones, superando en un 48% la meta programada de 232,002 actividades.</p> <p>La programación de auditorias tuvo un avance positivo en la mayoría de sus actividades, debido al mejoramiento en el control de insumos de información fiscal y en la atención a las solicitudes de las áreas operativas, así como en la gestión de cédulas de verificación fiscal federal.</p> <p>Respecto a la realización de auditorias, el método de Revisiones de Escritorio o de Gabinete tuvo un buen resultado, debido a las órdenes de auditoria emitidas en 2004 que cumplieron su plazo de revisión en 2005, así como a las órdenes iniciadas y concluidas en 2005.</p>

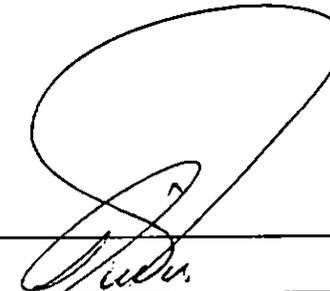
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

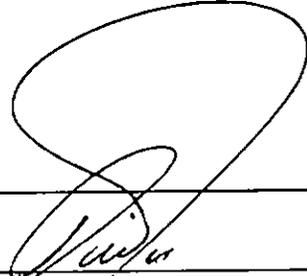
025

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Otorgar un trato justo y respetuoso de parte de las autoridades para con los contribuyentes, y el cuidado en todo momento del secreto fiscal.</p> <p>Ejercer las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones fiscales en el Distrito Federal.</p>	<p>Contribuir en la obtención de ingresos ejerciendo las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones tributarias en el Distrito Federal.</p> <p>Contribuir en la obtención de ingresos mediante las revisiones que se hagan de impuestos federales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al acuerdo de Colaboración Administrativa firmado con el Gobierno Federal.</p> <p>Realizar revisiones en estricto apego a la normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la ley.</p> <p>Contribuir a incrementar la presencia fiscal proponiendo revisiones a contribuyentes de quienes se tenga la certeza de que han omitido sus compromisos fiscales; y que no hayan sido programados.</p>	

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

026

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

	<p>Realizar los procedimientos jurídicos-administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y federales por cese de autorización.</p> <p>Elaborar las liquidaciones locales que remitan las Areas Auditoras.</p> <p>Atender las consultas y solicitudes de apoyo legal realizadas por las diferentes áreas de la Subtesorería.</p> <p>Estimular la eficiencia administrativa, promoviendo cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de mejorar la recaudación.</p> <p>Promover cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de que el personal auditor aplique sus conocimientos correctamente.</p> <p>Implementar mecanismos de supervisión al personal de campo y administrativo para garantizar el secreto fiscal y evitar prácticas de corrupción.</p>	<p>Para el periodo enero-diciembre de 2005 se programaron 30,745 acciones, habiendo realizado 40,628, lo que representó un cumplimiento del 32% por arriba de la meta establecida.</p> <p>El resultado alcanzado se debió al avance positivo en la formulación de Procedimientos Administrativos de Ejecución y a la respuesta favorable de los contribuyentes al Programa General de Regularización Fiscal, así como al incremento en la elaboración de documentos de cobro y de trámites de no localizados, además de la atención al inventario de expedientes de Determinantes de Crédito Fiscal, conforme al plazo establecido.</p>
--	--	---

ELABORÓ:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

027

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 19 Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.</p> <p>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:</p> <p>Desarrollar infraestructura informática y de comunicaciones así como sistemas de información de alta calidad y con tecnología de punta que permitan a las áreas sustantivas de la Secretaría un manejo ágil de la información.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores prediales y permita que los valores catastrales converjan a los valores comerciales.</p> <p>Programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina, y vehicular.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES</p> <p>Programación y calendarización oportuna de la emisión de formas de recaudación que permitan alcanzar las metas programadas, para dar cumplimiento puntual a la emisión de formas de recaudación fiscal.</p> <p>Modernización del sistema de recaudación utilizando recursos humanos capacitados e infraestructura con tecnología de punta.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Se continuó con la actualización de los padrones de predial y tenencia vehicular, padrón de mercados.</p> <p>Se implementaron acciones de modernización como el pago por Internet y el esquema de pagos a través de Bancos con Línea de Captura.</p> <p>Asimismo los recursos solicitados permitieron implementar las estrategias informáticas idóneas que coadyuvan a lograr las metas planteadas de acuerdo con el proceso de modernización informática que está tomando lugar en todos los ámbitos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron acciones para que los sistemas de pagos de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se modernicen, para que los ciudadanos puedan realizar pagos, si así lo desean, directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjeta de crédito o a través de Internet.</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

028

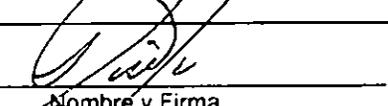
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
--	--	-----------------------------

<p>ACTIVIDADES 20 Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.</p> <p>ACTIVIDADES 21 Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar Informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.</p> <p>ACTIVIDADES 29 Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.</p> <p>ADMINISTRACION FINANCIERA Principios y Estrategias</p> <p>Plena vigencia del Estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental</p> <p>Objetivos Estratégicos</p> <p>Un Gobierno responsable y eficiente.</p>	<p>Objetivos</p> <p>Instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal. Garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, y en su caso, sean óptimamente productivos.</p> <p>Administrar el crédito público local, en condiciones financieras favorables para las finanzas de la ciudad.</p> <p>Estrategias o Líneas de Acción</p> <p>Concentrar, invertir, administrar y distribuir de acuerdo al calendario de pagos, los recursos recaudados con apego estricto a la normatividad vigente en materia para dar seguimiento financiero, de acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., a los fondos.</p>	<p>SECTORIALES INSTITUCIONALES:</p> <p>* La concentración se realizó al 100% en los puntos de recaudación, previa verificación y selección de documentos.</p> <p>Derivado de la aplicación de la política de administración financiera, se logró obtener para el año 2005 que el perfil de vencimientos de un plazo promedio ponderado se incrementará de 7.11 años que se tenían registrado en el año 2000 a 9.5 años; el saldo preliminar de la deuda al cierre del 2005 ascendió a 43,527 millones de pesos, el cual se deriva de una colocación de 4,099.3 millones de pesos y una amortización de 2,853.0 millones de pesos. Lo anterior implicó un endeudamiento neto estimado de 1,700 millones de pesos, es decir, el 73.3% del techo autorizado por el H. Congreso de la Unión para el año 2005. A finales del ejercicio el Gobierno del Distrito Federal registró la colocación de su deuda de acuerdo a lo siguiente: el 39.6% se contrató con la Banca Comercial, el 48.9% con la Banca de Desarrollo y el 11.5% restante con el Mercado de Valores.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

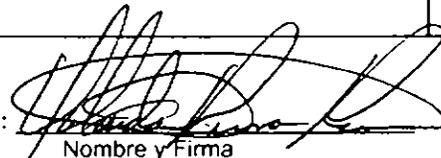
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>Gestionar los recursos crediticios en las mejores condiciones financieras del mercado, que no comprometan el futuro de la hacienda pública, buscando un horizonte acorde a la madurez del proyecto y del perfil de pagos de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Administrar la Deuda del Distrito Federal.</p> <p>Liquidar en tiempo y forma los compromisos contraídos en materia de gasto programable y no programable.</p>	<p>Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal utilizó un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo para mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.</p> <p>Con este propósito, el 79.3 por ciento de los recursos crediticios se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social para la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.</p> <p>Cabe destacar, que durante el periodo se realizó la emisión de certificados bursátiles en el mercado de valores por parte del Gobierno del Distrito Federal por 800 millones, los cuales le permitieron complementar eficiente y competitivamente</p>

ELABORO:

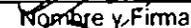


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

030

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

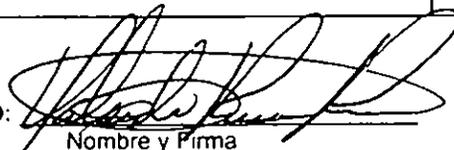
sus fuentes del financiamiento y contar con mayores recursos para el desarrollo de proyectos prioritarios para la Ciudad.

La transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet.

Los pagos realizados durante el periodo a razón de 102,580 ordenes de pago, la cobertura de pagos vía electrónica a proveedores y prestadores de servicios alcanzó el 92.71%

Se verificó que los pagos realizados estuvieran apegados a los calendarios autorizados.

ELABORO:

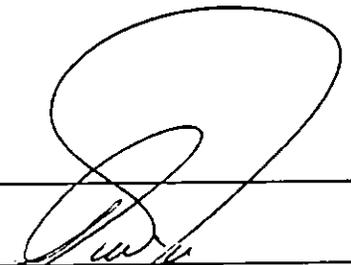


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

031

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

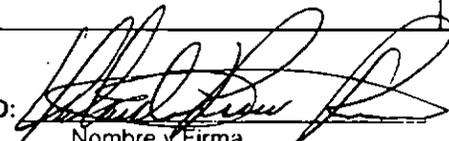
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

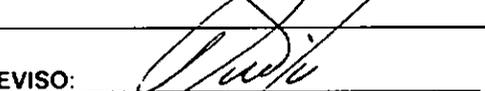
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>SUBSECRETARIA DE EGRESOS</p> <p>ACTIVIDAD 22 Establecer Lineamientos, Politicas de Gasto y estrategias para la vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.</p> <p>ACTIVIDAD 23 Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologias para la formulación del proyecto del presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>ACTIVIDAD 24 Realizar el seguimiento fisico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.</p> <p>ACTIVIDAD 25 Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.</p> <p>ACTIVIDAD 26 Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al sistema de planeación del D.F.</p> <p>Establecer y aplicar los lineamientos y metodologias para llevar a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del G.D.F.</p>	<p>SECTORIALES INSTITUCIONALES</p> <p>El Manual Administrativo y la Normatividad, para la elaboración de los diferentes documentos en el ambito Programático-Presupuestales tales como la elaboración de C.L.C., afectaciones presupuestales documentos múltiples y servicios personales, se siguió actualizando.</p> <p>A las Dependencias, Unidades Administrativas, Organos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Distrito Federal, se asesoró y apoyó en la formulación e instrumentación de sus programas y presupuestos para el ejercicio 2005.</p>

ELABORO:


Nombre y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

032

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

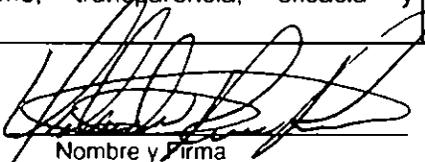
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>ACTIVIDAD 27 Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>ACTIVIDAD 28 Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.</p> <p>ACTIVIDAD 30 Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El trabajo técnico para la elaboración del programa y la orientación del gasto se organizó a partir de 4 Gabinetes de Gobierno: Gobierno y Seguridad, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia y Administración y Finanzas.</p> <p>Con el propósito de satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el Gobierno del D.F., requiere mantener finanzas públicas sanas, por lo cual el nuevo gobierno se guía por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.</p>	<p>Realizar el seguimiento Físico-Financiero y evaluación de los Programas Operativos anuales de las unidades responsables y elaborar informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas del D.F.</p> <p>Llevar a cabo el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del Presupuesto de Egresos del D.F.</p>	<p>Se les solicitó la información Programático-Presupuestal a las diversas unidades ejecutoras de gasto para la integración y presentación de los informes de avance del ejercicio 2005 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p>En cuanto al registro del ejercicio presupuestal de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal con cargo al presupuesto autorizado para el 2005, se siguió su registro permanente.</p>

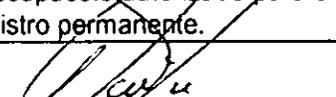
ELABORO:



Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

033

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>El ejercicio del gasto público juega un papel fundamental en la evolución de la economía, la distribución del ingreso y el bienestar social. para cumplir con los objetivos se actuará buscando erradicar el dispendio y el gasto innecesario de la burocracia mediante un ejercicio del gasto austero y eficiente.</p> <p>Para el Gobierno del Distrito Federal es de fundamental importancia cumplir sus compromisos con la sociedad e impulsar las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria.</p> <p>por lo que propone:</p> <p>-Fortalecer y dar mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales.</p>	<p>Integrar para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F., los documentos programáticos-presupuestales del G.D.F.</p> <p>Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversión 2005, y oficios de autorización previa para 2006, de las unidades de la Administración Pública del D.F.</p>	<p>Para el presupuesto 2006, se solicitó la información Programático-Presupuestal a las unidades ejecutoras de gasto, y a su vez se les envió el Manual de Programación Presupuestación para el cálculo y presentación de las propuestas de cada unidad responsable, los techos presupuestarios se realizaron con base a la estimación de ingresos del Distrito Federal.</p> <p>Se presentaron los oficios de autorización del Programa Anual de Inversión 2005 y de autorización previa de inversión para 2006, con el primero se autorizó a las unidades ejecutoras de gasto la celebración de compromisos para la realización de obras públicas y/o la adquisición de bienes de capital, con el segundo se permitió a cada unidad ejecutora de gasto iniciar o continuar a partir del primero de enero de 2006, aquellos</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

034

32 de 35

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>-Reducir la inequidad social en particular las formas de discriminación y exclusión social.</p> <p>-Proporcionar las condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población.</p>	<p>Actualizar, compilar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.</p> <p>Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	<p>proyectos, servicios y obras que por su importancia así lo requieran.</p> <p>En lo que respecta a lo Programático-Presupuestal y en lo que se refiere al Código Financiero, Ley de Ingresos, Decreto del Presupuesto de Egresos y diferentes manuales, se actualizaron y compilaron para su aplicación en el ejercicio del gasto público.</p> <p>El programa Operativo se actualizó, ya que define y cuantifica las metas previstas en el programa de desarrollo del D.F., los cuales se sustentan los Programas Sectoriales, Delegacionales e institucionales ya que son realizados con apego a la Ley de Planeación por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORO:

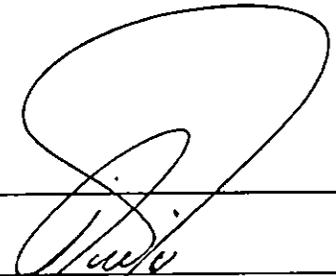


Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

035

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

PROGRAMA 11

ACTIVIDAD 49 Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

Tal y como se establece en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006, la Oficialía Mayor es la Dependencia encargada de encabezar las relaciones del Gobierno del Distrito Federal con sus trabajadores, a través del diálogo y la concertación para garantizar el respeto a sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO

Establecer mecanismos que permitan operar eficientemente las relaciones laborales del Gobierno del Distrito Federal, acorde a la normatividad laboral vigente la observancia del cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo del GDF, en lo referente a su Capitulo XVI, artículo 158, otorgar becas a los hijos de los trabajadores del GDF.

SECTORES INSTITUCIONALES:

En el presente ejercicio fiscal otorgaron 4,663 becas a hijos de trabajadores sindicalizados de la Secretaría de Finanzas, debido a la demanda, se cumplió satisfactoriamente esta actividad.

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

036

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

PROGRAMA 23

ACTIVIDAD 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles.

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

Proporcionar servicios de mantenimiento por administración, de acuerdo a programas de trabajo que permitan continuar con el uso de los inmuebles de manera ininterrumpida, en donde se proporcionan servicios de: Electricidad, Plomería, Carpintería, Vidrio, Aluminio, Tablaroca, Pintura, Albañilería, Impermeabilización, Herrería, entre otros.

Adquisición de materiales, insumos, herramientas y equipamiento necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento por administración a los inmuebles propiedad o a cargo de la Secretaría de Finanzas.

Contratación de empresas prestadoras de servicios especializados que realicen los trabajos que no son posibles de efectuar por el personal de estructura y técnico operativo, ya sea por falta de elementos o por no contar con los conocimientos técnicos necesarios; como es el caso del servicio de limpieza, carga y estiba, fumigación, lavado y desinfección de cisternas, mantenimiento preventivo y correctivo a: elevadores, aire acondicionado, hidroneumáticos, equipo de oficina, sistema de protección contra incendio, etc.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Finanzas se orienta a eficientar las actividades administrativas, con el propósito de atender y resolver los requerimientos de espacios físicos mínimos indispensables para el desempeño de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, y así atender los servicios y necesidades de la población del Distrito Federal. En este sentido se determinó integrar en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", las metas y el establecimiento de las bases conforme a las disposiciones legales y administrativas que permitan efectuar el mantenimiento y conservación de la infraestructura asignada a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los principios y criterios de racionalidad y austeridad que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.

SECTORES INSTITUCIONALES:

Se llevó a cabo el mantenimiento de 47 inmuebles asignados a la Secretaría de Finanzas, en los cuales se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de elevadores, así como la reposición de accesorios, tal es el caso de los trabajos de: plomería, cerrajería, herrería, aluminio, vidrios, albañilería, carpintería, electricidad e impermeabilización, y el mantenimiento de sistemas hidroneumáticos y de bombeo, aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores, carga y estiba.

ELABORO:

Nombre y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Nombre y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

037

SECRETARÍA DE FINANZAS

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

Ingresos de Organismos y Entidades

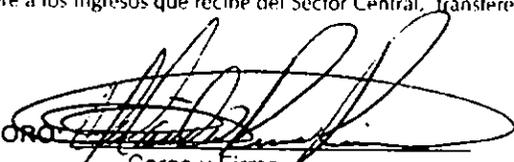
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

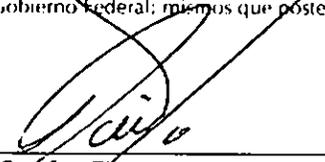
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

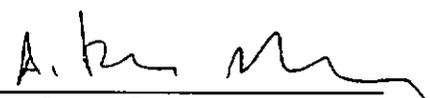
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR FROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICABLE		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	NO APLICABLE		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 24 DE MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

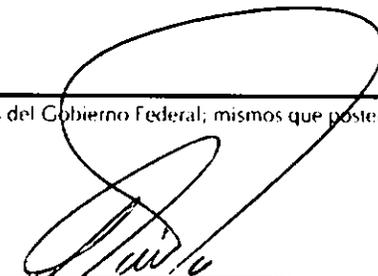
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	NO APLICABLE
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Financieros

Egresos por Capítulo de Gasto

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

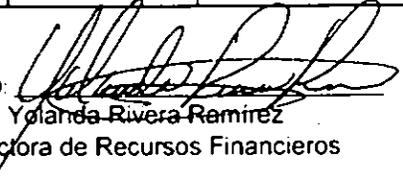
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE:	C001 SECRETARÍA DE FINANZAS	

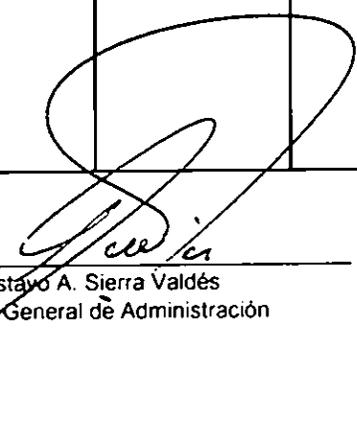
RESUMEN DE DEPENDENCIA

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1,273,525.0	1,351,819.6	1,351,819.6	0.0	4,848.8	4,848.8	1,273,525.0	1,356,668.4	1,356,668.4
1000	876,236.1	911,235.9	911,235.9				876,236.1	911,235.9	911,235.9
2000	23,631.0	17,413.9	17,413.9				23,631.0	17,413.9	17,413.9
3000	370,227.9	420,398.5	420,398.5				370,227.9	420,398.5	420,398.5
4000	3,430.0	2,771.3	2,771.3				3,430.0	2,771.3	2,771.3
5000				0.0	4,848.8	4,848.8	0.0	4,848.8	4,848.8
6000									
7000									
9000									

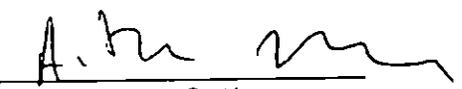
ELABORO:


Yolanda Rivera Remirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:


Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

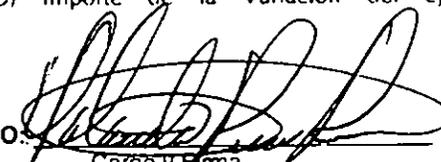
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	34,999.9	A) En este periodo, el presupuesto ejercido arroja una variación positiva de \$34,999.9 (3.9%), miles de pesos, en comparación a su asignación original, lo anterior se deriva de un mayor ejercicio presupuestal realizado en las partidas 1103 11 00 "Sueldos", 1306 11 00 Gratificación de Fin de Año, 1319 11 12 Remuneraciones por Horas Extraordinarias, 1505 11 12 Prestaciones de Retiro, 1506 11 12 Estímulos al Personal, 1509 11 00 Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y de Mandos Medios, de manera general el gasto se realizó para cumplir con los compromisos pendientes en el mes de diciembre del 2005 como es el caso de sueldos y salarios, Afectación Liquida No. A 09 C0 01 100 , pago de tiempo extra, el cual se generó en el mes de diciembre y corresponde a la primera quincena, así mismo las prestaciones de Retiro partida 1505 11 12, el gasto ascendió a \$18,191.7 miles apoyando al programa denominado " Norma que regula el Apoyo Económico para los Trabajadores activos de Base sindicalizados nómina 1 y 5 afiliados al SUTGDF "; causando baja por		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

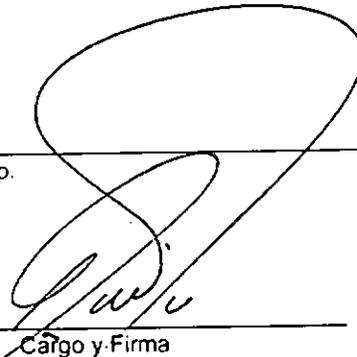
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 09	SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Pensión del servicio de las Dependencias, expedida el 31 de agosto del 2004 por el C. Oficial Mayor, el C. Secretario de Finanzas y el presidente del SUTGDF (retiro voluntario). Así mismo, en materia de Estimulos al Personal, las erogaciones realizadas fueron por un monto de \$61,508.5 miles debido a las prestaciones derivadas de las relaciones laborales, tales como, premios por puntualidad, productividad, asignaciones adicionales, etc., por último la partida 1509 11 00 Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, afectaciones Nos. A 09 C0 01 003, A 09 C0 01 007, A 09 C0 01 093. Por lo que se refiere al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios " esta se abrió mediante oficio No. DIIPSC/189/2005 de fecha 5 de agosto del 2005, signado por el C. Angel Capetillo Acosta Director de Integración e Información Presupuestal del Sector Central del G.D.F.</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y-Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

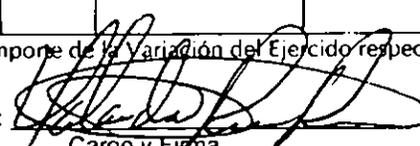
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

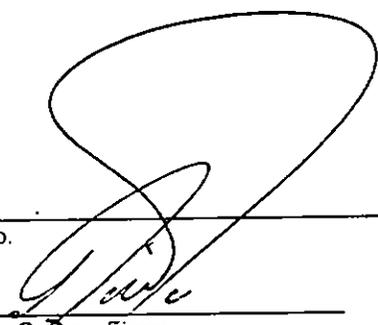
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0		
		B) No Existe Variación Para que la Oficialía Mayor estuviera en posibilidad de consolidar las adquisiciones de Vales de Vestuario y de Fin de Año para los Trabajadores de la Secretaría la cual se etiqueta como prestaciones sociales, desembolso que se reflejó en las partidas 0610 1507 11 64, 1010 1507 11 64 y 1010 15 11 11 00 el movimiento presupuestario, se realizó mediante. Afectaciones Nos. A 09 C0 01 041 y Nos. A 09 C0 01 064, los recursos que provienen de las partidas, 15071164 y 15111100 del programa 10 "Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo".		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

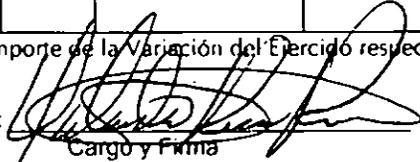
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

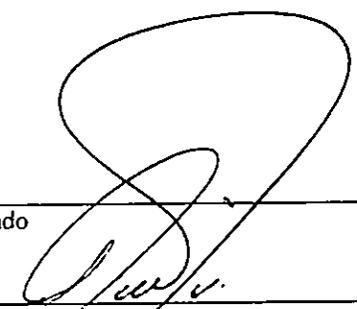
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	-6,217.1	A) En este capitulo el presupuesto ejercido muestra una variación negativa de 6,217.1 (26.30%) miles de pesos con respecto al presupuesto original, debido a que el ejercicio presupuestal fue menor en las partidas 2101 10 00 Materiales y útiles de oficina, 2102 10 00 Materiales de limpieza, 2103 10 00 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, 2105 10 00 Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, 2106 10 00 Materiales y útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 2201 10 00 Alimentación de Personas, 2302 10 00 Refacciones, Accesorios, y Herramientas Menores, 2402 10 00 Estructuras y Manufacturas, 2404 10 00 Material eléctrico, 2601 10 00 combustibles, 2701 10 00 vestuario, uniformes y blancos y 2702 10 00 Prendas de protección, esto como consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad y disciplina presupuestal y de esta manera se transfirieron los recursos a otros compromisos relevantes del programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo".		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

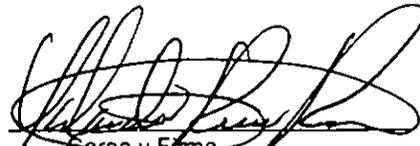

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

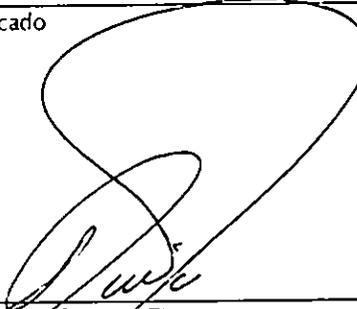
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M		<p>3305 10 00 Estudios e Investigaciones, para la contratación de los servicios Profesionales en la dictaminación de la emisión Bursátil, etc. 3501 10 00 para cubrir el mantenimiento preventivo del mobiliario de la Secretaría de Finanzas Contrato No. CM-030/2005, 3803 10 00 con la finalidad de cubrir, viáticos, equipo de sonido para conferencias ante periodistas (Afectaciones Nos. A 09 C0 01 045, A 09 C0 01 068, A 09 C0 01 079); y por último también se canalizaron recursos para cubrir gastos en las partidas del Programa 10 Especial, las cuales son de carácter centralizado y operadas por Oficialía Mayor como: 210510 00, 2601 10 00, 2701 10 00 y 2702 10 00 (Afectaciones Nos. A 09 C0 01 041, A 09 C0 01 049, A 09 C0 01 051).</p> <p>B) No existe variación</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

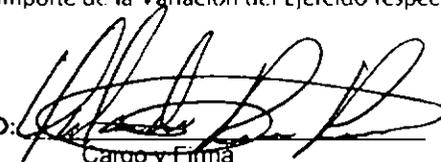
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

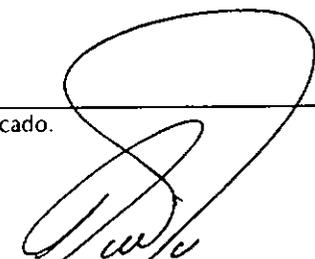
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	50,170.5	A) En este capitulo durante el Ejercicio Fiscal 2005 el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 50,170.5 (13.5%) miles de pesos con relación a su asignación original, lo cual refleja ampliaciones al gasto presupuestal en las partidas: Gastos Inherentes a la Recaudación 3413 10 00 para cubrir los servicios de las comisiones bancarias con las auxiliares de la Secretaría de Finanzas sobre la recaudación de las diversas contribuciones señaladas en la Ley de Ingresos del D.F., al amparo de los artículos 343, 344 y 345 del Código Financiero del D.F. (Afectaciones Liquidadas A 09 C0 01 035, A 09 C0 01 070 y A 09 C0 01 091.) Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios públicos 3407 10 00 gasto erogado con el propósito de cubrir el I.S.R. respecto al tiempo extraordinario Afectación A 09 C0 01 093.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

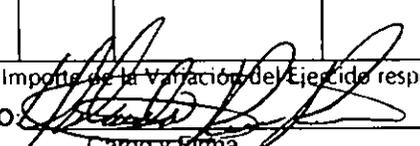
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

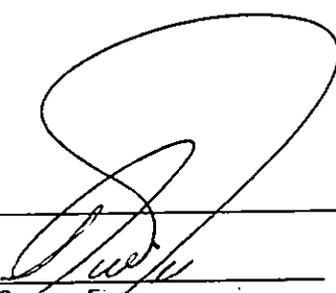
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>Servicios Bancarios y Financieros 3403 10 00 para cubrir los Gastos Financieros para la colocación de Bonos Bursátiles a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores Afectación No. A 09 C0 01 089.</p> <p>Manto. y Conservación de Equipo y Aparatos de Comunicaciones Y Telecomunicaciones 3513 10 00 gasto efectuado para cubrir el mantenimiento del equipo de conmutador en las instalaciones de Izazaga 89. Afectación No. A 09 C0 01 027.</p> <p>Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información 3602 11 00 erogación para cubrir los programas de propaganda e imagen institucional en espacios de televisión, radio y prensa con el propósito de orientar en el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes Afectación No. A 09 C0 01 001.; otras partidas con variación como 3601 11 00 Gastos de propaganda e Imagen Institucional,</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

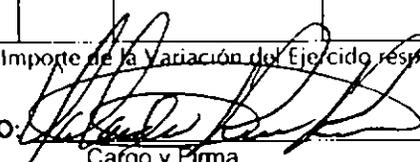
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	---

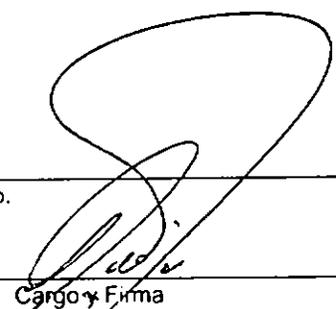
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	3703 10 00 Pasajes en el Interior del D.F. 3803 10 00 Congresos Convenciones y Exposiciones, (3104 11 70 partida centralizada), Por lo que se refiere al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" las partidas centralizadas 3103 11 00 y 3103 11 25 "Servicio Telefónico convencional", 3106 11 00 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas", 3107 11 00 "Servicio de Telefonía Celular", 3212 "Servicios de Fotocopiado", 3404 11 00 "Seguros", 3411 10 00 "Seguros de Vigilancia", son operadas y manejadas por Oficialía Mayor.		
			B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

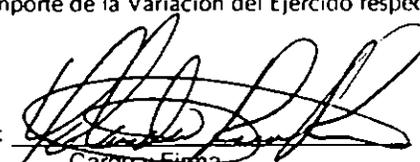
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

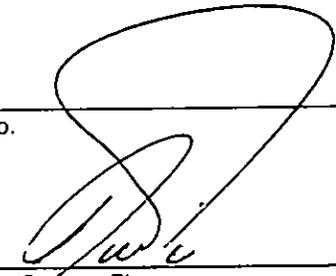
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	-658.7	A) Durante el Ejercicio Fiscal 2005, en este capitulo el presupuesto ejercido observa una variación negativa de 658.7 (19.2%) miles de pesos , con respecto a su asignación original, derivada de reducciones presupuestales realizadas en las partidas 4103 11 00 Pagas de Defunción del Programa 06 "Procuración de Justicia" y la partida 4108 11 00 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro del programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", los recursos se canalizaron básicamente para atender los compromisos contraídos para el pago de derechos por el suministro de agua de los Inmuebles de la Secretaría; (Las reducciones se realizaron mediante afectaciones presupuestarias números A 09 C0 01 090 y A 09 C0 01 092).		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

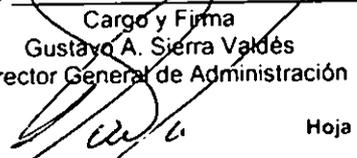
SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			4,848.8	<p>A) En este capitulo el presupuesto ejercido muestra una variación positiva de 4,848.8 (100.0%) miles de pesos con respecto a su asignación original, esta diferencia deriva de la adición compensada en las partidas 5204 20 00 Equipo y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones a fin de contar con los recursos presupuestales necesarios para proveer y Administrar la Infraestructura de Transmisión de datos necesaria para la intercomunicación entre los sistemas de información y Equipos de Cómputo para obtener una mayor utilización de los servicios informáticos. Los recursos provienen de la partida 3201 10 00 Arrendamiento de Edificios y Locales del programa 10 "conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo".</p> <p>Y de las adiciones líquidas en las partidas: 5206 20 00 Bienes Informáticos, para dotar de herramientas que permitan fortalecer la infraestructura informática de la Secretaría de tal forma que se proporcione mejor equipo a las diversas áreas para hacer más eficiente el desempeño de sus funciones y se logren mejorar las herramientas de trabajo para un mayor número de usuarios.</p>

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

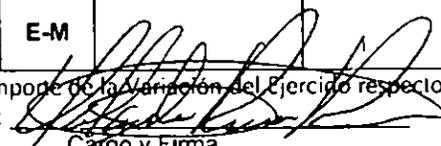
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

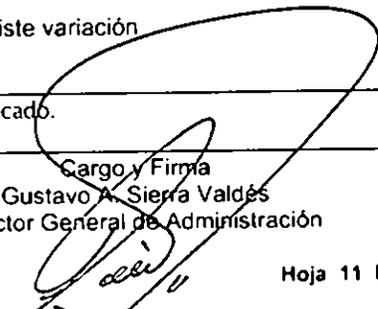
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M			0.0	<p>5206 20 14 Bienes informáticos, recursos provenientes del fideicomiso para la infraestructura de los estados (FIES), recursos federales autorizados en el proyecto número 58 con clave de control 209 000 611 250066 como equipo para la Secretaría de Finanzas como Sistema Integral conformado por el (SICE) "Sistema Institucional de Control de Egresos" y el (SIAP) "Sistema de Administración de Pagos" se adquirió equipo de cómputo.</p> <p>5206 20 51 Bienes Informáticos recursos autogenerados los cuales provienen de la renta de la cafetería que se encuentra en el acceso 2 de la Secretaría de Finanzas y maquinas expendedoras de bebidas calientes en algunas Administradoras Tributarias, estos recursos se canalizaron para dotar de herramientas a la Secretaría para el proyecto del Sistema Cartográfico catastral Implementación de la base de datos sobre avalúos del impuesto sobre adquisición de inmuebles y el impuesto predial SICARMIX, con la adquisición de 14 computadoras personales y una portátil.</p> <p>B) No existe variación</p>

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS						FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	FE	AI							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

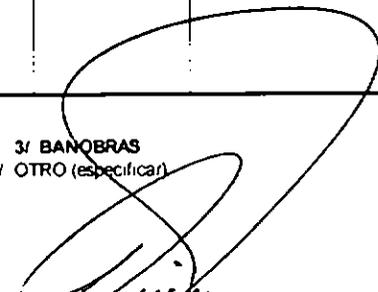
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

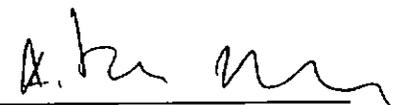
ELABORO:


Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

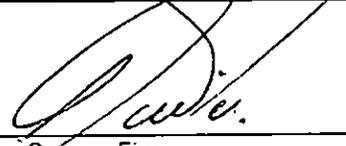
AUTORIZO:

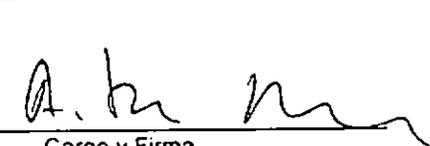

Cargos y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARÍA DE FINANZAS			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O								
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE											

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

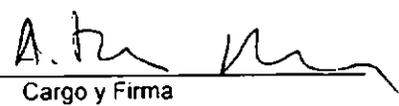
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR:			FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			AVANCE FISICO-FINANCIERO											
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE											

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES) 1/

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10	00	20	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Acciones del Programa Normal Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P		1	1		1,210.9	1,210.9

1/ Aplicable para: F. Admisión para la Infraestructura en los estados (FIES)

ELABORÓ:

Golanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

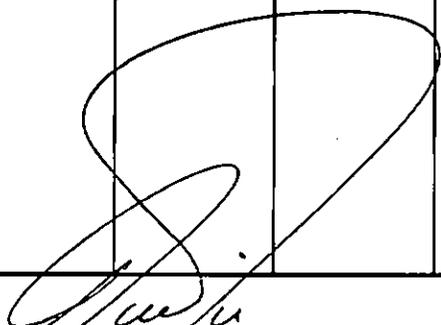
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

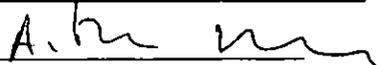
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
Mariana Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
06			Procuración de Justicia				49,749.0	47,363.1	47,363.1	
	00		Acciones del Programa Normal				49,749.0	46,023.4	46,023.4	
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal.	Documento	24,000	24,000	27,497	5,150.1	4,527.9	4,527.9
		13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales	Documento	78	78	120	5,086.8	4,838.8	4,838.8
		14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.	Documento	53	53	74	5,297.5	4,954.3	4,954.3
		15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales.	Juicio	9,500	9,500	5,345	5,715.5	5,225.3	5,225.3
		16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento	1,620	1,620	1,932	6,363.8	5,335.0	5,335.0
		17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.	Documento	5,100	5,100	6,538	5,158.0	4,875.3	4,875.3
		18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	Asunto	39,909	39,909	37,950	5,426.3	5,043.6	5,043.6
		19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.	Resolucion	96	96	107	6,490.1	6,111.8	6,111.8
		24	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	Registro	215	215	314	5,060.9	5,111.4	5,111.4
	10		Adquisicion y contratacion consolidada de bienes y servicios				0.0	1,339.7	1,339.7	
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	A/P	0	1	1	0.0	1,339.7	1,339.7

ELABORO:

Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

059

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

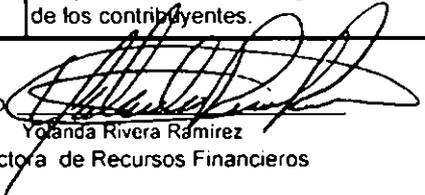
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

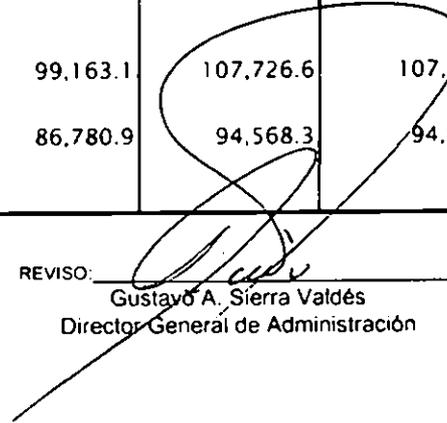
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				1,221,776.0	1,307,252.8	1,307,252.8	
	00		Acciones del Programa Normal				1,221,776.0	1,287,855.0	1,287,855.0	
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública.	Documento	34	34	34	51,786.3	52,622.6	52,622.6
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente	6,630,596	6,630,596	8,252,839	224,509.5	250,411.3	250,411.3
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento	15,660,781	15,660,781	14,645,377	209,514.7	229,040.5	229,040.5
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta	876,290	876,290	680,535	29,589.7	31,882.0	31,882.0
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	Documento	137,662	137,662	161,057	30,292.0	34,094.8	34,094.8
		18	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	Auditoría	232,002	232,002	342,749	99,163.1	107,726.6	107,726.6
		19	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Mil/Formas Fiscales	9,109	9,109	8,512	86,780.9	94,568.3	94,568.3

ELABORÓ:


Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

060

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

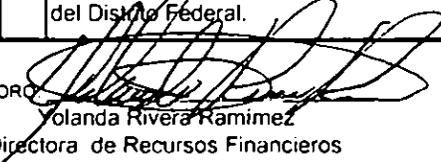
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

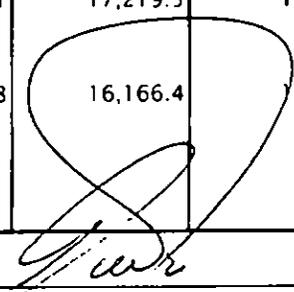
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	3,372	3,370	3,370	215,611.0	188,739.2	188,739.2
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del G.D.F.	Informe	16	16	16	31,403.3	34,581.6	34,581.6
		22	Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	18,093.9	17,086.9	17,086.9
		23	Establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	2	14,508.8	15,647.5	15,647.5
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento	4	4	4	15,599.1	16,711.8	16,711.8
		25	Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Acción	1	1	1	15,451.3	16,630.5	16,630.5
		26	Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F.	Documento	4	4	4	16,061.1	17,219.5	17,219.5
		27	Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	33	33	33	14,970.8	16,166.4	16,166.4

ELABORÓ:


Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

061

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	1	14,361.0	15,577.3	15,577.3
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	192	192	192	38,074.6	40,691.4	40,691.4
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	1	13,880.5	15,113.2	15,113.2
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	30,745	30,745	40,628	82,124.4	93,343.6	93,343.6
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	19,397.8	19,397.8
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	A/P	0	1	1	0.0	19,397.8	19,397.8
11			Administración Pública					500.0	600.9	600.9
	00		Acciones del Programa Normal					500.0	600.9	600.9
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	32	1,324	4,663	500.0	600.9	600.9
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					1,500.0	98.2	98.2
	00		Acciones del Programa Normal					1,500.0	98.2	98.2
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	47	47	1,500.0	98.2	98.2
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,273,525.0	1,355,315.0	1,355,315.0

ELABORO:

Yolanda Rivera Ramírez
Yolanda Rivera Ramírez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Gustavo A. Sierra Valdes
Gustavo A. Sierra Valdes

Director General de Administración

062

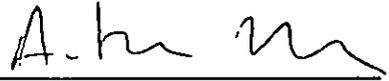
Hoja 4 De 4

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARÍA DE FINANZAS						FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO 2006		
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O							
				CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo								
	00		Acciones del Programa Normal								
		20	Acordar y Dirigir la política de ingresos y Egresos del G.D.F.		1	1		142.5		142.5	

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Financieros

Análisis Programático - Presupuestal

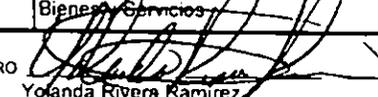
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	24 MAYO 2006
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			Procuración de Justicia					49,749.0	47,363.1	47,363.1
	00		Acciones del Programa Normal					49,749.0	46,023.4	46,023.4
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal.	Documento	24,000	24,000	27,497	5,150.1	4,527.9	4,527.9
		13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales.	Documento	78	78	120	5,086.8	4,838.8	4,838.8
		14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	53	53	74	5,297.5	4,954.3	4,954.3
		15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales.	Juicio	9,500	9,500	5,345	5,715.5	5,225.3	5,225.3
		16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento	1,620	1,620	1,932	6,363.8	5,335.0	5,335.0
		17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.	Documento	5,100	5,100	6,538	5,158.0	4,875.3	4,875.3
		18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	Asunto	39,909	39,909	37,950	5,426.3	5,043.6	5,043.6
		19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.	Resolucion	96	96	107	6,490.1	6,111.8	6,111.8
		24	Realizar los Fideicomisos Publicos de la Administración Pública del Distrito Federal	Registro	215	215	314	5,060.9	5,111.4	5,111.4
06			Procuración de Justicia					0.0	1,339.7	1,339.7
	10		Adquisición y contratacion consolidada de bienes y servicios					0.0	1,339.7	1,339.7
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	A/P	0	1	1	0.0	1,339.7	1,339.7

ELABORO 
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO 
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

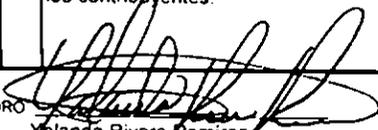
AUTORIZO: 
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	24 MAYO 2006
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				1,221,776.0	1,308,606.2	1,308,606.2	
	00		Acciones del Programa Normal				1,221,776.0	1,289,208.4	1,289,208.4	
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública.	Documento	34	34	34	51,786.3	52,622.6	52,622.6
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente	6,630,596	6,630,596	8,252,839	224,509.5	250,411.3	250,411.3
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos	Documento	15,660,781	15,660,781	14,645,377	209,514.7	229,040.5	229,040.5
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta	876,290	876,290	680,535	29,589.7	31,882.0	31,882.0
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	Documento	137,662	137,662	161,057	30,292.0	34,094.8	34,094.8
		18	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	Auditoría	232,002	232,002	342,749	99,163.1	107,726.6	107,726.6
		19	Emilir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Mill/Formas Fiscales	9,109	9,109	8,512	86,780.9	94,568.3	94,568.3

ELABORO 
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

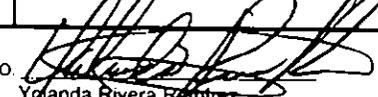
REVISO 
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	24 MAYO 2006
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	AP	3,372	3,372	3,372	215,611.0	190,092.6	190,092.6
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar Informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informe	16	16	16	31,403.3	34,581.6	34,581.6
		22	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	18,093.9	17,086.9	17,086.9
		23	Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto del presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	2	14,508.8	15,647.5	15,647.5
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento	4	4	4	15,599.1	16,711.8	16,711.8
		25	Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Acción	1	1	1	15,451.3	16,630.5	16,630.5
		26	Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	16,061.1	17,219.5	17,219.5
		27	Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	33	33	33	14,970.8	16,166.4	16,166.4

ELABORO: 
Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

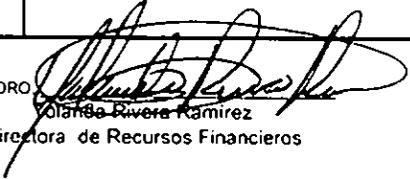
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

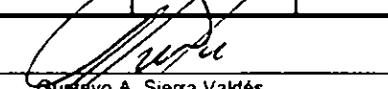
CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	24 MAYO 2006
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	1	14,361.0	15,577.3	15,577.3
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	192	192	192	38,074.6	40,691.4	40,691.4
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	1	13,880.5	15,113.2	15,113.2
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Expediente	30,745	30,745	40,628	82,124.4	93,343.6	93,343.6
10			Procuración de Justicia					0.0	19,397.8	19,397.8
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	19,397.8	19,397.8
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	A/P	0	1	1	0.0	19,397.8	19,397.8
11			Administración Pública					500.0	600.9	600.9
	00		Acciones del Programa Normal					500.0	600.9	600.9
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	32	1,324	4,663	500.0	600.9	600.9
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					1,500.0	98.2	98.2
	00		Acciones del Programa Normal					1,500.0	98.2	98.2
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	40	47	47	1,500.0	98.2	98.2
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,273,525.0	1,356,668.4	1,356,668.4

ELABORO:


Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

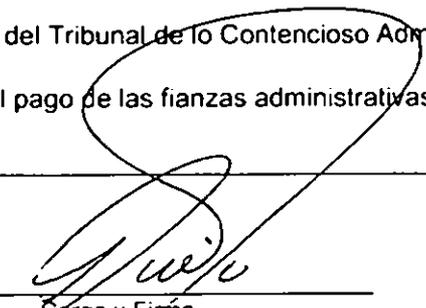
A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa.

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de caducidad y prescripción de los créditos fiscales; las solicitudes de condonación de recargos y multas, así como las solicitudes de exención de fianzas y contribuciones.
- Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.
- Conocer, tramitar y resolver recursos de revocación, de oposición al procedimiento administrativo de ejecución y de oposición de tercero.
- Cumplimentar sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación.
- Contestar las demandas interpuestas por particulares, así como la ampliación de la misma.
- Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.
- Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes.
- Interponer demandas ante las instancias correspondientes.
- Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunales Colegiados de circuito.
- Recibir, tramitar y en su caso elaborar el requerimiento del pago de las fianzas administrativas y judiciales a favor del Distrito Federal.

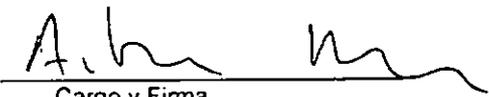
ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

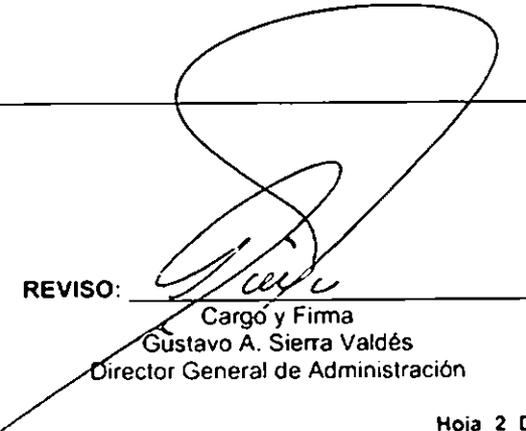
- Recibir, tramitar y resolver las consultas que presenten los contribuyentes en materia fiscal.
- Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.
- Contestar las demandas promovidas por particulares, así como la ampliación de la misma; ofrecer pruebas; presentar alegatos e interponer los recursos que procedan, así como notificar los acuerdos y resoluciones respectivas por actos y resoluciones de las autoridades fiscales locales en materia de ingresos federales coordinados.
- Integrar, analizar y elaborar las denuncias y querellas que procedan por la posible comisión de delitos previstos en el Código Financiero del Distrito Federal
- Presentar ante el agente del ministerio público, las denuncias y/o querellas correspondientes, coadyuvando con el representante social para la integración de las averiguaciones previas que resulten.
- Fincar los procedimientos de responsabilidad resarcitoria que se promuevan en términos del Código Financiero del Distrito Federal

ELABORÓ:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) En este programa 06 "Procuración de Justicia", se observa una variación positiva de **3,725.6 (7.5%) miles de pesos**, del Presupuesto Ejercido con relación a su asignación original esta diferencia se deriva de las reducciones presupuestales compensadas, resultado de la aplicación de las políticas de austeridad y disciplina presupuestal en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y en pagas de defunción.

En lo que respecta al programa especial 10, observa una variación positiva de **1,339.7 (100%) miles de pesos** por la apertura del programa denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", los recursos se destinaron a cubrir prestaciones sociales (Vales de vestuario), a que tienen derecho los trabajadores sindicalizados de la Secretaría, Materiales y útiles de impresión y Reproducción, combustibles, servicio telefónico convencional y de Larga Distancia, Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales y Seguros. Los recursos provienen de las mismas partidas del programa 06 "procuración de Justicia", las cuales son manejadas y operadas de manera centralizada por Oficialía Mayor.

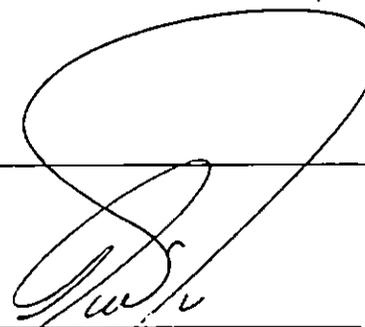
C) No Existe Variación Alguna

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL ACTIVIDADES: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 31

ACTIVIDADES 13 Y 20

A) Se integró el Calendario Mensual por Concepto de Ingreso de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005.

Se integraron las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos, lo que sirvió de base para la formulación e integración, en primer lugar, del presupuesto de ingresos 2006, y posteriormente, de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.

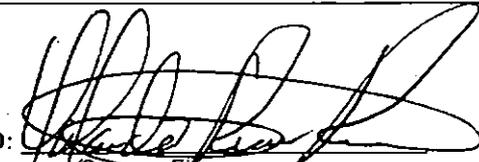
Se coordinó la elaboración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, para su publicación.

Se integró el Apartado de Ingresos Ordinarios del Sector Central de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, con base en la información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos.

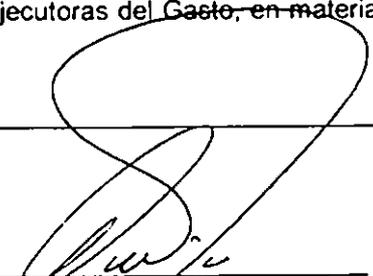
Se realizó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la conciliación de las cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Se realizaron conciliaciones con las áreas de la Subsecretaría de Egresos, Administración Financiera y Unidades Ejecutoras del Gasto, en materia de Ingresos de origen federal.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 14

A) La Subtesorería de Administración Tributaria asumió como objetivo primordial articular, intensificar y dar mayor congruencia a las diversas acciones emprendidas para impulsar y consolidar la función recaudatoria de los ingresos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, con base en la ampliación de la base de contribuyentes, incorporando 25,884 registros a los padrones de las diversas contribuciones, mismas que se complementaron con actividades de visualización en campo desarrolladas en las Sub-administraciones de Registro de las Administraciones Tributarias.

Empadronamientos: Se realizaron 25,884 incorporaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Sub-administraciones de Registro.

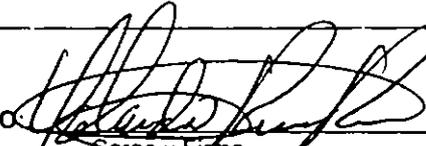
Para el rubro del Impuesto sobre Nóminas, se estableció convenio de intercambio de información con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la información proporcionada se están realizando diversos procesos para identificar contribuyentes omisos en el padrón del Impuesto sobre Nóminas.

Modificación de Datos a los Padrones Fiscales: Se realizaron 86,501 modificaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las acciones de depuración de cuentas marcadas con clave de rechazo de correo, detección de inmuebles expropiados, revisión de declaraciones y de las visualizaciones de campo que se desarrollaron en las Sub-administraciones de Registro.

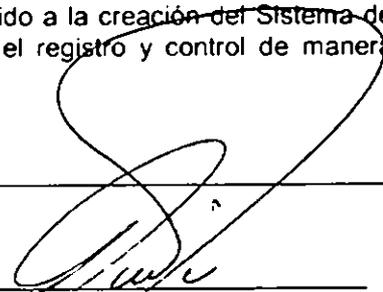
Bajas en los Padrones Fiscales: Se efectuaron 3,802 afectaciones a los diversos padrones, con la finalidad de depurar los padrones de las diversas contribuciones.

Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 159,839 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos "SIRCAMIX" que permita realizar el registro y control de manera sistematizada.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 131,787 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.

Solicitud de Información: Se realizaron 20,889 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.

Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 24,388 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.

Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 16,470 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

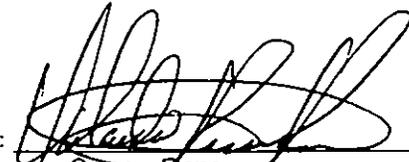
Irregularidades Atendidas: Se atendieron 10,007 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.

Altas: Se realizaron 62,005 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.

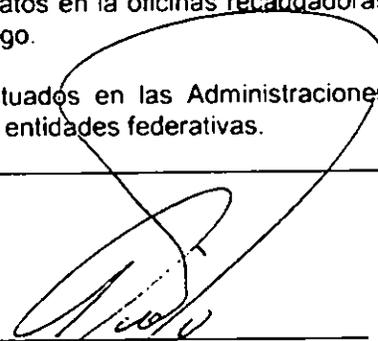
Modificaciones. Se realizaron 44,294 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

Bajas. Se realizaron 8,779 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actualización de Tenencia. Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.

Actualización del ISAN: No se efectuaron las actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos.

Respuesta a Consulta de Entidades. Se llevaron a cabo 58,719 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.

Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos. Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.

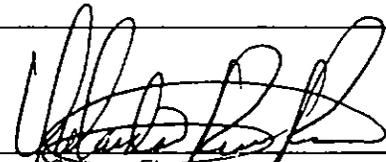
ENERO-DICIEMBRE DE 2005

Eventos Masivos de Orientación.- Se reportaron menos eventos de orientación a los contribuyentes, debido a que se dió prioridad a la atención personalizada en las oficinas recaudadoras, existe un decremento de 46%, ya que se programaron 246 eventos y se realizaron 134.

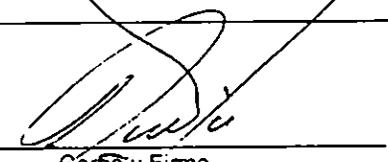
Capacitación a Personal Operativo. Se impartió capacitación al personal de base, al principio de año sobre las reformas al Código Financiero del Distrito Federal y en el transcurso del año sobre los nuevos Sistemas que se liberaron en el Módulo Universal (SIPP y SIMPSON), en todas las Administraciones Tributarias y Auxiliares, además del programa de capacitación interna que se instrumentó para la homologación del Módulo Universal; teniendo 412 cursos programados y se realizaron 400.

Asistencia y Orientación.- Se atendieron en las 34 Oficinas Recaudadoras a 4,874,110 contribuyentes, esto se debe a que la afluencia de contribuyentes aumentó a principios de año, por los descuentos en pagos anticipados en impuesto Predial y vencimiento en el pago de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual, así como por los programas de beneficios fiscales que estuvieron vigentes en 2005, además del programa a 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito; habiéndose programado recibir a 4,561,966.

ELABORO:


Cargó y Firma
Yofanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargó y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Llamadas Telefónicas.- En este rubro se recibieron 74,952 llamadas telefónicas de contribuyentes, disminuyendo la demanda de consultas de contribuyente por vía telefónica, habiéndose programado 105,763, lo que representa un decremento del 29%; ya que en algunos casos los contribuyentes obtuvieron información por medios electrónicos y Locatel.

Atención a contribuyentes del Programa de Visualización.- En este rubro hubo un decremento de 46% a lo previsto, ya que las 21 Administraciones Tributarias informaron haber atendido 14,367 contribuyentes, programándose por las mismas 26,550, lo anterior obedece a una subprogramación de las Administraciones Tributarias.

Devoluciones de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.- Se programaron desahogar 1,896 expedientes de devoluciones, y se dictaminaron en el ejercicio fiscal 2005 1,389, es decir, existe un decremento en esta actividad del 27%, debido a que las Administraciones Tributarias han reportado menor número de devoluciones atendidas.

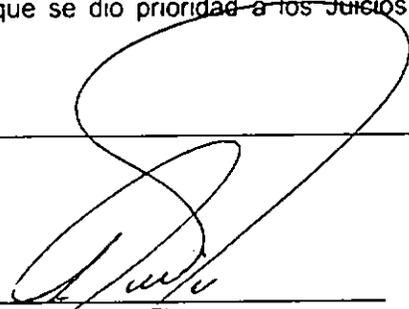
Devoluciones de Ingresos Locales.- En las Administraciones Tributarias se desahogaron 5,668 solicitudes de devoluciones habiéndose programado 5,132, lo que representa un incremento del 10%. Este resultado se debe a que se recibieron a principio del año 2005, mayor número de solicitudes de devolución, como en el caso de los Derechos por la expedición de Licencias Vehiculares Permanentes.

Devolución por Cumplimentación de Sentencias (local y federal).- Se programaron desahogar en el 2005, 809 sentencias por devolución, y se resolvieron 1,290, lo que representa un incremento del 59% sobre lo programado, este resultado se debe a que se dió prioridad a los juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

ELABORO:


Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Reducciones Aplicadas.- En las Administraciones Tributarias, se programaron 53,406 reducciones solicitadas por los Contribuyentes, habiéndose autorizado 41,023 por este concepto, teniendo una baja del 23% sobre lo programado. Este resultado se debe a que en el último trimestre del 2005 se aplicaron menos reducciones a jubilados, pensionados y de la tercera edad.

Compensación de Pagos.- En este rubro se programaron 1,454 y se realizaron 1,385 compensaciones, lográndose el 95% de lo programado, ya que las Administraciones Tributarias reportaron menos solicitudes atendidas.

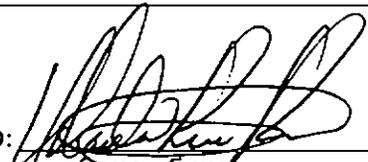
Expedición de Constancias de Adeudo.- Existe un incremento del 22%, ya que se programaron 15,812 constancias y se expedieron 19,340. Se debe a que aumentaron las solicitudes de constancias de adeudos en las Administraciones Tributarias, con motivo del programa de regularización fiscal.

Expedición de Certificaciones.- Se programaron recibir 46,472 solicitudes en las 21 Administraciones Tributarias y estas informaron haber expedido 40,549 que significa el 87% de lo programado, la disminución se debe principalmente a que los contribuyentes que pagaron por línea de captura, pueden confirmar su pago por la página de Internet sin necesidad de solicitar una certificación.

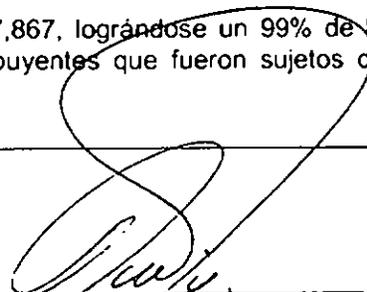
Liquidación de Ingresos Locales.- Se programaron 21,922 liquidaciones y se realizaron 16,481, es decir, que existe un decremento del 25%, según información proporcionada por las Administraciones Tributarias, ya que el contribuyente puede solicitar su adeudo por Locatel u obtenerlo por el portal de la Secretaría de Finanzas.

Liquidación de diferencias Programa de Visualización.- Se programaron 7,920 liquidaciones y se realizaron 7,867, lográndose un 99% de lo programado, lo anterior obedece a que las Administraciones Tributarias reportaron haber atendido a los contribuyentes que fueron sujetos de visualización.

ELABORO:


 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Revisión de Dictámenes de Devoluciones.- En las Administraciones Tributarias se incremento el número de dictámenes con motivo de complementación de sentencias. En este concepto resultó un incremento del 12% a lo programado, este resultado se debe a que se programó revisar 256 dictámenes y se revisaron en este periodo 287.

C. L. C. Tramitadas.- La Unidad Departamental de Control y Trámite informó haber tramitado 6,498 cuentas por liquidar certificadas, habiendo programado 5,964, que significa un incremento del 9%, debido a que se cumplimentaron las sentencias que fueron requeridas por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

Supervisiones operativas en AT'S y ATA'S.- Se realizaron supervisiones a las Administraciones Tributarias para ver la funcionalidad de los nuevos programas, así como las actividades relativas a la homologación del Módulo Universal. En este rubro resultó un incremento del 25% a lo programado, ya que se programaron 16 y se realizaron 20 visitas.

Atención a Correos Electrónicos.- En esta actividad se programó recibir 257 correos y se atendieron 175, lo que significa una baja del 32% con relación a lo programado. En algunos casos se debe a la mayor información que se tiene por Internet de cómo cumplir con sus obligaciones fiscales.

Atención a quejas y sugerencias.- Se recibieron 325 quejas de contribuyentes en las Administraciones Tributarias, y se programaron 604, esto obedece a la puesta en operación de pagos en Centros Comerciales, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitándoles por estos medios el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisión, Simplificación, Actualización y Elaboración de las Normas y Procedimientos Administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Revisión.- Durante el periodo se revisaron 80 de los 66 procedimientos programados, lo que representa una variación positiva del 121% respecto de la meta originalmente programada en el periodo.

Elaboración de la actualización.- Se actualizaron 66 procedimientos de los 37 originalmente programados, lo que representa una variación positiva del 178% de la meta programada en el periodo.

Validación.- Por lo que respecta a este rubro, se validaron 53 procedimientos, lo que representa el 143% respecto de la meta programada que originalmente era de 37.

Difusión a las áreas que aplican los procedimientos.- Por lo que se refiere a esta meta se enviaron a las Administraciones Tributarias 53 procedimientos de los 37 programados en el periodo, lo que representa el 143% de lo originalmente programado.

Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos.- Se realizaron 75 visitas de las 74 programadas, lo que representa el cumplimiento del 101% de lo programado para el periodo.

Elaboración e implantación de documentos Normativos.- Se elaboraron 15 documentos de los 9 que se tenían programados, lo que Representa el 167% de la meta programada al periodo.

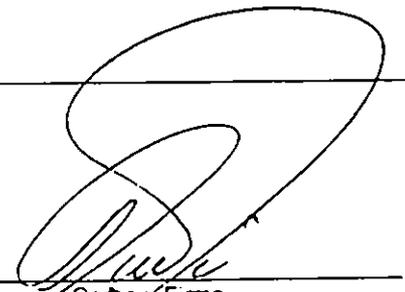
Se revisaron y actualizaron 61 formatos de los 75 programados para el periodo, lo que representa el 81% respecto de lo programado en el mismo.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se diseñaron 10 formatos de 6 programados para el periodo, por lo que se alcanzó el 167%, es decir, 67% más de la meta programada.

Creación de Nuevos Procedimientos de la Subtesorería de Administración Tributaria

Análisis de la información.- Por lo que respecta a este rubro, se efectuaron 18 análisis de diversa documentación, lo que representa el 257% de la meta programada.

Elaboración.- Por lo que se refiere a esta meta se llevó a cabo la elaboración de 15 procedimientos de los 7 programados para el periodo, lo que representa el 214% de lo programado.

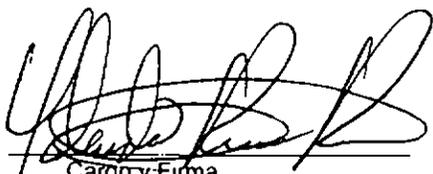
Validación.- En relación con este punto, únicamente se validaron 9 procedimientos, de 7 programados para el periodo, por lo que se alcanzó 129% de la meta programada.

Difusión.- Derivado de la validación, se difundieron los 9 procedimientos a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria de las 7 validaciones programadas, lo que representa el 129% de la meta.

Coordinación en la Solventación de las Observaciones Formuladas a la Subtesorería Administración Tributaria.

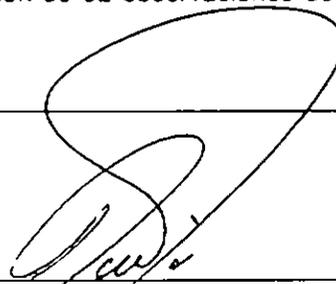
Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 92 observaciones de 60 programadas, lo que representa una variación positiva del 153% respecto de lo programado para el periodo.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Contraloría Interna.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 65 observaciones de las 10 programadas, lo que representa una variación positiva del 650% respecto de la meta programada originalmente para el periodo.

Auditoría superior de la Federación.- En este rubro se tuvo una desviación negativa del 100%.

Informe de Difusión Administrativo Fiscal.- Se efectuaron 84 comunicados de los 60 programados, lo que representa el 140% con relación a la meta programada.

Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal, por lo que se realizó la emisión de diversos documentos de gestión para la recuperación de créditos fiscales, logrando con ello elevar los indicadores de eficiencia en términos recaudatorios y en créditos pagados conforme a lo siguiente:

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Cartas Invitación:

399,615 del Impuesto Predial
 513,923 del Impuesto Sobre Tenencia
 18,070 del Impuesto Sobre Nóminas

Requerimientos de Obligaciones:

100,634 del Impuesto Predial
 338,368 del Impuesto Sobre Tenencia
 2,466 del Impuesto Sobre Nóminas
 133 del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

270 del Impuesto por la Prestación de servicios de Hospedaje.

Determinantes:

212 del Impuesto Sobre Tenencia.

Se instrumentaron mecanismos para agilizar la notificación y atención a los contribuyentes que tienen adeudos con la Tesorería.

Se realizó la vigilancia en el cumplimiento de las diversas etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

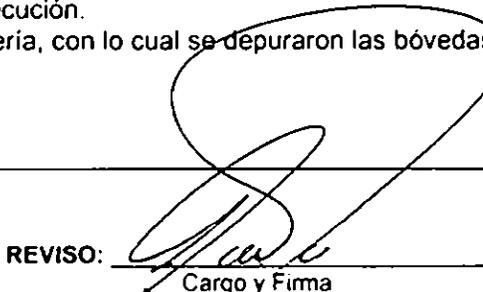
Se llevaron a cabo tres periodos de prescripción de créditos fiscales ante el Órgano Colegiado de Tesorería, con lo cual se depuraron las bóvedas de créditos de las Administraciones Tributarias.

ELABORO:



Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se concluyó con el programa de retiro de vehículos chatarra de los corralones del Distrito Federal y se encuentra en proceso el embargo y remate de vehículos del servicio de transporte público de pasajeros.

Se realizaron propuestas de modificación al Código Financiero del Distrito Federal en materia de garantía del interés fiscal y pago en parcialidades. Se realizaron visitas de supervisión a las Administraciones Tributarias, para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas, en las áreas de ejecución fiscal.

Se instauró conjuntamente con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el Programa Anual para Operar la Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales respecto del régimen de Pequeños contribuyentes y contribuyentes Intermedios.

Se han incrementado las acciones para la vigilancia en el cobro de los créditos derivados de multas administrativas federales no fiscales. Se implantaron medidas de carácter informático para que los contribuyentes paguen sus adeudos requeridos a través de Internet mediante el Formato Universal de la Tesorería en cualquier punto de recaudación.

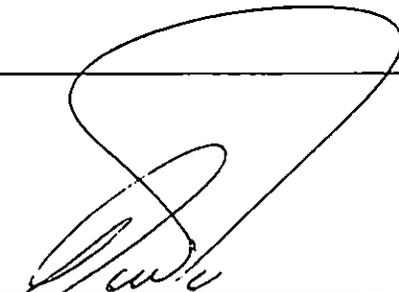
Se ha avanzado en el desarrollo los sistemas denominados Sistema de Pago en Parcialidades y el Sistema Integral de Cobro Coactivo, mediante los cuales se vigilarán los convenios autorizados de pago en parcialidades, así como las emisiones de documentos para el cobro coactivo a los contribuyentes morosos.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 15

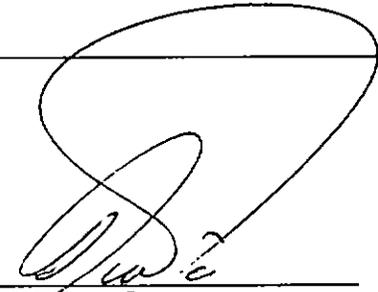
- A) Durante el ejercicio 2005 se contabilizaron 14,645,377 registros, generando así una variación negativa de 1,015,404 documentos que representa 6.5 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida.

Optimizar el control y seguimiento del proceso de registro de pagos de contribuciones, a fin de garantizar que las pólizas de ingresos diarias y mensuales se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Pública Anual. Asimismo, se promoverán las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, con base en las reformas fiscales aplicables y las acciones pertinentes que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos de cajas en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y puntos foráneos.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

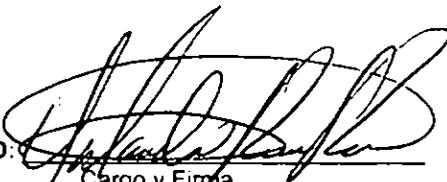
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 16

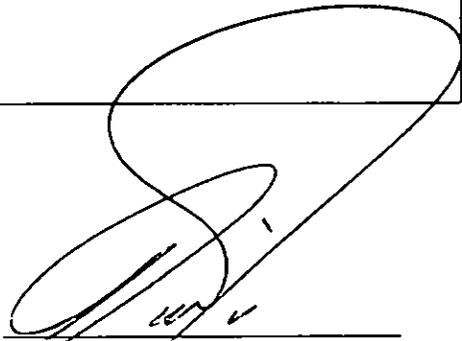
- A)** Revisión de movimientos al archivo catastral. Se efectuó la revisión de 58,104 movimientos al archivo catastral de 102,492 programados.
- Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial. Se realizaron 6 revisiones de la emisión bimestral del impuesto predial, cumpliendo al 100% lo programado.
 - Informe de datos catastrales registrados en el padrón de predial. Se elaboraron 12,964 informes de datos catastrales de 3,000 programados.
 - Actualización, revisión e incorporación de cuentas en el Padrón de Predial. Se aplicaron 312,187 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el padrón fiscal de predial, de las 102,492 programadas.
 - Control de autodeterminadas de predial con diferencias de pago. Se aplicaron 11,469 controles de autodeterminadas con diferencia de pago, de las 2,000 programadas.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 18

- A) Elaborar métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales y federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.

Elaborar análisis exhaustivo de los sectores económicos que presenten características particulares de crecimiento, de inversión de activos fijos o de comportamientos sorpresivos.

Contribuir en la obtención de ingresos ejerciendo las acciones de fiscalización necesaria para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones tributarias en el Distrito Federal.

Realizar revisiones en estricto apego a la normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la Ley.

ACTIVIDAD 31

- A) Realizar los procedimientos jurídicos-administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y federales por cese de autorización.

Elaborar las liquidaciones locales que remitan las Áreas Auditoras.

Estimular la eficiencia administrativa, promoviendo cursos de capacitación y actualización de derecho fiscal, con la finalidad de mejorar la recaudación.

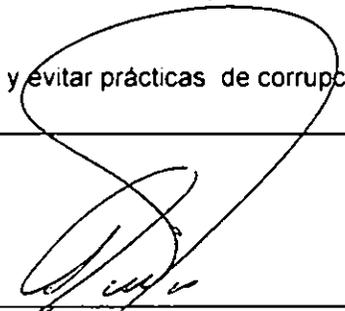
Implementar mecanismos de supervisión al personal de campo y administrativo para garantizar el secreto fiscal y evitar prácticas de corrupción

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 19

A) DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO.

La programación y calendarización oportuna de la emisión de las formas de recaudación, fueron las estrategias que permitieron cumplir los requerimientos de la Tesorería en el ejercicio 2005, para dar cumplimiento puntual a la emisión de formas de recaudación fiscal.

El objetivo de esta Dirección General de Informática durante el ejercicio 2005, fue cumplir con las metas programadas para la remisión de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.

Actividad Institucional
Programado
Alcanzado

Mill / Formas Fiscales

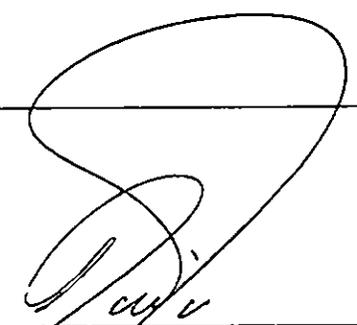
Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal

9109
8512

ELABORÓ:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA: ACTIVIDADES 20, 21, 29.

A) DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO.

La Dirección General de Administración Financiera es la responsable de instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, sean óptimamente productivos y estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, por medio de la concentración, inversión y dispersión de los recursos, así como de la contratación de financiamientos.

La estrategia operativa se soportó en tres ejes básicos, a través de los cuales se dió cumplimiento a las actividades institucionales programadas, mismos que se basan en lo siguiente:

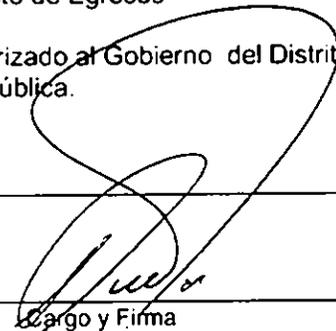
- 1.- Asegurar la concentración de los fondos del Sector Central, derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del gobierno del Distrito Federal
- 2.- Administración de fondos de la Hacienda Pública del Distrito Federal en forma eficiente y en función al Presupuesto de Egresos
- 3.- Asegurar la suficiencia de recursos derivados de crédito, atendiendo los límites del techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal por el H. Congreso de la Unión, así como cumplir de manera oportuna el pago del servicio de la Deuda Pública.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Eje Concentración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

- ❖ *Recolección de los recursos recaudados por la red institucional*
- ❖ *Concentración de los recursos captados, vía servicio bancario*
- ❖ *Caja y Disponibilidades de la D.G.A.F.*

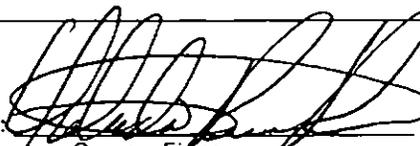
Para tal efecto se realizaron 1,127 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 600 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios y 993 correspondientes a los cortes de caja del sector central.

Eje Administración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

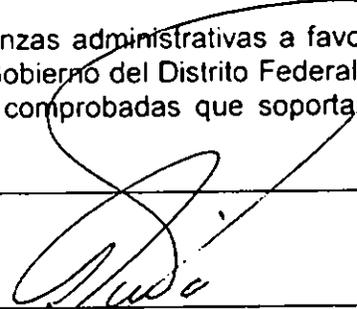
- ❖ *Programación Financiera con base al calendario de concentración-gasto*
- ❖ *Pago Interbancario*
- ❖ *Invertir los recursos disponibles para optimizar su rendimiento*

Lo anterior se refleja en la elaboración de 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 255 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 255 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras y 192 cuentas comprobadas que soportan las operaciones de pago realizadas.

ELABORO:


 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

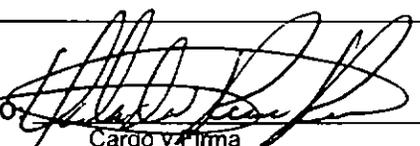
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Eje Administración de la Deuda: Se instrumentaron acciones encaminadas a:

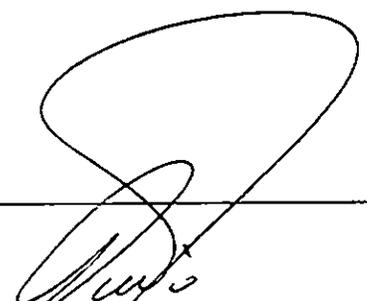
- ❖ Atender el servicio de la Deuda Pública del G.D.F. en tiempo y forma
- ❖ Empezar actividades para sustentar la política de Deuda y negociar financiamientos a través del mecanismos de subasta
- ❖ Establecer los lineamientos para las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con recursos de crédito

Derivado de lo anterior, se instrumentaron 24 acciones en materia de negociación para la contratación de financiamientos y la formalización de contratos de crédito. Asimismo, para la presentación de avances con respecto a esta actividad, se integraron 16 informes en donde en forma pormenorizada se presentan avances en cuanto a la integración de expedientes técnicos y al ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto.

ELABORÓ:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

SUBSECRETARIA DE EGRESOS: ACTIVIDADES 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30

A) consiste en dirigir, evaluar e integrar la política fiscal del gobierno del distrito federal, con el propósito de regular la planeación financiera y eficientar la estabilidad de sus finanzas, diseñar e instrumentar la política fiscal de la hacienda pública local, modernizar los sistemas de operación, cobranza y distribución a fin de realizar un mejor suministro del consumo.

a/i 22 establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al sistema de planeación del distrito federal.

a/i 23 establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual del gobierno del distrito federal.

a/i 24 realizar el seguimiento físico-financiero y los programas operativos anuales de las unidades responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.

a/i 25 efectuar el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.

a/i 26 integrar los documentos programático-presupuestales para su envío ante la asamblea legislativa del distrito federal.

a/i 27 elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las unidades responsables de la administración pública del distrito federal.

a/i 28 actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.

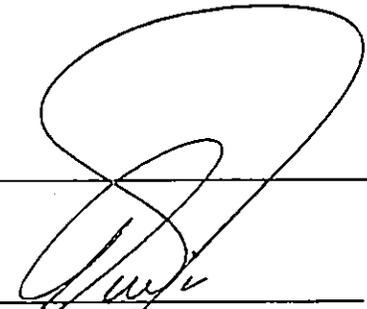
a/i 30 integrar y actualizar el programa operativo de la administración pública del distrito federal

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) En este programa 10 " **Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo**" se observa una variación positiva de **67,432.3 (5.5%) miles de pesos**, del presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original, diferencia presentada por las ampliaciones presupuestales liquidadas con el propósito de atender básicamente los compromisos contraídos en sueldos, aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, esta partida es de manejo centralizado y es operada por Oficialía Mayor, Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos para el pago de impuestos derivados del pago de la gratificación de fin de año a los trabajadores de la Secretaría de Finanzas, a los Gastos Inherentes a la Recaudación para cubrir las comisiones a los bancos por los servicios auxiliares a la recaudación, Bienes Informáticos para dotar de herramientas a la Secretaría que permitan fortalecer la Infraestructura Informática; así mismo para el proyecto del sistema cartográfico catastral con recursos autogenerados y finalmente para el proyecto No. 58 adquisición de Equipo de computo para el sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) y el sistema de Administración de pagos (SAP) con recursos federales que provienen del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

Respecto al programa especial 10 muestra una variación positiva de **19,397.8 (100%) miles de pesos** por la apertura del programa denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", los recursos se canalizaron a cubrir otras prestaciones de carácter social (Vales de Vestuario y Vales), a que tienen derecho los trabajadores Sindicalizados. De la Secretaría de Finanzas, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Combustibles, Vestuario Uniformes y Blancos, Prendas de Protección, Servicio Telefónico Convencional y de larga distancia, Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales, Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Fotocopiado, Seguros y Servicios de Vigilancia. Los recursos provienen de las mismas partidas del programa 10 "Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo". Estas partidas son manejadas y operadas de manera centralizada por Oficialía Mayor.

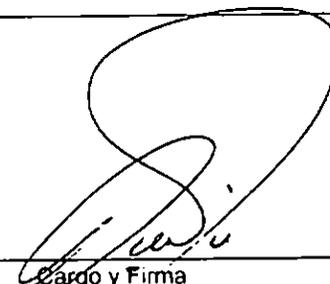
C) No existe variación alguna.

ELABORÓ:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDAD 49

A) Durante el año de 2004 se planteó una meta inicial de 32 Becas, las cuales fueron determinadas en forma proporcional al monto que se hizo del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos, no obstante el presente programa ha sido coordinado e implementado en su totalidad a través de la Dirección de Relaciones Labores de la Oficialía Mayor, siendo ésta la instancia correcta y única que determinó el monto real en cuanto al presupuesto ejecutado, así como las metas físicas que se lograron a través del mencionado ejercicio.

Con fecha 25 de enero de 2005 a través del oficio número SPP/131/05 signado por el C. Ángel Pérez Cabrera, Subdirector de Prestaciones al Personal, adscrita a la Dirección de Relaciones Laborales de Oficialía Mayor, fuimos informados sobre la meta alcanzada durante el ejercicio 2004 el cual menciona; que se pagaron 532 becas especiales y 751 becas cuatrimestrales, determinando un total de 1,283 becas pagadas durante el ejercicio.

Considerando que la instancia responsable del presente programa es la Oficialía Mayor, la Dirección de Recursos Humanos insiste en mantener una comunicación mayor con la misma, a fin de que se informe a ésta, todo lo relacionado con las metas físicas y los montos ejecutados en el presupuesto bajo este concepto, sin que a la fecha se nos informe en el caso de este último

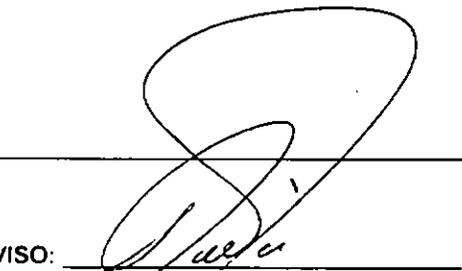
B) El programa 11 "Administración Pública". Muestra una variación positiva el presupuesto ejercido de **100.9 (20.2%) miles de pesos**, con respecto a su asignación original derivado de ampliaciones presupuestales compensadas en la partida Otras Prestaciones con la finalidad de cubrir el costo de las becas otorgadas a los hijos de los trabajadores de la Secretaría de Finanzas.

C) No existe variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES: ACTIVIDAD 12

A) OBJETIVO

Mantener y conservar los inmuebles así como su equipamiento y mobiliario en condiciones aceptables, que garanticen su funcionalidad y la seguridad del personal que los ocupa, mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros destinados para este fin.

ESTRATEGIAS

- Proporcionar servicios de mantenimiento por administración en actividades de electricidad, plomería, carpintería, vidrio, aluminio, tablaroca, pintura, albañilería, impermeabilización, herrería, entre otros, de acuerdo a programas de trabajo que permitan continuar con el uso de los inmuebles de manera ininterrumpida.
- Adquisición de materiales, insumos, herramientas y equipamiento necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento por administración a los inmuebles propiedad o a cargo de la Secretaría de Finanzas.
- Contratación de empresas prestadoras de servicios especializados que realicen los trabajos que no son posibles de efectuar por el personal de estructura y técnico operativo, ya sea por falta de elementos o por no contar con los conocimientos técnicos necesarios; como es el caso del Servicio de Limpieza, Carga y Estiba, Fumigación, Lavado y Desinfección de Cisternas, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a: Elevadores, Aire Acondicionado, Hidroneumáticos, Equipo de Oficina, Sistemas de Protección Contra Incendio, etc.

ELABORO:

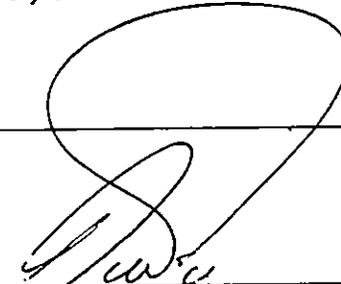


Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	23	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

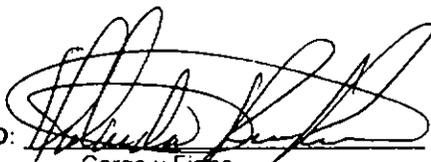
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

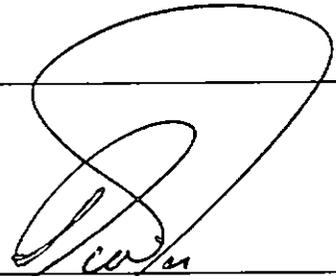
B) El Programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", Presenta una variación negativa el presupuesto ejercido de **1,401.8 (93.5%) miles de pesos** con relación a su asignación original como consecuencia de la realización de reducciones presupuestales en la partida 3504 10 00 Mantenimiento, Conservación y reparación de Bienes Inmuebles, ahorros generados producto de la aplicación de la política de austeridad y disciplina presupuestal; ya que no se requirió la contratación de servicios para el mantenimiento correctivo a los elevadores de la Secretaría de Finanzas.

C) No presenta variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 12	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

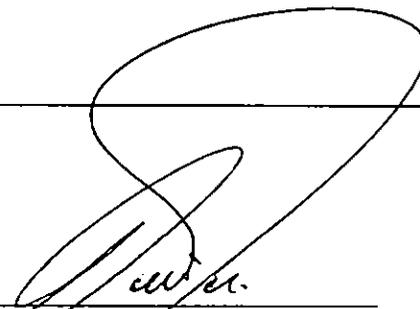
A) En la presente actividad institucional se encuentra una variación positiva, ya que la programación de metas para el periodo que se reporta fue de 24,000 y se alcanzó la realización de 27,497.

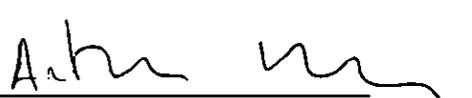
Entre las acciones realizadas, encontramos que se llevaron a cabo 796 recursos de revocación, 0 recursos de oposición, 64 cumplimientos de sentencias, 1094 caducidades y prescripciones, 225 condonaciones, 52 cancelaciones, 116 solicitudes diversas, 8875 orientaciones a los contribuyentes, 50 fianzas administrativas y 711 fianzas judiciales, además de 4849 asuntos de trámite, y 56 notas informativas, entre otras actividades realizadas por esta Unidad Ejecutora de Gasto.

De igual manera, se le dio prioridad a los asuntos anteriores al año del 2005, con la finalidad de abatir el rezago existente.

Para lograr la emisión pronta y expedita de resoluciones a los recursos planteados durante el 2005, se gestionó tanto via oficio como telefónicamente ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo que permitió integrar de manera más ágil los expedientes, también se estableció comunicación con los promoventes, cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenía que notificar algún requerimiento, acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del área.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 12	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, se ha venido participando como Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, siendo que hasta la fecha se han realizado 3 sesiones, en donde se ha declarado la prescripción de oficio en bloque de 5,947,234 créditos fiscales, en cantidad de \$2,043,021,399.86 por concepto de impuesto predial, por los bimestres 1° de 1995 y anteriores; así como 33 créditos fiscales diversos en cantidad de \$2,331,752.81 lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Órgano, mismo que consiste principalmente en la depuración de los padrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.

Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como, los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia a cumplimentar.

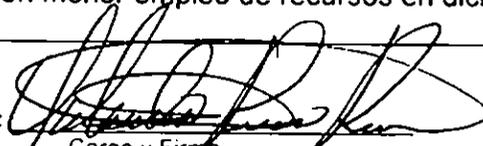
Los asuntos se fueron trabajando por materias, especializando a diversos dictaminadores en cada una de ellas.

Respecto a las notificaciones, se logró la realización de 5763, tratando de que el trabajo generado día a día se notificara a la brevedad.

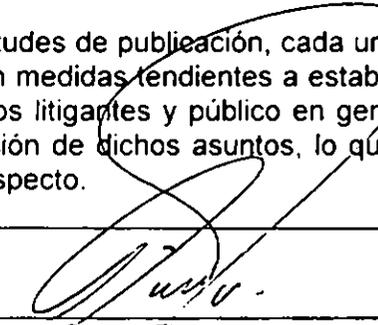
En materia de exenciones se resolvieron un total de 284 asuntos con lo que se logró abatir el rezago con el que se inició el año, destacando que durante el mismo, se unificaron criterios para que todos los expedientes del área quedaran debidamente integrados con la documentación soporte en original y copia certificada y no permitir la gestión de negocios.

En lo relativo a Edictos, es de mencionarse que durante dicho año se atendieron un total de 4562 solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio, representa dos publicaciones, destacando por otra parte que se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los Órganos Jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayor celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

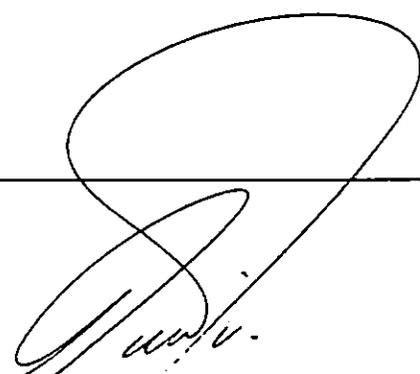
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 12	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) Cabe destacar que en esta vertiente hubo una variación física del 114.6% entre el alcanzado con respecto del original, siendo éstos de 27,497 respectivamente, esto se debió básicamente al apoyo y eficiencia del personal con que cuenta la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones, para abatir el número de asuntos que ingresaron.
- C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

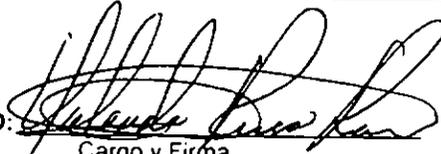
REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

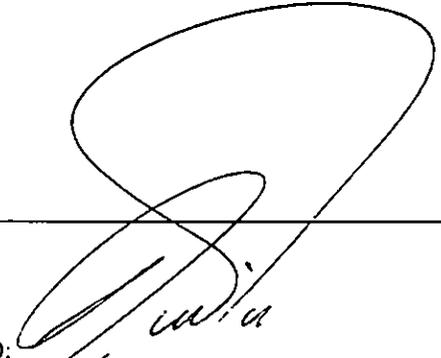
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 13	DENOMINACION Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Solicitar a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las propuestas de reformas a las disposiciones legales en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas, y analizar su procedencia una vez que se reciban; revisar la debida congruencia de los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, con el conjunto de la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter federal, entre otras. En esta Actividad se presentó una variación positiva respecto de la actividad originalmente programada, ya que se elaboraron y sancionaron 120 anteproyectos de leyes y disposiciones fiscales.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 153.8%, ya que es de 78 y se realizaron 120, por lo que se observa una variación positiva del 53.8% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, han enviado a esta Unidad Administrativa durante el periodo que se informa, más disposiciones jurídicas para su sanción de las que se tenían contempladas originalmente.
- C) En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

099
 Hoja 4 de 91

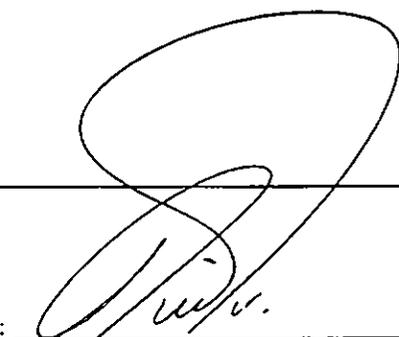
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 14	DENOMINACION Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

ESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Analizar la procedencia de la publicación, de conformidad con el ordenamiento jurídico de que se trate; Comprobar que la fundamentación de los documentos que se vayan a publicar, sean congruentes con la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como solicitar mediante los oficios respectivos la tramitación de las publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal ante las autoridades competentes, entre otras. En esta actividad se presentó una variación positiva respecto de las actividades originalmente programadas, ya que en el año que se reporta se revisaron, sancionaron y tramitaron 74 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 139.6 %, ya que el original fue de 53 y se realizaron 74, por lo que se observa una variación positiva respecto del originalmente programado, la cual se debe a que por diversas circunstancias, la Hacienda Pública del Distrito Federal, se ha visto en la necesidad de emitir varias disposiciones de carácter jurídico que deben ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su debida observancia y aplicación.</p> <p>C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada</p>
--

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

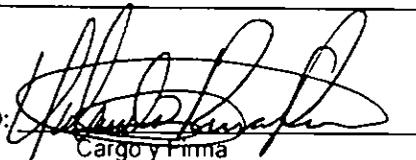
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 15	DENOMINACION Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales.	UNIDAD DE MEDIDA Juicio
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

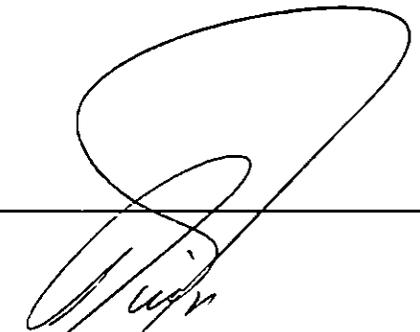
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Contestación de demandas, desahogo de requerimientos, ofrecimientos y exhibiciones de pruebas, desahogos de diligencias de inspección ocular, interposición de recursos de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de recursos de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito en materia administrativa en los casos en que se demanda la nulidad de los requerimientos de pago de fianzas y finalmente la rendición de informes previos y justificados, desahogos de vista y de requerimientos ante los juzgados del Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de la tramitación de Juicios de Amparo. Se intervino en 5,345 juicios en materia de ingreso locales.
- B) En esta actividad, se presentó una variación negativa del 56.3%, ya que la actividad originalmente programada fue de 9,500 y se realizaron 5,345, esto debido a que se recibieron menos demandas en materia de ingresos locales, en comparación con las que se tenían programadas, en relación con este rubro, no puede establecerse una medida correctiva, en virtud de que no es posible llevar a cabo una estimación precisa el número de actividades a realizarse por esta Subprocuraduría de lo Contencioso.
- C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

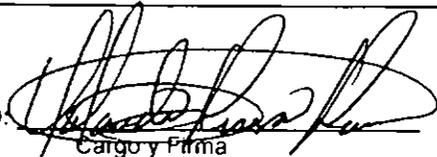
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Se participó con la representación legal del interés de la Hacienda Pública Local en 152 averiguaciones previas por delitos tanto del orden común como especial en materia fiscal. Las conductas delictivas mas frecuentes fueron defraudación fiscal, falsificación de documentos y uso de documentos falso.</p> <p>En el combate a la corrupción, estuvieron involucrados 24 servidores públicos en dichas averiguaciones previas.</p> <p>B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 119.3%, ya que el original es de 1,620 y se realizaron 1,932, por lo que se observa una variación positiva del 19.3% durante el periodo que se informa.</p> <p>En la mayoría de los casos, la formulación de denuncias y querellas está supeditada a la documentación que envíen las distintas áreas internas de la Secretaría de Finanzas, a fin de reunir los requisitos indispensables los requisitos indispensables para su presentación, por el delito de defraudación fiscal o el que resulte.</p> <p>Asimismo, se giraron oficios recordatorios a las distintas áreas de la Secretaria de Finanzas a fin de tener oportunamente la información y documentación necesaria para integrar los expedientes y con ello formular la denuncia y/o querrela correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>C) En este rubro es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada</p>

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

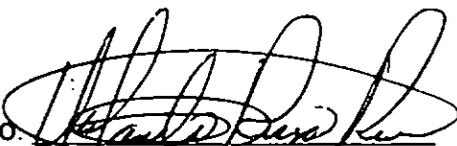
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

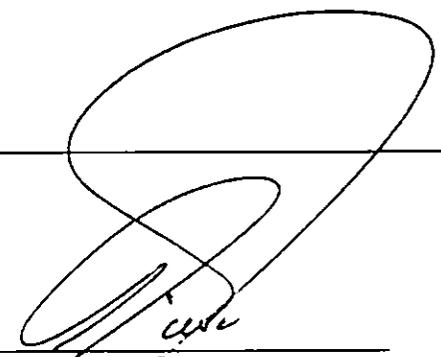
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En la representación del interés de la Hacienda Pública Local, derivado del convenio suscrito con el Ejecutivo Federal en materia de Ingresos Federales Coordinados se atendió un total de 693 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En el mismo año se concluyeron 425 y están pendientes 268.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asimismo, se atendió un total de 458 juicios de amparo en materia de ingresos coordinados, de los cuales 202 ingresaron en el año 2004 y 256 en el 2005. En este mismo año se concluyeron 378 y están pendientes 80. <p>B) El volumen de juicios iniciados por particulares fue mayor a los programados, ya que la variación física alcanzada respecto del original es del 28.2%, ya que este último es de 5,100 y se realizaron 6,538 documentos. Lo anterior se debe a que el número de juicios promovidos por los contribuyentes en contra de actos y resoluciones de la autoridad fiscal fue mayor a lo estimado.</p> <p>C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada</p>

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

103

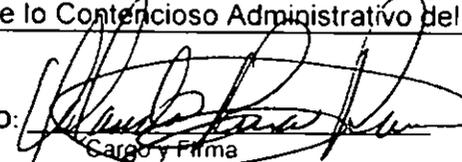
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 18	DENOMINACION Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	UNIDAD DE MEDIDA Asunto
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>En esta Actividad intervienes dos Subprocuradurías la de Legislación y Consulta y la de lo Contencioso</p> <p>En cuanto a la Subprocuraduría de Legislación y Consulta tenemos: La atención de consultas presentadas por los contribuyentes y las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal; la tramitación de las solicitudes de otorgamiento de subsidios y disminuciones; la elaboración del Boletín de Información Jurídica; la elaboración de análisis relacionados con las disposiciones jurídicas del Código Financiero del Distrito Federal; la atención a los usuarios del servicio de compilación jurídica; la asistencia a las reuniones de trabajo que se convocan y en las cuales se involucran los intereses de la Hacienda Pública del Gobierno del Distrito Federal; la orientación de manera verbal a los contribuyentes en materia de contribuciones locales cuando éstos lo requieren, y la expedición de copias certificadas de los documentos que obran en los archivos sobre asuntos que son competencia de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta y de la Subprocuraduría de lo Contencioso: Se intervino en Juicios y atendió asuntos de carácter jurídico en materia de Ingresos Locales, toda vez que la Subprocuraduría de lo Contencioso tiene a su cargo representar en toda clase de juicios, incluyendo el de amparo, los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal en materia de contribuciones locales, formulando contestación de demandas que se tramiten en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ofrecer y rendir pruebas, promover incidentes, interponer recursos, formular alegatos, hacer promociones de trámite, autorizar delegados e incluso allanarse a las demandas, así como intervenir en los casos en que el crédito fiscal esté controvertido. Asimismo, formular y presentar las demandas para solicitar la nulidad de las resoluciones favorables a los particulares, actuar en los juicios de amparo relacionados, y realizar los demás actos procesales correspondiente. También esta Subprocuraduría representó el interés de la Hacienda Pública del Distrito Federal en las controversias fiscales, a excepción de las que se susciten con motivo de los ingresos federales coordinados, en toda clase de juicios, investigaciones o procedimientos, incluyendo el de amparo, ante los tribunales del Distrito Federal, federales o de otras entidades federativas; ejecutó las acciones excepciones y defensas, promovió incidentes, interpuso recursos, formuló alegatos y desahogos de vista, así como los demás actos procesales correspondientes. De igual se elaboraron los informes previos y justificados en materia de amparo que deban rendir el Jefe de Gobierno, el Secretario de Finanzas, así como los servidores públicos que tengan el carácter de autoridades fiscales conforme al Código Financiero del Distrito Federal, se interpusieron los recursos procedentes en los juicios de amparo. Así mismo, se interpusieron ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal recursos en contra de las resoluciones de sus Salas que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo y las que pongan fin al procedimiento, así como interponer ante el Tribunal Colegiado de Circuito, el recurso de revisión en contra de las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.</p>
--

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

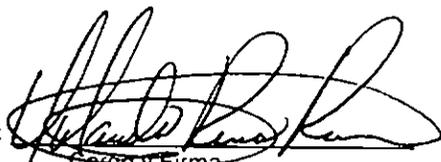

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

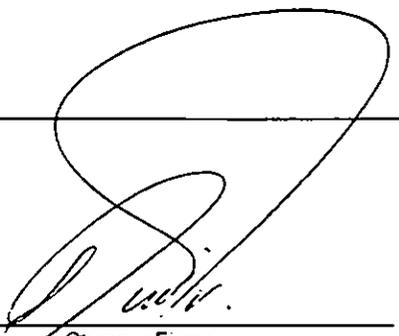
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 06	PE 00	AI 18	DENOMINACION Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	UNIDAD DE MEDIDA Asunto
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) En la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, la variación física del alcanzado respecto del original es del 146.0%, ya que este último es de 5,568 y se realizaron 8,131, por lo que se observa una variación positiva del 46.0% en comparación con las actividades programadas, debido a la gran diversidad de asuntos que se atendieron; ahora bien, en la Subprocuraduría de lo Contencioso tenemos que la variación física del alcanzado respecto del original es del 86.6%, ya que este último fue 34,341 y se realizaron 29,819 por lo que se observa una variación negativa del 13.4% en comparación con las actividades programadas, debido a que se recibieron un menor número de asuntos de los que se tenían contemplados, por lo que en consecuencia originó que se atendieran menos asuntos, ocasionado una baja en las cifras alcanzadas, por lo tanto al sumar ambas subprocuradurías tenemos que: La variación física del alcanzado respecto del original es del 95.1%, ya que este último fue 39,909 y se realizaron 37,950 por lo que se observa una variación negativa del 4.9% en comparación con las actividades programadas, debido a que se recibieron un menor número de asuntos de los que se tenían contemplados, por lo que en consecuencia originó que se atendieran menos asuntos, ocasionado una baja en las cifras alcanzadas.</p> <p>Además, de que la disminución de productividad en este tipo de actividad institucional, depende del número de solicitudes y peticiones que se formulen, situación que es ajena a esta Procuraduría.</p> <p>B) En el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>
--

ELABORO: 
Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

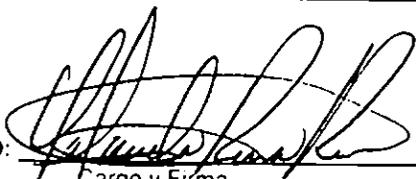
105
Hoja 10 de 91

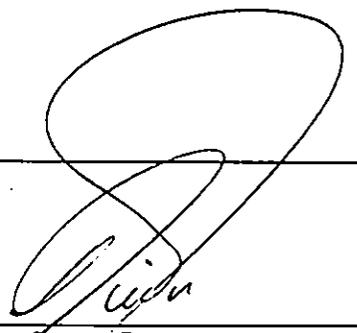
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 19	DENOMINACION Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.	UNIDAD DE MEDIDA Sanción
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidad resarcitoria: se resolvieron 228 procedimientos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 190 fueron promovidos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivada de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente a los años de 1996 - 2000 y los 38 restantes se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente. Se sancionaron 149 servidores públicos y 31 particulares relacionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran en tramite 135 expedientes y pendientes de tramitar 75. <p>B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 11.5% ya que el original es de 96 y se realizaron 107, por lo que se observa una variación positiva respecto del originalmente programado.</p> <p>C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

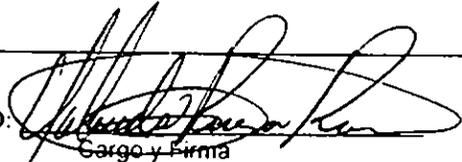
REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

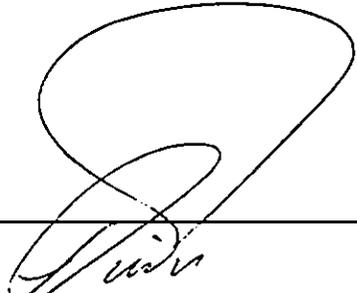
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 24	DENOMINACION Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Registro
----------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Recibir y tramitar las solicitudes de constitución, modificación o extinción de Fideicomisos Públicos, así como, de inscripción ante el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal; conducir las actividades relativas al mencionado Registro; proponer la formalización jurídica de las funciones de la Secretaría de Finanzas como Fideicomitente Único de la Administración Pública del Distrito Federal, entre otras. Se superó la meta programada en el año que se reporta, toda vez que se llevaron a cabo 314 acciones encaminadas al registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 146.0%, ya que el original es de 215 y se realizaron 314, por lo que se observa una variación positiva de 46.0% respecto del originalmente programado, derivado de la participación directa de la Subprocuraduría en diversas reuniones de trabajo vinculadas a la operación y aspectos contractuales de los fideicomisos públicos en los que participa la Secretaría de Finanzas.
- C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 13	DENOMINACION Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

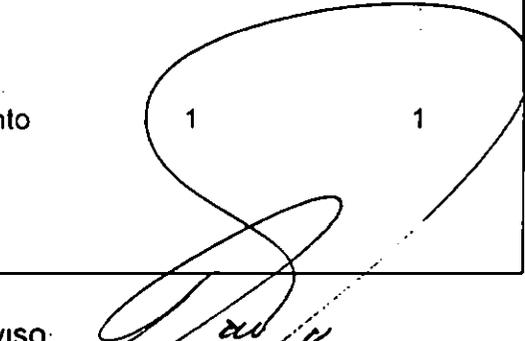
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas				
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				
A)	Se realizaron 34 de 34 documentos programados para el ejercicio 2005, cumpliendo con el 100%			
	Acciones Realizadas	Unidad de Medida	Programado	Realizado
	1. Integrar el Informe Mensual "Evolución de los Ingresos del Distrito Federal".	Documento	12	12
	2. Integrar la información institucional respecto de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de seguimiento y control presupuestales.			
	2.1 Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4
	2.2 Cuenta Pública.	Documento	1	1
	2.3 Informe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	1	1
	3. Realizar el cálculo y gestionar la publicación de la Tasa de Recargos para los casos de pago a plazos, mora e intereses a cargo de la Hacienda Pública Local.	Documento	12	12
	4. Alimentar mensualmente el Sistema Informático de la Tesorería de indicadores económicos, a saber: Índice Nacional de Precios al Consumidor, Tasa de Recargos, UDIS y Tipo de Cambio.	Apoyo		
	5. Integración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	Documento	1	1

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

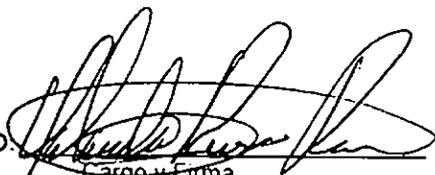
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	Documento

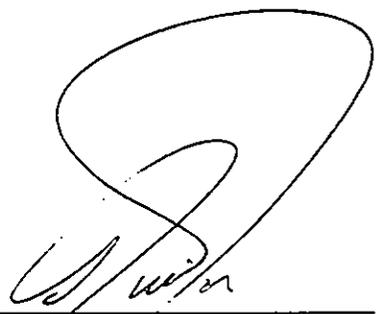
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas							
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original							
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado							
	6.	Integración de las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal e ingresos de origen federal del Distrito Federal, que apoyen la Iniciativa de Ley de Ingresos.			Documento	1	1
	7.	Integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.			Documento	1	1
	8.	Integración del Calendario por Concepto de Ingresos de la Ley de Ingresos, para su publicación.			Documento	1	1
B)	No existe variación.						
C)	No existe variación.						

ELABORO:


Cargó y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargó y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

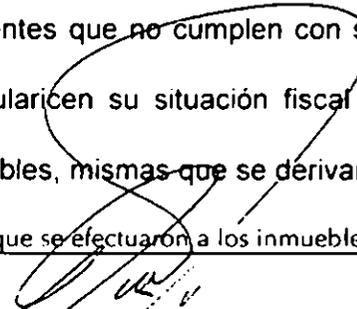
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) En esta actividad institucional se alcanzaron los resultados por la cantidad de 8,252,839 con la unidad de medida contribuyente mediante las siguientes acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empadronamientos: Se realizaron 30,174 incorporaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las solicitudes que presentan los contribuyentes y de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro. • Modificación de Datos a los Padrones Fiscales: Se realizaron 77,826 modificaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y de las acciones de depuración de padrones que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro. • Bajas en los Padrones Fiscales: Se efectuaron 3,768 afectaciones a los diversos padrones, con la finalidad de depurar los padrones de las diversas contribuciones. • Captura y Validación de Autodeterminadas: Se procesaron 31,633 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja. • Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 159,839 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos "SIRCAMIX" que permita realizar el registro y control de manera sistematizada. • Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 131,787 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales. • Solicitud de Información: Se realizaron 20,889 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones. • Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 24,388 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias. • Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 16,470 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

ELABORO:


Cargó y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargó y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

110

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

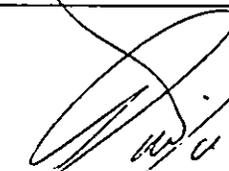
- **Irregularidades Atendidas:** Se atendieron 10,007 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.
- **Altas:** Se realizaron 62,005 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago. **Modificaciones.** Se realizaron 44,294 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago. **Bajas.** Se realizaron 8,779 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.
- **Actualización de Tenencia.** Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.
- **Actualización del ISAN:** No se efectuaron las actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos.
- **Respuesta a Consulta de Entidades.** Se llevaron a cabo 58,719 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.
- **Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos.** Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.
- **Capacitación a Personal Operativo.** - De los 412 cursos programados se realizaron 400, por lo que hubo un decremento del 3%.
- Se impartió capacitación al personal de base, al principio de año sobre las reformas al Código Financiero del Distrito Federal y en el transcurso del año sobre los nuevos Sistemas que se liberaron en el Módulo Universal (SIPP y SIMPSON), en todas las Administraciones Tributarias y Auxiliares, además del programa de capacitación interna que se instrumentó para la homologación del Módulo Universal.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

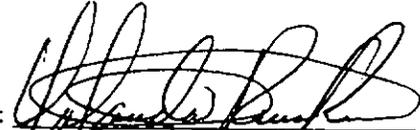
111

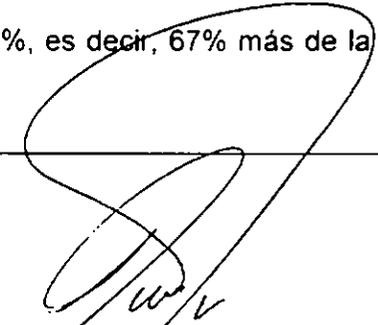
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>Revisión, Simplificación, Actualización y Elaboración de las Normas y Procedimientos Administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión.- Durante el periodo se revisaron 80 de los 66 procedimientos programados, lo que representa una variación positiva del 121% respecto de la meta originalmente programada en el periodo. • Elaboración de la actualización.- Se actualizaron 66 procedimientos de los 37 originalmente programados, lo que representa una variación positiva del 178% de la meta programada en el periodo. • Validación.- Por lo que respecta a este rubro, se validaron 53 procedimientos, lo que representa el 143% respecto de la meta programada que originalmente era de 37. • Difusión a las áreas que aplican los procedimientos.- Por lo que se refiere a esta meta se enviaron a las Administraciones Tributarias 53 procedimientos de los 35 programados en el periodo, lo que representa el 143% de lo originalmente programado. • Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos.- Se realizaron 75 visitas de las 74 programadas, lo que representa el cumplimiento al 101% de lo programado para el periodo. • Elaboración e implantación de documentos normativos.- Se elaboraron 15 documentos de los 9 que se tenían programados, lo que representa el 167% de la meta programada al periodo. • Se revisaron y actualizaron 61 formatos de los 75 programados para el periodo, lo que representa el 81% respecto de lo programado en el mismo. • Se diseñaron 10 formatos de 6 programados para el periodo, por lo que se alcanzó el 167%, es decir, 67% más de la meta programada.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

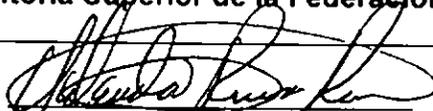
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES

C0 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente
----------	----	----	----	---	---------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>Análisis de la información.- Por lo que respecta a este rubro, se efectuaron 18 análisis de diversa documentación, lo que representa el 257% respecto de la meta programada. Derivado de la inclusión de los Centros de Servicio a la estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, se tuvo la necesidad de analizar 11 documentos más de los programados, por lo que, se realizaron un total de 18 análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración.- Por lo que se refiere a esta actividad se llevó a cabo la elaboración de 15 procedimientos, de los 7 programados para el periodo lo que representa el 214% de lo programado. • Validación.- En relación a este punto, únicamente se validaron 9 procedimientos de 7 programados para el periodo por lo que se alcanzo el 128% de la meta programada. • Difusión.- Derivado de la validación, se difundieron los 9 procedimientos a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria de las 7 difusiones programadas, lo que representa el 129% de la meta programada. <p>COORDINACIÓN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 92 observaciones de 60 programadas, lo que representa una variación positiva del 153% respecto de lo programado para el periodo. • Contraloría Interna.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 65 observaciones de las 10 programadas, lo que representa una variación positiva del 650% respecto de la meta programada originalmente para el periodo. • Auditoría Superior de la Federación.- En este rubro se tuvo una desviación negativa del 100%.

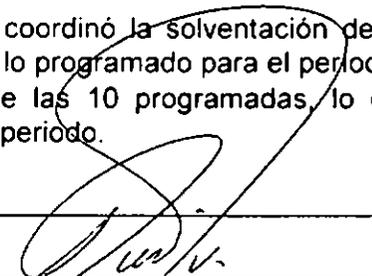
ELABORO:



Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

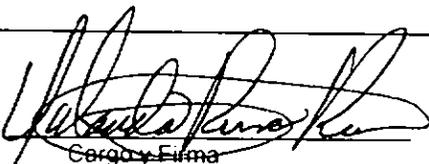
UR C0 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- **Informe de Difusión Administrativo-Fiscal.**- Se efectuaron 84 comunicados de los 60 programados, lo que representa el 140% con relación a lo programado.
- Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal, por lo que se realizó la emisión de diversos documentos de gestión para la recuperación de créditos fiscales, logrando con ello elevar los indicadores de eficiencia en términos recaudatorios y en créditos pagados.
- Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal, por lo que se realizó la emisión de diversos documentos de gestión para la recuperación de créditos fiscales, logrando con ello elevar los indicadores de eficiencia en términos recaudatorios y en créditos pagados.
- Se instrumentaron mecanismos para agilizar la notificación y atención a los contribuyentes que tienen adeudos con la Tesorería.
- Se realizó la vigilancia en el cumplimiento de las diversas etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- Se llevaron a cabo tres periodos de prescripción de créditos fiscales ante el Órgano Colegiado de Tesorería, con lo cual se depuraron las bóvedas de créditos de las Administraciones Tributarias.
- Se concluyó con el programa de retiro de vehículos chatarra de los corralones del Distrito Federal y se encuentra en proceso el embargo y remate de vehículos del servicio de transporte público de pasajeros.
- Se realizaron propuestas de modificación al Código Financiero del Distrito Federal en materia de garantía del interés fiscal y pago en parcialidades.
- Se realizaron visitas de supervisión a las Administraciones Tributarias, para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas, en las áreas de ejecución fiscal.
- Se instauró conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Programa Anual para Operar la Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales respecto del régimen de Pequeños contribuyentes y contribuyentes Intermedios.
- Se han incrementado las acciones para la vigilancia en el cobro de los créditos derivados de multas administrativas federales no fiscales.

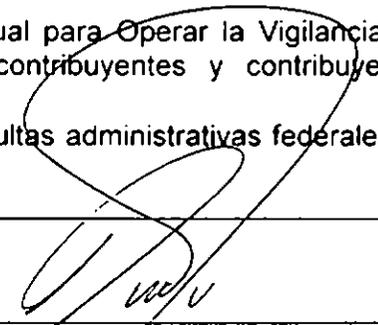
ELABORO:



Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

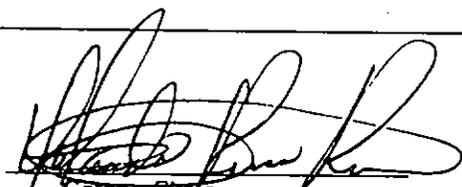
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES

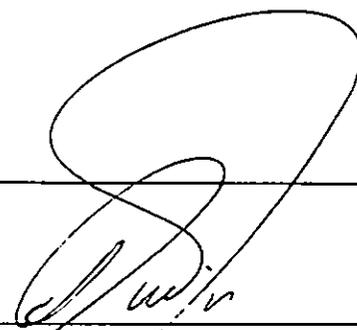
C0 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente
----------	----	----	----	---	---------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se implantaron medidas de carácter informático para que los contribuyentes paguen sus adeudos requeridos a través de Internet mediante el Formato Universal de la Tesorería en cualquier punto de recaudación.
- Se ha avanzado en el desarrollo los sistemas denominados Sistema de Pago en Parcialidades y el Sistema Integral de Cobro Coactivo, mediante los cuales se vigilarán los convenios autorizados de pago en parcialidades, así como las emisiones de documentos para el cobro coactivo a los contribuyentes morosos.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

115
Hoja 20 de 91

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) En esta actividad la meta alcanzada fue superior a la meta original como a continuación se explica.

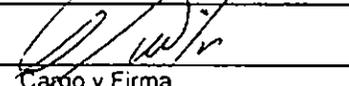
- **Empadronamientos:** Se realizó un 20% mas de la meta programada, debido principalmente a las acciones que realizaron por las Subadministración de Registro.
- **Modificación de Datos a los Padrones Fiscales:** Se logró un 64% de la meta programada, debido principalmente a que se realizaron actividades de campo en las Subadministraciones de Registro.
- **Bajas en los Padrones Fiscales:** Se realizó un 54% de la meta programada, debido a que se dio prioridad a las actividades de verificación en campo.
- **Captura y Validación de Autodeterminadas:** Se logró un avance del 69% de la meta programada, al capturar y validar las autodeterminadas que se detectaron que disminuyeron el impuesto, modificando las bases de tributación.
- **Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento:** Se superó la meta en 50%, en razón de que con el nuevo sistema se lleva un control sistematizado de los inmuebles que se otorgan para el uso o goce temporal del mismo, inclusive para la instalación o fijación de anuncios publicitarios.
- **Revisión de Declaraciones:** Con el programa de revisión de declaraciones del Impuesto sobre Nóminas, se realizó un 35% más de la meta programada, el cual permitió identificar a los contribuyentes que pagan y no han cumplido con la obligación de inscribirse o de presentar los datos que modifican el padrón.
- **Solicitud de Información:** Se efectuó un 98% de la meta programada, toda vez de que se formularon un mayor número de cartas invitación o citatorios a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal.
- **Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones:** Se obtuvo un avance del 72%, en razón de que se implementó el Programa de Visualización en campo en las Administraciones Tributarias a partir del mes de mayo.
- **Irregularidades Detectadas en la Base de Datos:** Se obtuvo un avance del 88% de la meta programada, debido a que existe un menor número de inmuebles que presentan diferencias con los datos registrados en los padrones fiscales y catastrales.
- **Irregularidades Atendidas:** Se cumplió la meta programada, superándola en un 26% en razón de que los contribuyentes aprovecharon los beneficios del programa de condonación de recargos y accesorios por las diferencias que se detectaron en las visualizaciones.

ELABORO:


Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

116

Hoja 21 de 91

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

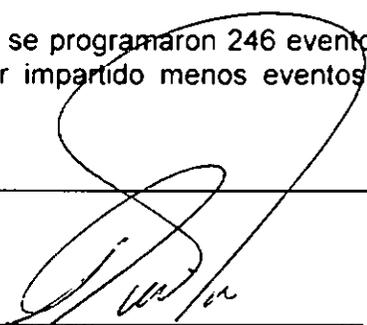
UR C0 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- **Altas:** Altas. Se efectuó un 69% con relación a la meta programada, debido a que no se aplicaron los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias, en razón de que para el proceso de emisión se trabajó con el padrón que proporcionó la Secretaría de Transporte y Vialidad, asimismo, se continúa con reuniones de trabajo con la dependencia antes descrita para determinar las acciones de actualización del padrón vehicular.
- **Modificaciones.** Modificaciones. No se cumplió con la meta programada, únicamente se realizó el 26% por que no se aplicaron los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias, en razón de que para el proceso de emisión se trabajó con el padrón que proporcionó la Secretaría de Transporte y Vialidad.
- **Bajas.** Bajas. Se superó la meta en un 332%, debido a que se efectuaron programas de actualización y depuración con diversas entidades federativas y éstas reportaron oportunamente las bajas de vehículos con placas del Distrito Federal.
- **Actualización de Tenencia.** Actualización de Tenencia. Se actualizó oportunamente durante cada trimestre el Sistema de Tenencia para efectuar correctamente el cobro del Impuesto.
- **Actualización del ISAN:** Actualización del ISAN: No se cumplió con la meta programada, por carecer de un sistema que administre el padrón, no obstante se generó una base de datos.
- **Respuesta a Consulta de Entidades.** Respuesta a Consulta de Entidades. Se logró superar la meta en un 161%, debido a que esta acción se realiza de acuerdo a la difusión de coordinación que existe entre las entidades federativas.
- **Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos.** Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos. En razón de que esta acción se realiza al inicio del ejercicio fiscal, se cumplió con lo programado.
- **Eventos Masivos de Orientación.-** En el presente periodo se tuvo un decremento de 46%, ya que se programaron 246 eventos y se realizaron 134. Esta baja se debe a que las Administraciones Tributarias reportaron haber impartido menos eventos de orientación a contribuyentes.

ELABORO: 
Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieran, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

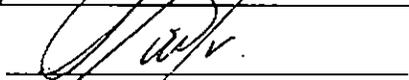
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Asistencia y Orientación.- Se atendieron en las 34 Oficinas Recaudadoras a 4,874,110 contribuyentes, habiéndose programado recibir a 4,561,966, existiendo un incremento del 7%. Esto se debe a que la afluencia de contribuyentes aumentó por los descuentos en pagos anticipados en impuesto Predial a principio de año y vencimiento en el pago de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual, así como por los programas de beneficios fiscales que estuvieron vigentes en 2005, además del programa a 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito.
- Llamadas Telefónicas.- Se recibieron 74,952 llamadas, habiéndose programado 105,763, lo que representa un decremento del 29%, esto se debe a que disminuyó la demanda de consultas de contribuyentes por vía telefónica, en algunos casos los contribuyentes obtuvieron información por medios electrónicos y Locatel.
- Atención a contribuyentes del Programa de Visualización.- En este rubro hubo un decremento de 46% a lo previsto, ya que las 21 Administraciones Tributarias informaron haber atendido 14,367 contribuyentes, programándose por las mismas 26,550, lo anterior obedece a una subprogramación de las Administraciones Tributarias.
- Devoluciones de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.- Se programaron desahogar 1,896 expedientes de devoluciones, y se dictaminaron en el ejercicio fiscal 2005 1,389, es decir, existe un decremento en esta actividad del 27%, debido a que las Administraciones Tributarias han reportado menor número de devoluciones atendidas.
- Devoluciones de Ingresos Locales.- Se desahogaron 5,668 y se programaron 5,132 devoluciones, lo que representa un incremento del 10%. Este resultado se debe a que las Administraciones Tributarias recibieron a principio del año 2005 en algunos conceptos, mayor número de solicitudes de devolución, como en el caso de los Derechos por la expedición de Licencias Vehiculares permanente y que fueron atendidos sin mayor problema.
- Devolución por Cumplimentación de Sentencias (local y federal).- Se programaron desahogar en el 2005, 809 sentencias por devolución, y se resolvieron 1,290, lo que representa un incremento del 59% sobre lo programado, este resultado se debe a que se dió prioridad a los Juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
- Reducciones Aplicadas.- En este concepto existe baja del 23% sobre lo programado, debido a que las Administraciones Tributarias y Auxiliares informaron haber autorizado 41,023 y por otro lado su programación fue de 53,408 este resultado se debe a que en el último trimestre del 2005 se aplicaron menos reducciones a jubilados, pensionados y de la tercera edad.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Compensación de Pagos.- En este rubro se programaron 1,454 y se realizaron 1,385 compensaciones, lográndose el 95% de lo programado, ya que las Administraciones Tributarias reportaron menos solicitudes atendidas.
- Expedición de Constancias de Adeudo.- Existe un incremento del 22%, ya que se programaron 15,812 constancias y se expidieron 19,340. Se debe a que aumentaron las solicitudes de constancias de adeudos en las Administraciones Tributarias, con motivo del programa de regularización fiscal.
- Expedición de Certificaciones.- Se programaron recibir 46,472 solicitudes en las 21 Administraciones Tributarias y éstas informaron haber expedido 40,549 que significa el 87% de lo programado, la disminución se debe principalmente a que los contribuyentes que pagaron por línea de captura, pueden confirmar su pago por la página de internet sin necesidad de solicitar una certificación.
- Liquidación de Ingresos Locales.- Se programaron 21,922 liquidaciones y se realizaron 16,481, es decir, que existe un decremento del 25%, según información proporcionada por las Administraciones Tributarias, ya que el contribuyente puede solicitar su adeudo por Locatel u obtenerlo por el portal de la Secretaría de Finanzas.
- Liquidación de diferencias Programa de Visualización.- Se programaron 7,920 liquidaciones y se realizaron 7,867, lográndose un 99% de lo programado, lo anterior obedece a que las Administraciones Tributarias reportaron haber atendido a los contribuyentes que fueron sujetos de visualización.
- Revisión de Dictámenes de Devoluciones.- En este concepto resultó un incremento del 12% a lo programado, este resultado se debe a que se programó revisar 256 dictámenes y se revisaron en este periodo 287. Se incremento el número de dictámenes elaborados en las Administraciones Tributarias con motivo de la cumplimentación de sentencias.
- C. L. C. Tramitadas.- La Unidad Departamental de Control y Trámite informó haber tramitado 6,498 cuentas por liquidar certificadas, habiendo programado 5,964, que significa un incremento del 9%, debido a que se cumplimentaron las sentencias que fueron requeridas por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

ELABORO:

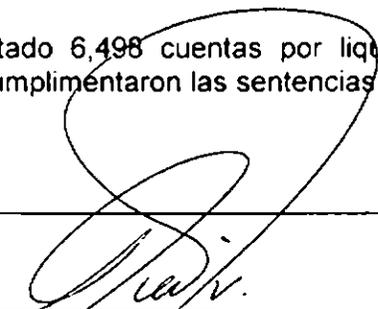


Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez

Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés

Director General de Administración

119

Hoja 24 de 91

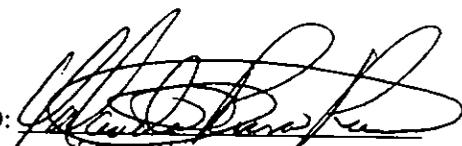
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

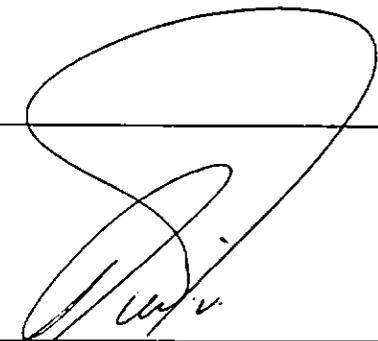
UR CO 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieran, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Supervisiones operativas en AT'S y ATA'S - En este rubro resultó un incremento del 25% a lo programado, este resultado se debe a la necesidad de supervisar las actividades relativas a la homologación del Módulo Universal en el primero y segundo trimestre; se programaron 16 y se realizaron 20 visitas, además de la supervisión para verificar la funcionalidad de los nuevos programas.
- Atención a Correos Electrónicos.- En esta actividad se programó recibir 257 correos y se atendieron 175, lo que significa una baja del 32% con relación a lo programado. Debido a que disminuyó el No. de Correos por los contribuyentes en algunos casos se debe a la mayor información que se tiene por Internet de cómo cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Atención a quejas y sugerencias.- Se recibieron 325 quejas de contribuyentes en las Administraciones Tributarias, y se programaron 604, esto obedece a la puesta en operación de pagos en Centros Comerciales, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitándoles por estos medios el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

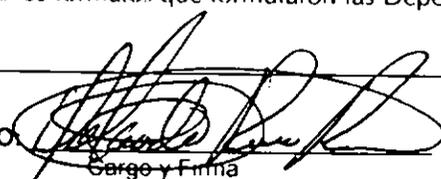
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

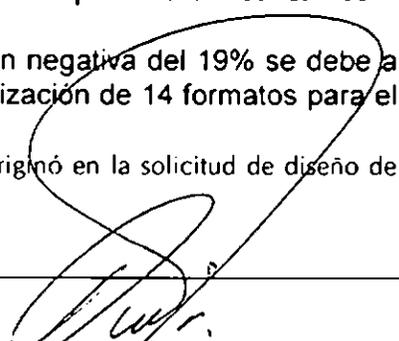
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>Revisión, Simplificación, Actualización y Elaboración de las Normas y Procedimientos Administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión.- La variación física del alcanzado respecto del original programado es derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos, lo que representó que se revisarán 14 procedimientos más de los programados en el periodo. • Elaboración de la actualización.- Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos, se actualizaron 29 procedimientos más de los programados en el periodo. • Validación.- Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos se actualizaron 16 procedimientos más de los programados en el periodo. • Difusión a las áreas que aplican los procedimientos.- Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos se difundieron 16 procedimientos más de los programados en el periodo. • Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos.- La variación física se debe a que se acudió a los Centros de Servicio a verificar la operatividad de los procedimientos. • Elaboración e implantación de documentos normativos.- La variación positiva es en razón de que las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria requirieron 6 documentos más de los que se tenían programados, los cuales permitieron realizar los procesos operativos de acuerdo a la legislación aplicable • Se revisaron y actualizaron 61 formatos de los 75 programados para el periodo. La desviación negativa del 19% se debe a que las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados no solicitaron la revisión y actualización de 14 formatos para el cobro de productos y aprovechamientos (Autogenerados). • Se diseñaron 10 formatos de 6 programados para el periodo. La desviación positiva del 67% se originó en la solicitud de diseño de nuevos formatos que formularon las Dependencias, para el cobro de derechos.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

121

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

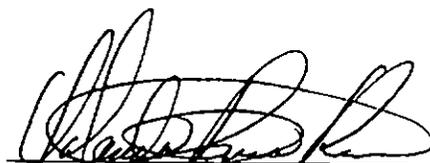
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

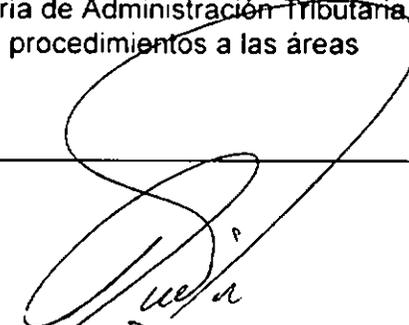
CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Análisis de la información.- Por lo que respecta a este rubro, se efectuaron 18 análisis de diversa documentación, lo que representa el 257% respecto de la meta programada.

Derivado de la inclusión de los Centros de Servicio a la estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, se tuvo la necesidad de analizar 11 documentos más de los programados, por lo que, se realizaron un total de 18 análisis.

- **Elaboración.**- La variación física se debe a la inclusión de los Centros de Servicio a la estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, por tal motivo, fue necesario elaborar 8 nuevos procedimientos más de los que tenían programados.
- **Validación.**- Con motivo de la inclusión de los Centros de Servicio a la estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, únicamente se validaron 9 procedimientos en el periodo.
- **Difusión.**- Con motivo de la inclusión de los Centros de Servicio a la estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, así como a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, se difundieron únicamente 9 procedimientos a las áreas operativas.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 14	DENOMINACION Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	UNIDAD DE MEDIDA Contribuyente
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

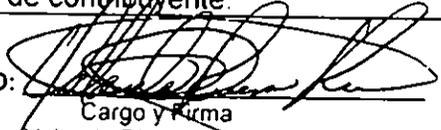
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

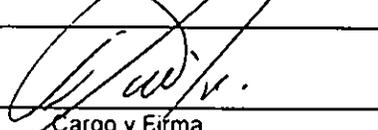
COORDINACIÓN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- **Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**- La actividad se superó en razón de que el órgano fiscalizador solicitó diversa información respecto a las recomendaciones emitidas.
 - **Contraloría Interna.**- La desviación positiva se debe a que el órgano fiscalizador efectuó 55 recomendaciones a fin de corregir algunos procedimientos, asimismo, se tenían algunas recomendaciones pendientes del ejercicio anterior.
 - **Auditoría Superior de la Federación.**- La desviación negativa se debe a que el órgano fiscalizador no efectuó ninguna revisión durante el ejercicio fiscal 2005.
 - **Informe de Difusión Administrativo-Fiscal.**- El incremento de la meta programada se debió a la necesidad de informar a las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria sobre las modificaciones y/o actualizaciones a las Leyes, Acuerdos, Programas, Resoluciones, etc., y demás disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.
 - Derivado de las acciones realizadas que se describen en el inciso A se presenta una variación positiva respecto a las actividades programadas para este periodo, toda vez que se incrementaron las acciones para fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes y disminuir los niveles de evasión fiscal, así como para facilitar su pago a través de Internet mediante el Formato Universal de la Tesorería, en cualquier punto de recaudación autorizado, ya sea en bancos, tiendas de autoservicio, portales de Internet, etc.
- C) La desviación positiva se debe principalmente a la afluencia de contribuyentes para la reducción del pago anual anticipado en impuesto predial y los programas generales de regularización fiscal para el ejercicio 2005, como consecuencia de las reformas al código financiero del Distrito Federal y al Código Fiscal de la Federación, fortaleciendo así la presencia fiscal ante los contribuyentes, disminuyendo los niveles de evasión fiscal, esto se realizó mediante la emisión de diversos documentos de gestión para la recuperación de créditos fiscales y la instrumentación de mecanismos para agilizar la notificación y atención a los contribuyentes que tenían adeudos con la tesorería. Cabe señalar que la variación física fue positiva por la cantidad de 1,622,243 con una unidad de medida de contribuyente.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

123

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 15	DENOMINACION Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- B) Acciones realizadas
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Durante el ejercicio 2005 se contabilizaron 14,645,377 registros, generando así una variación negativa de 1,015,404 documentos que representa 6.5 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida, con base a la realización de las siguientes acciones:

Se concentró la información de la recaudación diaria.

Supervisión al sistema de cobro y concentración de fondos para su apego a la normatividad establecida.

Seguimiento y consolidación de las operaciones de las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares, Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, Instituciones Bancarias, Centros Comerciales y las auxiliares de Tesorería previamente autorizadas, para efectos de integración y emisión de las pólizas de ingresos.

Se recibieron, dotaron y controlaron las órdenes de cobro y el papel seguridad para encriptamiento.

Se elaboraron estadísticas de la recaudación para el análisis de su comportamiento y apoyar la toma de decisiones.

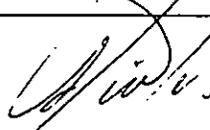
Se coordinó con la Dirección General de Informática para efectuar las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, con base a las reformas y disposiciones fiscales aplicadas para el correcto registro de pagos de contribuciones y descargo de obligaciones.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación negativa en el número de documentos derivados de los pagos de contribuciones recibidos en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales se origina en la naturaleza preliminar de las cifras del mes de septiembre, así como en el efecto producido por la omisión del conteo de las operaciones derivadas de los pagos de los Derechos de Refrendo asociados al Impuesto de Tenencia Vehicular; en la estimación de la meta se consideró a dichos Derechos como pagos independientes. Respecto a las variaciones de las metas programadas para la localización y validación de pagos, están supeditadas a las solicitudes formuladas por las diferentes Dependencias, Órganos de Control y Autoridades Judiciales.

C) No existe variación

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

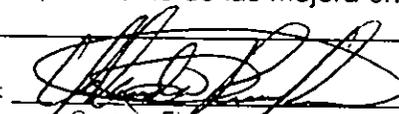
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 16	DENOMINACION Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	UNIDAD DE MEDIDA Cuenta
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

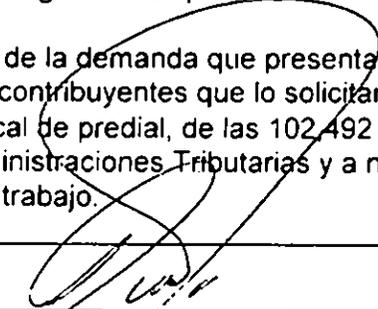
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) En esta actividad institucional se alcanzaron los resultados por la cantidad de 680,535 cuentas mediante las siguientes acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización Cartográfica Catastral (SICA) • Se inicio el programa de imagen catastral, recorriendo 14 colonias en cuatro meses, con los requerimientos correspondientes para la actualización y cobro de impuestos. (SICA) • Revisión de movimientos al archivo catastral (CTC) • Revisión y control de la emisión bimestral del Impuesto Predial (CTC) • Informe de datos catastrales registrados en el Padrón de Predial. • Actualización, revisión e incorporación de cuentas en el Padrón de Predial. • Control de autodeterminadas de predial con diferencias de pago. <p>B) En esta actividad la meta alcanzada fue menor la meta original como a continuación se explica</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los últimos meses del año, se dio prioridad al trabajo de grandes contribuyentes donde se logro la actualización, liquidación cobro de desarrollos como club de golf bosques, club de golf Santa Fe, Lomas plaza, entre otros, con una recaudación aproximada de 21.5 millones de pesos. (SICA) • Se efectuaron 58,104 movimientos al archivo catastral de las 102,492 programadas originalmente, correspondiendo a una desviación de 44,388 revisiones (43%), se debió a retiros voluntarios del personal que aprovecho dicho programa, aunado al cambio de estrategia para revisar la documentación soporte de los movimientos al archivo catastral generados por las Administraciones Tributarias. (CTC) • Se elaboraron 12,964 informe de datos catastrales de 3,000 programados, su variación depende de la demanda que presentan los contribuyentes y a la mejora en los sistema informáticos que se aplican para dar respuesta a los contribuyentes que lo solicitan. • Se aplicaron 312,187 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el Padrón Fiscal de predial, de las 102,492 programadas. su variación depende de la demanda que presentan los contribuyentes en las Administraciones Tributarias y a nivel central, así como de las mejora en los sistema informáticos que se utilizan para desarrollar dicho trabajo.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

125

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta

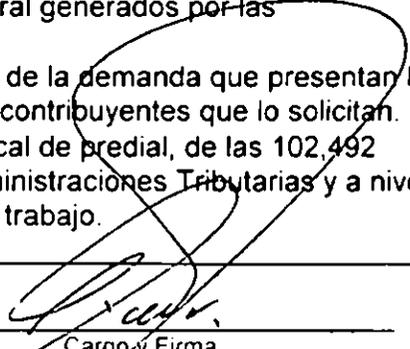
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) En esta actividad institucional se alcanzaron los resultados por la cantidad de 680,535 cuentas mediante las siguientes acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización Cartográfica Catastral (Sistema Cartográfico Catastral) Se inicio el programa de imagen catastral, recorriendo 14 colonias en cuatro meses, con los requerimientos correspondientes para la actualización y cobro de impuestos. (Sistema Cartográfico Catastral) Revisión de movimientos al archivo catastral (Control Técnico Catastral) Revisión y control de la emisión bimestral del Impuesto Predial (Control Técnico Catastral) Informe de datos catastrales registrados en el Padrón de Predial. Actualización, revisión e incorporación de cuentas en el Padrón de Predial. Control de autodeterminadas de predial con diferencias de pago. <p>B) En esta actividad la meta alcanzada fue menor la meta original como a continuación se explica</p> <ul style="list-style-type: none"> En los últimos meses del año, se dio prioridad al trabajo de grandes contribuyentes donde se logro la actualización, liquidación cobro de desarrollos como club de golf bosques, club de golf Santa Fe, Lomas plaza, entre otros, con una recaudación aproximada de 21.5 millones de pesos. (Sistema Cartográfico Catastral) Se efectuaron 58,104 movimientos al archivo catastral de las 102,492 programadas originalmente, correspondiendo a una desviación de 44,388 revisiones (43%), se debió a retiros voluntarios del personal que aprovecho dicho programa, aunado al cambio de estrategia para revisar la documentación soporte de los movimientos al archivo catastral generados por las Administraciones Tributarias. (Control Técnico Catastral) Se elaboraron 12,964 informe de datos catastrales de 3,000 programados, su variación depende de la demanda que presentan los contribuyentes y a la mejora en los sistema informáticos que se aplican para dar respuesta a los contribuyentes que lo solicitan. Se aplicaron 312,187 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el Padrón Fiscal de predial, de las 102,492 programadas. su variación depende de la demanda que presentan los contribuyentes en las Administraciones Tributarias y a nivel central, así como de las mejora en los sistema informáticos que se utilizan para desarrollar dicho trabajo.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 17	DENOMINACION Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

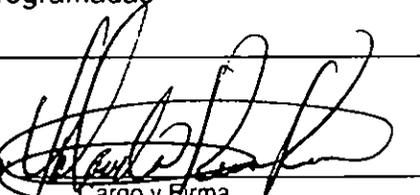
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Política Catastral.

- A) En esta actividad institucional se alcanzaron los resultados de 161,057 documentos mediante las siguientes acciones realizadas
- Captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción, se realizaron 69,665 de 50,000 programadas
 - Actualización de la tarifa de los impuestos predial y de adquisición de inmuebles
 - Requerimientos para la detección de ISAI omitido y para regular la práctica valuatoria, se realizaron 357 requerimientos de 500 programados
 - Captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles, se capturó 29,968 declaraciones de 45,000 programadas
 - Revisión Técnica y Jurídica de declaraciones del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles. se revisaron 31,030 declaraciones de 12,000 programadas
 - Investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario. se procesaron 30,000 de 30,000 programados
 - Análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor. se realizaron 18 estudios de 100 programados
 - Análisis para la revisión y definición de corredores de valor. se realizaron 16 estudios de 60 programados
 - Actualización y emisión del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de valuación inmobiliaria, así como sobre la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores para este año se reportó una actualización de 1 programadas

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

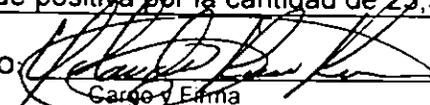
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 17	DENOMINACION Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

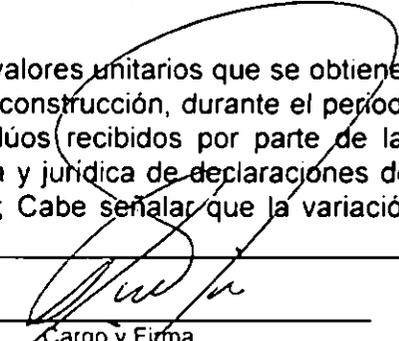
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>B) En esta actividad la meta alcanzada fue superior a la meta original como a continuación se explica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se superó la meta en 39.3% lo cual se debe a que se han incrementado las operaciones de compra venta de inmuebles • En esta actividad no se cubrió la meta debido a que no obstante la revisión de 31,030 documentos, los presuntos errores en la determinación del ISAI, son cada vez menos • La falta de cumplimiento en esta actividad, se debe a la instrumentación de un nuevo sistema de captura que incluye mas rangos de información, lo cual amplía los tiempos de captura y revisión de la información. Por lo cual ha sido necesario capacitar más tiempo al personal para que se familiarice con el nuevo sistema. • Esta variación se debe a que en este año la gran parte del material a revisar fueron Inmuebles en serie (Condominios); es decir, llegó gran número de avalúos con las mismas características, lo cual facilita la revisión • El incumplimiento en esta meta se debe a que la revisión de áreas se concentro en la identificación, análisis y revisión de los enclaves de valor • No se cumplió con la meta debido a que se dio prioridad a la atención de inconformidades presentadas por los contribuyentes sobre el incrementos en los valores catastrales <p>C) En esta actividad la meta alcanzada superó a la meta modificada debido a la captura y control de los valores unitarios que se obtienen de los avalúos presentados por los peritos valuadores, para la actualización de valores de suelo y de construcción, durante el periodo se realizó un 139% de lo programado lo cual es considerado satisfactorio en función de los avalúos recibidos por parte de las sociedades de valuación y peritos independientes, así mismo en lo que respecta a la revisión técnica y jurídica de declaraciones del ISAI muestra un excedente por el motivo de incluir personal calificado lo que se alcanzó el 258.6%; Cabe señalar que la variación física fue positiva por la cantidad de 23,395 con una unidad de medida documentos.</p>
--

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

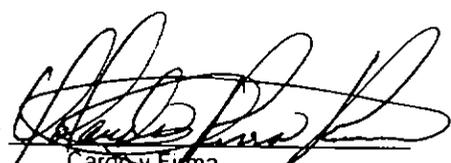

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 18	DENOMINACION Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	UNIDAD DE MEDIDA Auditoría
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2005 se concluyeron 342,749 acciones, superando en un 48% la meta programada de 232,002 actividades.</p> <p>B) La programación de auditorías tuvo un avance positivo en la mayoría de sus actividades, debido al mejoramiento en el control de insumos de información fiscal y en la atención a las solicitudes de las áreas operativas, así como en la gestión de cédulas de verificación fiscal federal. Respecto a la realización de auditorías, el método de Revisiones de Escritorio o de Gabinete tuvo un buen resultado, debido a órdenes de auditoría emitidas en 2004 que cumplieron su plazo de revisión en 2005, así como a las órdenes iniciadas y concluidas en 2005.</p>
--

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

129
Hoja 34 de 91

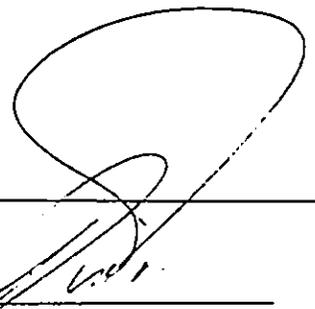
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 19	DENOMINACION Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	UNIDAD DE MEDIDA Mill/Formas Fiscales
----------------	---------	----------	----------	---	--

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante 2005 se programó la emisión de 9,109 millares de formas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones de los Contribuyentes, derivado de la depuración de padrones, se alcanzó la emisión de 8,512 millares de formas fiscales.
- B) La variación física presentada en la emisión de formatos, respecto del originalmente programado, se debió a la depuración de padrones requerimiento solicitado por la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial y la Subtesorería de Administración Tributaria.
- C) La variación física presentada en la emisión de formatos, respecto del modificado, se debió a la depuración de padrones requerimiento solicitado por la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial y la Subtesorería de Administración Tributaria.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

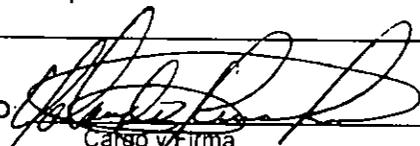
REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

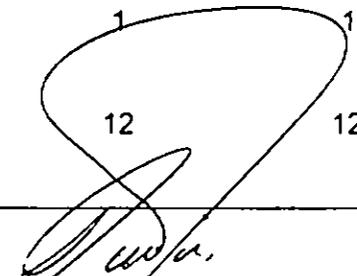
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas			
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
<u>TESORERIA</u>			
A)	Se realizaron 106 de los 106 documentos programados para el año 2005, cumpliendo con el 100.0%	Unidad de medida	Programado Realizado
Acciones realizadas			
	1.- Proponer reformas al Código Financiero del Distrito Federal.	A / P	1 1
	2.- Estimación del coeficiente y participaciones.		
	2.1.- Elaborar el calendario de participaciones del ejercicio fiscal.	A / P	1 1
	2.2.- Realizar el programa de anticipos del ejercicio fiscal.	A / P	1 1
	2.3.- Estimar el cierre de participaciones del ejercicio fiscal.	A / P	1 1
	2.4.- Estimar el monto y coeficiente de participaciones a ser incorporadas en la iniciativa de Ley de Ingresos.	A / P	1 1
	2.5.- Estimar el programa de anticipos del siguiente ejercicio fiscal.	A / P	1 1
	3.- Comportamiento de la correcta integración de las participaciones.		
	3.1.- Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera.	A / P	1 1
	3.2.- Revisar que el cálculo realizado por la S.H.C.P. del monto de las participaciones por el Fondo General y de Fomento Municipal que corresponden al D.F. a través de los coeficientes de distribución respectivos.	A / P	12 12

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

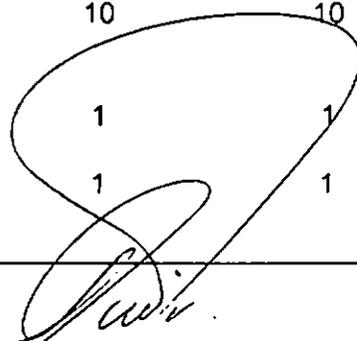
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

<u>ACCIONES REALIZADAS</u>	Unidad de medida	Programado	Realizado
3.3.- Revisar que el calculo realizado por la S.H.C.P. derivado de los ajustes cuatrimestrales y la liquidación definitiva, se apegue a la Ley de Coordinación Fiscal.	A/P	12	12
3.4.- Analizar el comportamiento de la Recaudación Federal Participable e Ingresos que lo componen.	A/P	12	12
3.5.- Analizar el comportamiento de los Impuestos Asignables y verificar que la asignación se apegue a la legislativa vigente.	A/P	12	12
3.6.- Dar seguimiento de los incentivos derivados por Actos de Coordinación: Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículo, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Ingresos por Actos de Fiscalización y Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales.	A/P	12	12
3.7.- Análisis y revisión de las participaciones derivadas de los Incentivos Económicos expresados en la Cuenta mensual comprobada de Ingresos Coordinados.	A/P	12	12
4.- Seguimiento de los Fondos de Aportaciones			
4.1.- Elaborar el calendario de los Fondos de Aportaciones Federales del ejercicio fiscal.	A/P	1	1
4.2.- Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera.	A/P	10	10
4.3.- Dar seguimiento de entero de los Fondos de Aportaciones Federales que percibe el Distrito Federal se apegue a la normatividad vigente.	A/P	1	1
4.4.- Dar seguimiento a los ingresos derivados de la firma de convenio entre el Gobierno del Distrito Federal y las dependencias del Gobierno Federal.	A/P	1	1

ELABORO:


Código y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Código y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

132

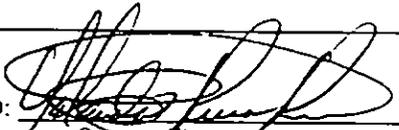
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

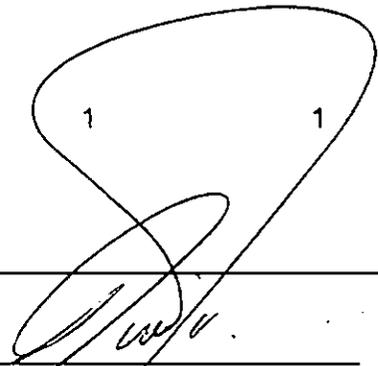
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) B) C)	Unidad de medida	Programado	Realizado
A) Acciones realizadas			
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
4.5.- Realizar conciliación de los ingresos que por Actos de Coordinación recibe el Gobierno del Distrito Federal con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P.	A/P	1	1
4.6.- Efectuar conciliación de los recursos que recibe el Gobierno del Distrito Federal por Fondos de Aportaciones Federales y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con todas las áreas involucradas del Distrito Federal.	A/P	8	8
4.7.- Conciliación de cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículo y Sobre Automóviles Nuevos de la entidad del ejercicio fiscal 2004, que sirven como asignables para el cálculo de la segunda parte del Fondo General de Participaciones con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P.	A/P	1	1
4.8.- Presentar las cifras del Impuesto Predial y de los servicios de suministro de agua a la S.H.C.P. que se utiliza como asignables para el cálculo de participaciones del Fondo de Fomento Municipal.	A/P	1	1
5.- Integración de las propuestas sobre niveles de presupuestales de ingresos propios del Gobierno de Distrito Federal e ingresos de origen federal del Distrito Federal, que apoyen la iniciativa de Ley de Ingresos.	Docto.	1	1

ELABORO:


Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

133

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

D) Acciones realizadas				
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				
		Unidad de medida	Programado	Realizado
6.	- Integración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal.	Docto.	1	1
7.	Integración del Calendario por concepto de ingresos de la Ley de Ingresos para su publicación.	Docto.	1	1
B)	No existe variación			
C)	No existe variación			

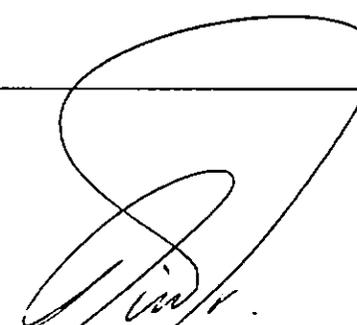
ELABORO:



Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

134

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

ADMINISTRACION FINANCIERA

A) En esta actividad institucional se alcanzaron los resultados al 100% por la cantidad de 3,286 actividades permanentes programadas originalmente las cuales se cumplieron mediante las siguientes acciones realizadas

- La concentración de los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, se realizó en los términos de lo señalado en el Código Financiero del D. F., asimismo se aplicó la normatividad de la materia se llevó a cabo con la debida eficiencia y oportunidad, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender los compromisos de pago establecidos por las diversas unidades ejecutoras del gasto del Gobierno del Distrito Federal. Cabe señalar que los remanentes, resultado del ejercicio se invirtieron bajo las mejores condiciones financieras que ofreció el mercado.

La concentración de los recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal, se dio por cinco canales fundamentales:

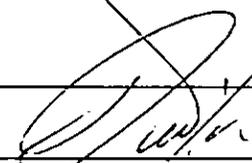
- La red de 34 oficinas tributarias y auxiliares, así como en las cajas especiales instaladas en diversas dependencias, como hospitales, corralones de tránsito, oficinas de licencias, entre otras, que suman 75 puntos de recaudación directa.

En estos puntos, el proceso de concentración se realizó mediante la recolección encomendada a dos compañías especializadas en la recolección y traslado de valores. Este procedimiento se efectúa mediante el recuento domiciliario en los principales puntos. El depósito correspondiente se realiza en las cuentas bancarias que se encuentran abiertas en diversas instituciones bancarias para este fin. Nuestra tarea al efecto, consiste en vigilar que las compañías contratadas presten eficientemente el servicio y que no se produzcan retrasos en la entrega de los recursos en las instituciones bancarias.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

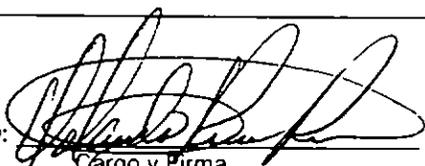
- Cobranza en 12 instituciones bancarias, que conforme a lo dispuesto por el código financiero, tienen convenios de prestación de servicios de la recaudación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de auxiliares de la Secretaría.

Durante el periodo, se produjeron avances sustanciales en los sistemas de control e información de la tarea de concentración, iniciando las labores para sustituir los viejos esquemas de control estadístico, estableciendo con 2,150 sucursales un sistema de registro automatizado permanente que permite una mayor eficiencia en el control de los fondos a nuestro cuidado, y un mejor enlace con las otras áreas involucradas en el proceso financiero del Gobierno del Distrito Federal.

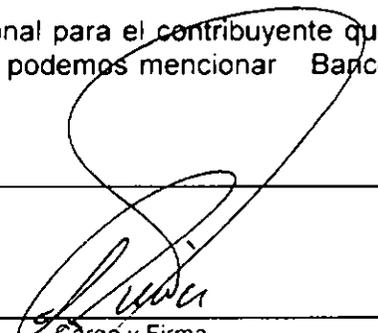
En las instituciones bancarias la labor de concentración se realizó vigilando y verificando que las mismas depositen en las cuentas aperturadas para estos efectos, la cobranza que realizaron en las ventanillas de sus sucursales, de las contribuciones autorizadas, las cuales se realizan mediante Formato Universal y Línea de Captura, y que permite la recepción de pagos de más de 80 conceptos de la Ley de Ingresos del Distrito Federal como: el predial, agua, 2% sobre nómina, tenencia, multas de tránsito, multas por verificación vehicular extemporánea, entre otros.

- Cobranza en 293 Tiendas de Autoservicio. En este ejercicio se implementó un nuevo concepto de recaudación en las tiendas de autoservicio Comercial Mexicana, Gigante, Sumesa y Wall Mart, que le facilita al contribuyente realizar en tiempo y forma el pago de sus contribuciones y con horarios accesibles de 8 de la mañana a 10 de la noche.
- Portales Bancarios. Con objeto de sumarse a la tecnología de punta se abrió una opción adicional para el contribuyente que consiste en poder pagar sus contribuciones vía Internet en 6 portales bancarios, de los cuales podemos mencionar Banco HSBC, Inbursa, BBVA Bancomer, Banamex, Ixe, Azteca y Amex.

ELABORO:


Cargó y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargó y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- C) Acciones realizadas
- D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

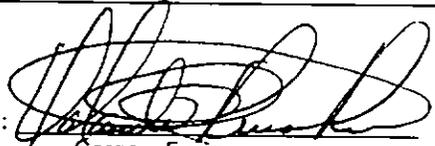
- Concentración directa en caja. En este apartado se registraron los ingresos que se recibieron directamente en caja, como son los provenientes de la Tesorería de la Federación por concepto de participaciones y transferencias que son remitidos vía SPEUA a la Unidad Departamental de Caja y Disponibilidades, así como diversos conceptos de ingresos locales, que por su naturaleza son captados directamente o depositados en atención a lo dispuesto por la normatividad. Tal es el caso de los productos financieros procedentes de las inversiones temporales que se realizaron conforme lo dispone la ley, los que se devengan en las cuentas productivas de operación autorizadas, los derivados del uso del endeudamiento público autorizado, y otros de esta naturaleza.

En términos generales este desarrollo permitió cumplir con la meta operativa de darle a los contribuyentes la facilidad de pagar sus impuestos y derechos y a su vez de contar con los recursos necesarios para cubrir los compromisos del G.D.F. y de invertir en las mejores condiciones financieras los remanentes que se producen por diferencia de la concentración de ingresos y del ejercicio del gasto.

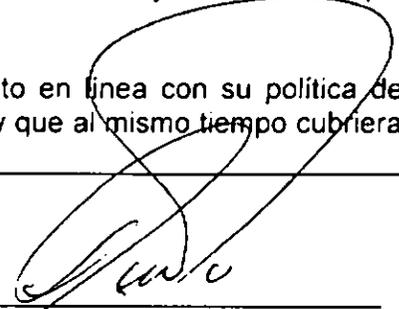
Para tal efecto en el período se realizó 100% de lo programado y que se distribuye de la siguiente forma: 1,127 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 600 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios; 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 255 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 993 correspondientes a los cortes de caja del sector central, y 255 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras.

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal utilizó un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo para mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

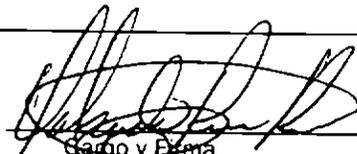
Con este propósito, el 79.3 por ciento de los recursos crediticios se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social para la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.

En atención a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relativo a la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal puede contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público, durante el periodo en comento se dio continuidad al proceso de autorización que se gestiona ante la propia SHCP a efectos de formalizar y disponer los recursos financieros de los créditos contratados con la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial.

A finales del ejercicio el Gobierno del Distrito Federal registró la colocación de su deuda de acuerdo a lo siguiente: el 39.6% se contrató con la Banca Comercial, el 48.9% con la Banca de Desarrollo y el 11.5% restante con el Mercado de Valores.

En el año se mantuvo el esfuerzo para mejorar la estructura de la deuda pública del Distrito Federal mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento con menor costo, mediante la implementación de una subasta de las líneas de crédito. Además, se continuó la política de transparencia publicando diariamente el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal Vía Internet.

Cabe destacar, que durante el periodo se realizó la emisión de certificados bursátiles en el mercado de valores por parte del Gobierno del Distrito Federal por 800 millones, los cuales le permitieron complementar eficiente y competitivamente sus fuentes del financiamiento y contar con mayores recursos para el desarrollo de proyectos prioritarios para la Ciudad.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 20	DENOMINACION Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

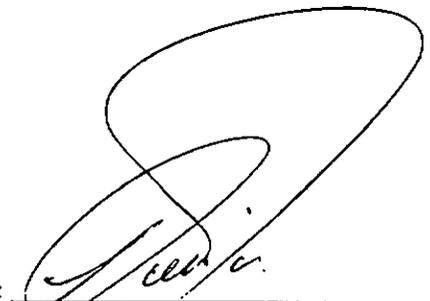
Se dio continuidad y seguimiento a los créditos contratados en años anteriores de carácter multianual, fondeados por agentes financieros internacionales, así como los contratados en este ejercicio, con los que se impulsaron obras de infraestructura; principalmente la que pertenece al sistema hidráulico, transporte urbano, preservación del medio ambiente y seguridad pública principalmente.

Lo anterior fue el resultado combinado del cumplimiento de 24 acciones que permitieron la negociación de la contratación de financiamientos.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 21	DENOMINACION Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA Informe
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. La Dirección General de Administración Financiera a través del Manual denominado "Lineamientos para la Presentación de Información de las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con Recursos de Crédito", ha revisado y analizado los expedientes que presentaron las unidades ejecutoras en el periodo correspondiente, mismos que son la base para la contratación y ejercicio del crédito.

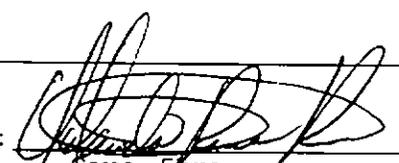
Para la presentación de avances con respecto a esta actividad se integraron 16 informes que en forma pormenorizada presentan los avances en cuanto a la integración de los expedientes técnicos para el ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto. Asimismo, se atendió con oportunidad el pago del servicio de la deuda del Sector Central, al tiempo que se dio seguimiento paralelo al registro del servicio de la deuda del Sector Paraestatal, atendiendo al cumplimiento puntual de los pagos programados de las entidades.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo que se expresa en los artículos 67, fracción XV, del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal (G. D. F.); 272 del Código Financiero del D. F. y 23 de la Ley General de Deuda Pública, se integró el informe de la "Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo enero-diciembre del 2004". Asimismo, se integró el informe de la situación que guarda la deuda del G.D.F., para los periodos enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre correspondientes al ejercicio presupuestal de 2005, documentos que conforme a la normatividad vigente fueron remitidos con toda oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente por conducto de ésta al H. Congreso de la Unión para su análisis correspondiente.

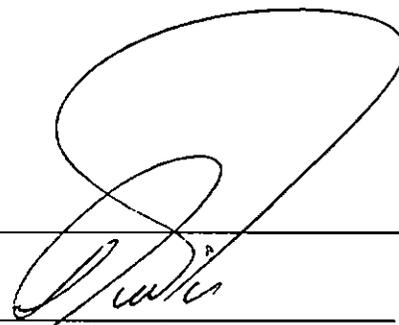
B. No existe variación

C. No existe variación

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	22	Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento

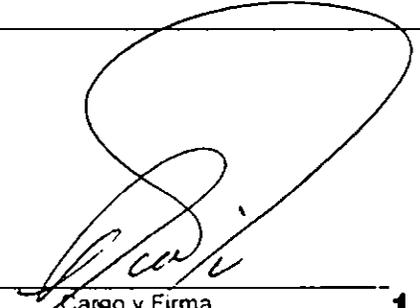
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p><u>SUBSECRETARIA DE EGRESOS</u></p> <p>A) Para la administración del ejercicio presupuestal y la aplicación para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, Afectaciones Presupuestales, Fondo Revolvente, Documentos Múltiples y Servicios Personales se actualizaron las normas y procedimientos dando como resultado los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendario financiero - Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal - Clasificador por Objeto de Gasto - Programa Operativo Anual Modificado <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p> <p>C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p>
--

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

141

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 23	DENOMINACION Establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

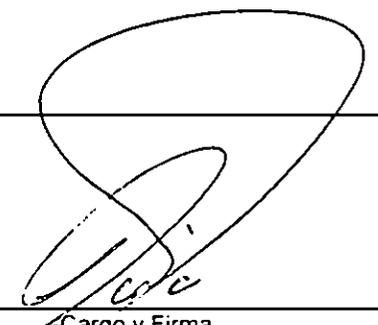
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) A las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la Administración Pública del Distrito Federal se apoyó para la formulación e instrumentación de sus programas y presupuestos respectivos.</p> <p>En el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal y el Programa Operativo Anual Institucional se integró, así como el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales para el ejercicio 2006.</p> <p>Se recabaron de las dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales sus anteproyectos de presupuesto de egresos para el 2006, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p> <p>De estas acciones se dio como resultado la emisión de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de programación-presupuestación para la formulación del Presupuesto de Egresos. - Lineamientos para requerir e integrar la información de proyectos de inversión a financiarse con recursos crediticios. <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p> <p>C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p>
--

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

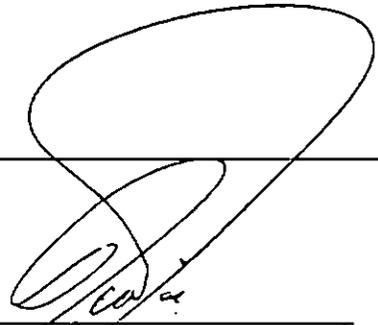
El procedimiento se realizó en solicitar, recibir, revisar e integrar la información programático-presupuestal de las diversas unidades ejecutoras de gasto, para la consecuente presentación de los informes de avance trimestral ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- Enero-diciembre 2004
- Enero-marzo 2005
- Enero-junio 2005
- Enero-septiembre 2005

A) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

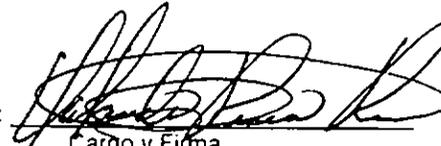
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 25	DENOMINACION Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de Egresos.	UNIDAD DE MEDIDA Acción
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

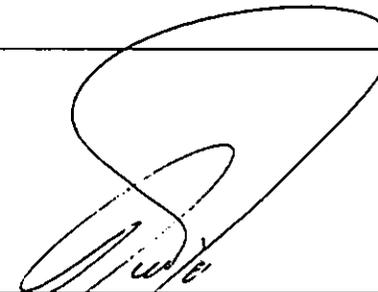
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Se registró y controló el presupuesto de los recursos asignados a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2005, de esta actividad se derivan 6 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecutivo de Cuentas por Liquidar Certificadas - Consecutivo de oficios de afectación programático-presupuestal - Libro mayor - Rechazos de Cuentas por Liquidar Certificadas - Sumarizado por clave presupuestal - Evolución del presupuesto <p>A) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p> <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p>

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 26	DENOMINACION Integrar los documentos programático-presupuestales, para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presupuesto de egresos 2006, para lo cual se envió el manual de programación-presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, los techos se realizaron con base a la estimación de los ingresos del Distrito Federal.

Con esta actividad se generaron los documentos:

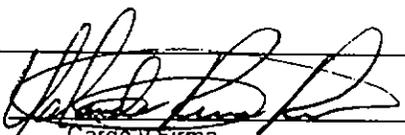
- Exposición de motivos
- Proyecto de decreto de presupuesto de egresos
- Análisis programático
- Analítico de claves

Por lo que respecta al informe de cuenta pública correspondiente al ejercicio 2004, previa actualización de los formatos e instructivos, se solicitó a las diversas unidades administrativas la información definitiva de cierre de ejercicio, en lo referente a ingresos de organismos y empresas, según sea el caso, explicación a estos de sus flujos ingreso-gasto; egresos por capítulo de gasto y programa, con sus respectivos comentarios y, avance programático-presupuestal.

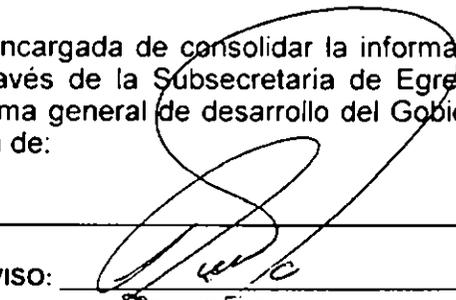
En estas acciones participan las diversas áreas que conforman la subsecretaría de egresos, ya sea en los ámbitos presupuestales, programáticos, de política presupuestal o bien de control y evaluación, cuyo resultado final es la elaboración y presentación del informe de la Cuenta Pública del D.F.

En el Código Financiero del Distrito Federal se establece que la Secretaría de Finanzas es la encargada de consolidar la información programática-presupuestal y los estados financieros de las unidades ejecutoras de gasto, a través de la Subsecretaría de Egresos, procedimiento que se apega a los lineamientos generales de planeación contenidos en el programa general de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y la Ley de Planeación del Distrito Federal. dando como resultado la integración de:

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

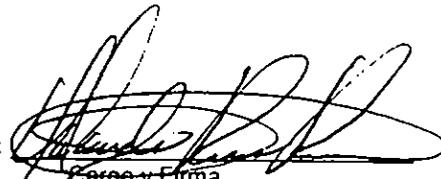

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

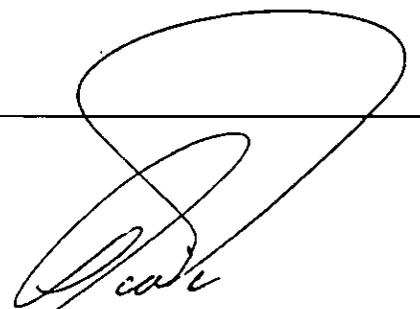
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	26	Integrar los documentos programático-presupuestales, para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>-Cuenta Pública</p> <p>-Presupuesto de Egresos</p> <p>-Programa de Inversión</p> <p>-P.O.A. del G.D.F.</p> <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p> <p>C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p>

ELABORO: 
Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 27	DENOMINACION Elaborar Oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

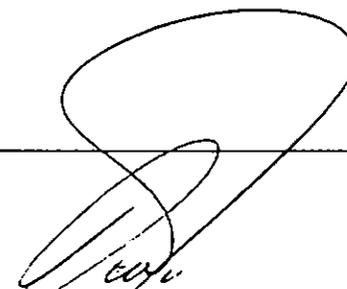
<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se formularon 33 oficios de inversión, a efecto de que cada unidad ejecutora pueda atender sus requerimientos y evitar retrasos en los procesos de licitación y ejercicio presupuestal.</p> <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p> <p>C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %</p>

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 28	DENOMINACION Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	UNIDAD DE MEDIDA Acción
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la actualización, compilación y difusión de la normatividad aplicable en el Distrito Federal en materia programático-presupuestal, principalmente en lo que se refiere al Código Financiero, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y diversos manuales internos de la Subsecretaría de Egresos para su aplicación en el ejercicio programático-presupuestal.

I.-MARCO NORMATIVO:

- ◆ Integración y actualización del Código Financiero, Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del D.F.
- ◆ Elaboración del proyecto de reformas al Código Financiero en materia de egresos.
- ◆ Actualización permanente de la normatividad relacionada con los procesos de programación-presupuestación, ejecución, control, contabilidad y evaluación del gasto público.
- ◆ Actualización permanente del marco jurídico-normativo en materia de registro y control del ejercicio presupuestal.
- ◆ Actualización permanente del marco jurídico-normativo en la elaboración del Programa Operativo Anual, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública.

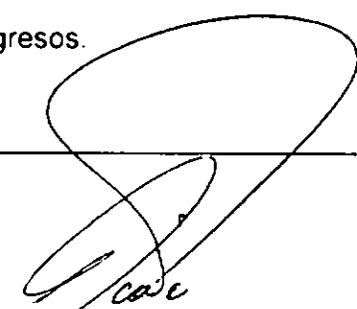
II.-COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN:

- ◆ Compilación, análisis y difusión de las reformas del marco normativo-presupuestal (Código Financiero, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y normas complementarias).
- ◆ Compilación, estudio y análisis de leyes y disposiciones jurídicas en la conducción de la política financiera aprobada por la Asamblea Legislativa del D.F., y cámara de Diputados (proceso legislativo).
- ◆ Difusión de los boletines informativos jurídico-normativa de interés a las áreas de la Subsecretaría de Egresos.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 28	DENOMINACION Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	UNIDAD DE MEDIDA Acción
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

III.- ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

- ◆ Elaboración y actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.
- ◆ Presentación y actualización del Manual de Organización de la Subsecretaría de Egresos apegados a las reformas del Reglamento Interior del Gobierno del Distrito Federal.
- ◆ Actualización del manual de procedimientos internos de la Subsecretaría de Egresos apegado a las reformas del Reglamento Interior del Gobierno del Distrito Federal.
- ◆ Elaboración del Manual de Autorización de Viáticos y Pasajes Internacionales.

A) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

149
 Hoja 54 de 91

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 29	DENOMINACION Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal Integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	UNIDAD DE MEDIDA Cuenta
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de atender con mayor eficiencia y dar mayor transparencia al cumplimiento de los compromisos de pago y en condiciones de mayor seguridad para los proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se fortalecieron las acciones para promover entre las Unidades Ejecutoras del Gasto el pago interbancario para liquidar oportunamente los compromisos contraídos en materia de gasto.

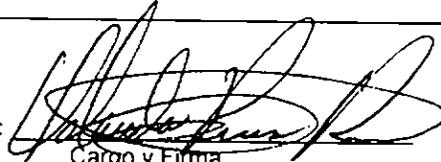
Como resultados de las operaciones de pago, en el periodo comprendido de enero a diciembre se atendieron 118,362 ordenes de pago que presentaron las distintas unidades administrativas y entidades del G.D.F. mediante las cuales se cubrió el gasto correspondiente a los compromisos del año 2004 con cargo a su presupuesto autorizado.

Considerando los pagos realizados durante el periodo a razón de 118,362 ordenes de pago, el 94.0% se efectuaron mediante transferencia electrónica y el 6.0% restante, mediante emisión de cheque librado a los beneficiarios.

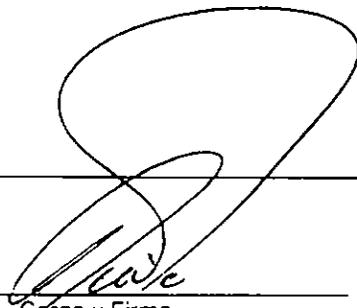
Derivado de lo anterior se realizaron 296 cuentas comprobadas las cuales reflejan las operaciones de pago realizadas.

B) No existe variación
 C) No existe variación

ELABORO:


 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO:


 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 30	DENOMINACION Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal	UNIDAD DE MEDIDA Documento
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

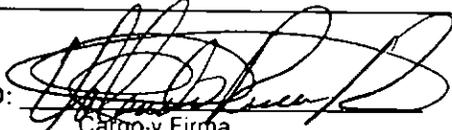
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

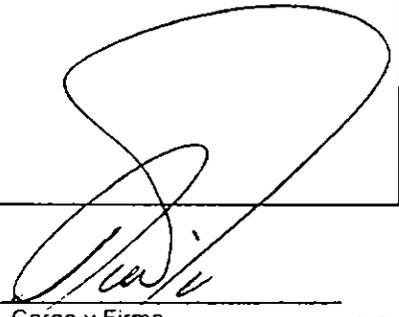
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se actualizó el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal y es de suma importancia, ya que es el instrumento que cuantifica los objetivos y metas previstos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal; además, el programa se basa en el contenido de los programas sectoriales, delegacionales, institucionales y especiales que son elaborados conforme a la Ley de Planeación. Y es presentado para su aprobación del jefe de Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo que establece la Ley de Planeación

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

ELABORO: 
 Carga y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Carga y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 31	DENOMINACION Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	UNIDAD DE MEDIDA Expediente
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------------

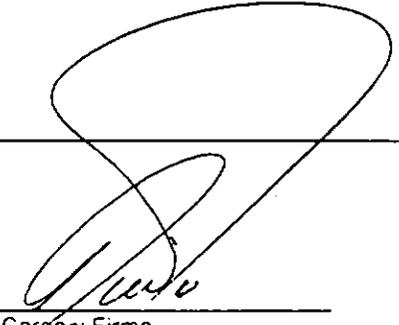
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Para el período enero-diciembre de 2005 se programaron 30,745 acciones, habiendo realizado 40,628, lo que representó un cumplimiento del 32% por arriba de la meta establecida.</p> <p>B) El resultado alcanzado se debió al avance positivo en la formulación de Procedimientos Administrativos de Ejecución y a la respuesta favorable de los contribuyentes al Programa General de Regularización Fiscal, así como al incremento en la elaboración de documentos de cobro y de trámites de no localizados, además de la atención al inventario de expedientes de Determinantes de Crédito Fiscal, conforme al plazo establecido.</p>

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

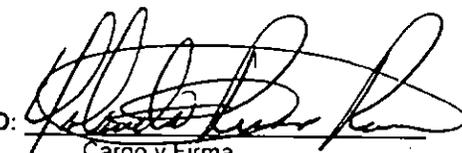

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

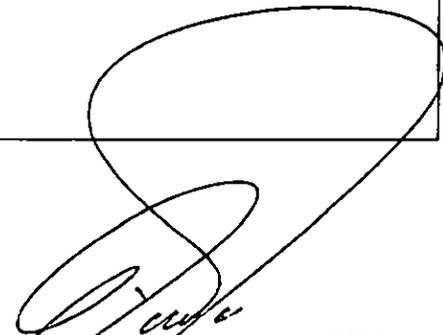
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 11	PE 00	AI 49	DENOMINACION Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Beca
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) En esta actividad institucional se alcanzaron 4,663 Becas que fueron otorgadas a los hijos de los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio 2005, programa que ha sido coordinado por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera dependiente de la Oficialía Mayor y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal dichas instancias determinan la cantidad de becas otorgadas e informan a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>B) La variación física del alcanzado respecto al original fue de 4,631 debido a una mayor demanda de becas solicitadas por parte de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>C) La ampliación de la variación física entre el alcanzado respecto al modificado fue de 3,339 debido a la cantidad de becas que se otorgaron a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal atendiendo la solicitud de este beneficio laboral.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 23	PE 00	AI 12	DENOMINACION Construir, ampliar y mantener inmuebles.	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
----------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

Se proporcionaron servicios de mantenimiento con el personal técnico operativo y mediante el máximo aprovechamiento de los materiales en las siguientes especialidades:

Electricidad, plomería, carpintería, vidrio, aluminio, tablaroca, pintura, albañilería, impermeabilización, herrería, entre otros.

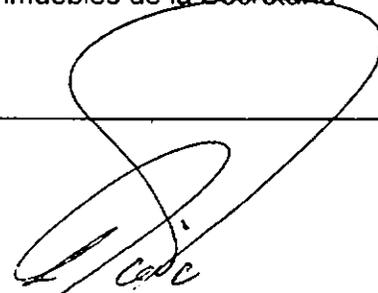
Adquisición de materiales mediante los procedimientos autorizados por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, obteniendo las mejores condiciones en el mercado de calidad, oportunidad, precio, menor impacto ambiental y servicio.

Contratación de servicios con empresas especializadas a través de los procedimientos autorizados por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, obteniendo las mejores condiciones en el mercado de calidad, oportunidad, precio, menor impacto ambiental y que realizaron los servicios de acuerdo a los requerimientos técnicos para los cuales fueron contratados, y bajo la estricta supervisión del personal de esta Secretaría.

B) La variación física del alcanzado respecto al original fue de 7 inmuebles adicionales debido a la solicitud de la Afectación programático número **A 09 C0 01 037** para registrar los recursos destinados al mantenimiento de los inmuebles de la Secretaría

C) No existe variación ya que se cumplió al 100 %

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06

PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

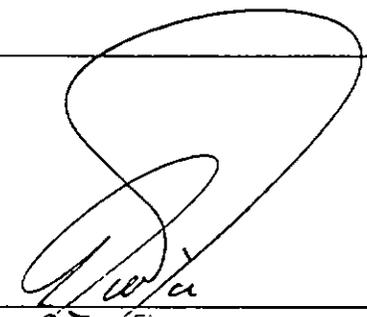
ACTIVIDAD 12

- A) En esta actividad se observa una variación negativa de **\$622.2 miles (12.1%)**. Ésta se deriva de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal aplicadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. La diferencia se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos que los asignados originalmente.
- B) No se observa variación.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

155

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 13

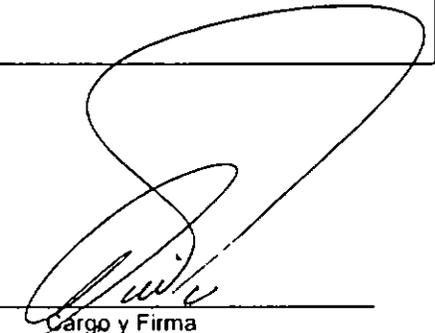
- A) La variación negativa que se observa de **\$248.1 miles (4.9%)**, dicha variación se deriva de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal aplicadas durante el ejercicio fiscal, así como la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se aprecian en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos que los asignados originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

156

SECCIÓN III: (Continuación)

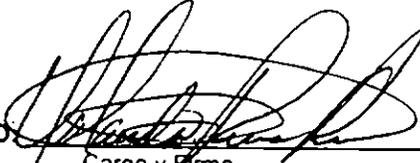
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

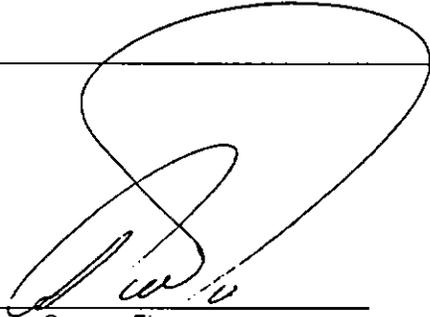
ACTIVIDAD 14

- A) La variación negativa que se observa de **\$343.2 miles (6.5%)**, es consecuencia derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos de los que fueron programados originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORÓ:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

157

SECCIÓN III: (Continuación)

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

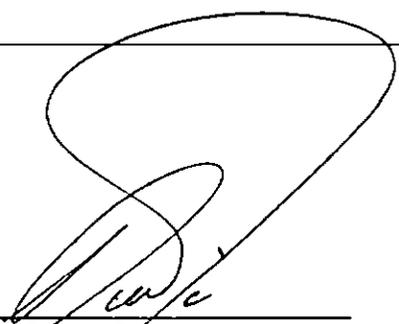
ACTIVIDAD 15

- A) La variación negativa de **\$490.2 miles (8.6%)**, obedece a que el área responsable en el ejercicio fiscal no alcanzó la meta programada, por tal motivo se refleja una disminución en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

158

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

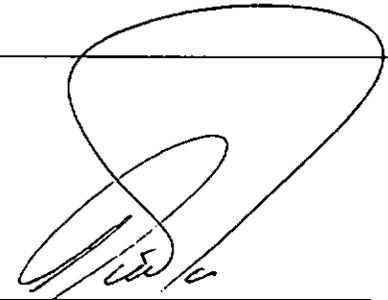
ACTIVIDAD 16

- A) Se observa una variación negativa de **\$1,028.8 miles (16.2%)**, derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

159

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

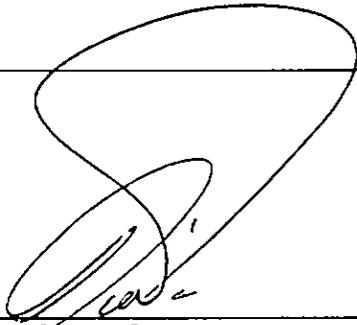
ACTIVIDAD 17

- A) La variación negativa de **\$282.6 miles (5.5%)**, fue determinada por la implantación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal durante el ejercicio, así como de la de optimización de los recursos en las metas fijadas que se incrementaron. La diferencia se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

160

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

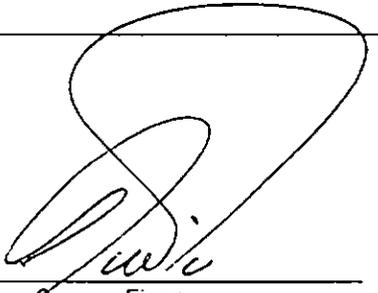
ACTIVIDAD 18

- A) Se observa una variación negativa de **\$382.7 miles (7.1%)**, debido a que durante el ejercicio no se alcanzaron las metas propuestas, por lo que se ejercieron menos recursos en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

161

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

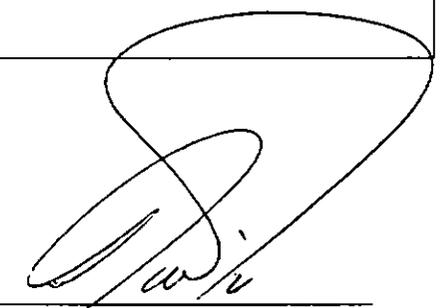
ACTIVIDAD 19

- A) La variación negativa que se observa es de **\$378.2 miles (5.8%)**, fue consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

162

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

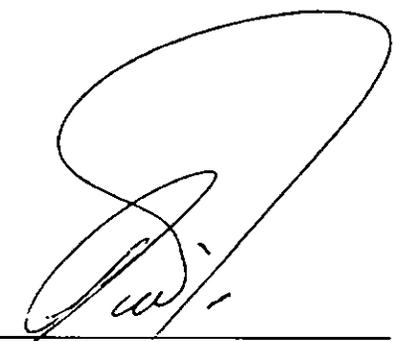
ACTIVIDAD 24

- A) La variación positiva que se observa de **\$50.5 miles (1.0%)**, se debe al incremento en las metas físicas programadas. El aumento se presentó en el capítulo de "Servicios Generales" al haberse destinado mayores recursos específicamente en la partida de Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación entre otros.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

163

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06 DEL 10 ESPECIAL

ACTIVIDAD 60

A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$1,339.7 miles (100.0%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales", los recursos canalizados fueron con la finalidad de aperturar el programa 10 Especial "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" para adicionar las partidas centralizadas que son operadas de manera consolidada por la Oficialía Mayor.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 10

TESORERIA DEL D.F.

SUBTESORERIA DE POLITICA FISCAL

ACTIVIDAD 13

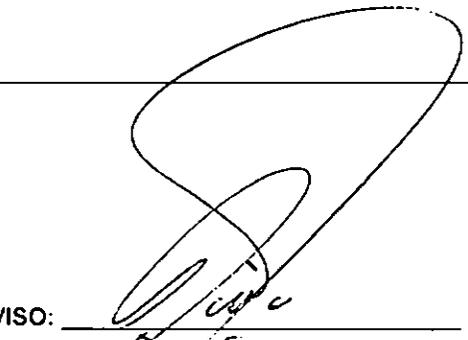
- A) En esta actividad se aprecia una variación positiva de **\$836.2 miles (1.6%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos para Estimulos al Personal y para Cuotas para el Seguro de Retiro del Personal al Servicio de la Administración Pública del Distrito Federal alcanzando al 100% las metas.
- B) No se observa variación.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

165

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

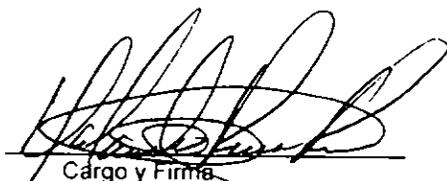
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ACTIVIDAD 14

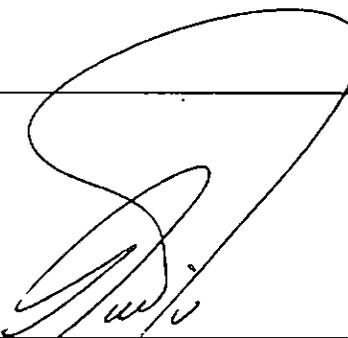
- A) En esta actividad se aprecia una variación positiva de **\$25,901.7 miles (11.5%)**. Derivada del incremento ocurrido en la meta física programada, la diferencia se presentó en el capítulo de "Servicios Generales", al haberse destinado mayores recursos para cubrir los servicios de envío de las boletas y recibos de las contribuciones locales a cargo de los contribuyentes, Arrendamientos; Gastos de Propaganda e Imagen Institucional; Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información; Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos.
- B) No se observa variación.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

166

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

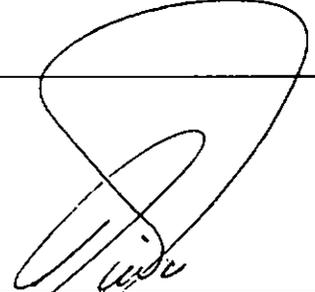
ACTIVIDAD 15

- A) Se observa una variación positiva de **\$19,525.8 miles (9.3%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos a la partida de Sueldos.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

167

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL

ACTIVIDAD 16

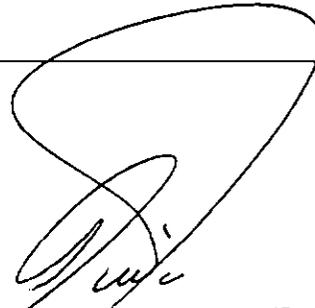
- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$2,292.2 miles (7.7%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" ya que se destinó mayores recursos a las partidas de Sueldos, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal.

No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cárgo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cárgo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

168

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL

ACTIVIDAD 17

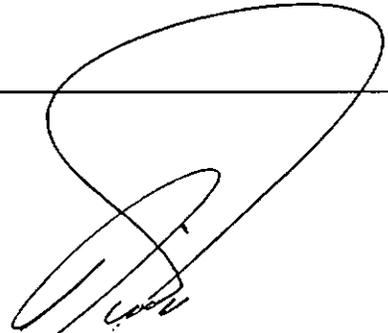
- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$3,802.8 miles (12.6%)** derivada del propio incremento en la meta física programada. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos a las partidas de Sueldos, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estímulos al Personal.
- B) No se observa variación alguna

ELABORO



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

169

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE FISCALIZACION

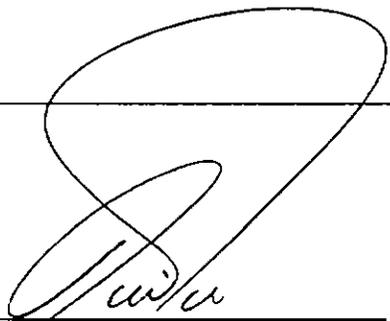
ACTIVIDAD 18

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$8,563.5 miles (8.6%)** derivada del propio incremento en la meta física programada. La variación se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos en las partidas de Sueldos, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

170

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

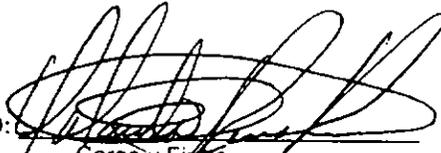
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

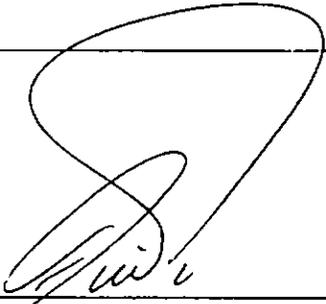
ACTIVIDAD 19

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$7,787.4 miles (8.9%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales" y "Bienes Muebles e Inmuebles" al haberse destinado recursos a las partidas de Sueldos, Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal y Equipo y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, este último concepto fue con la finalidad de adquirir los equipos de conectividad para el aseguramiento de la transmisión de datos entre las Subtesorerías de Administración Tributaria, la Subtesorería de Fiscalización y la Subsecretaría de Egresos con los recursos y programas informáticos.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

171

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

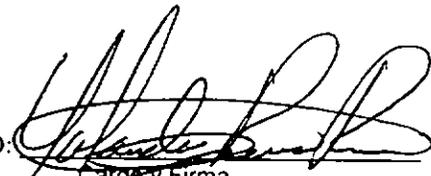
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**SUBTESORERIA DE POLITICA FISCAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

ACTIVIDAD 20

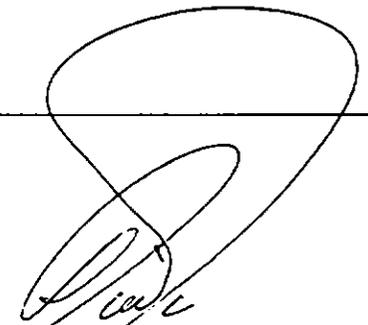
- A) En esta actividad se observa una variación negativa de **\$25,518.3 miles (11.8%)**, derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal durante el ejercicio, así como la optimización de los recursos en las metas fijadas. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

172

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

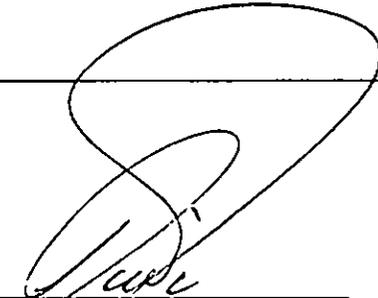
ACTIVIDAD 21

- A) En la actividad se observa una variación positiva de **\$3,178.3 miles (10.1%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales" y "Servicios Generales" al haberse destinado mayores recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias, Estímulos al Personal y para cumplir con los compromisos contraídos con la Calificadora Fitch México, S.A. de C.V. quien llevó a cabo el seguimiento a la dictaminación de la calidad crediticia de dos emisiones bursátiles del G.D.F. por 1,690 millones de pesos realizada en 2004.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

173

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

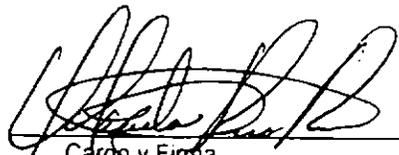
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

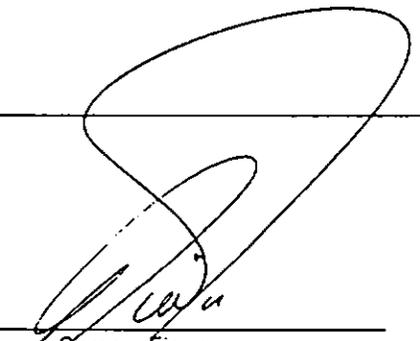
ACTIVIDAD 22

- A) En la actividad se observa una variación negativa de **\$1,007.1 miles (5.6%)**, derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales"
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cárgo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cárgo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

174

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

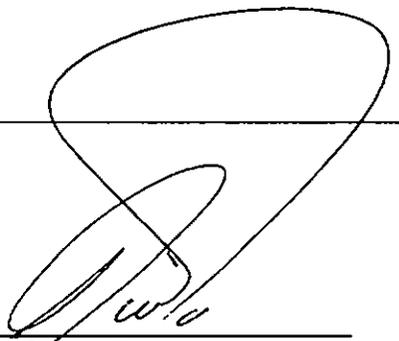
ACTIVIDAD 23

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$1,138.6 miles (7.8%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos en los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estímulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna

ELABORO:


Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

175

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

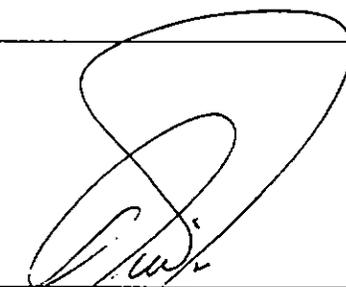
ACTIVIDAD 24

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$1,112.6 miles (7.1%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales" y "Servicios Generales" al haberse destinado mayores recursos en los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal, así como Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

176

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

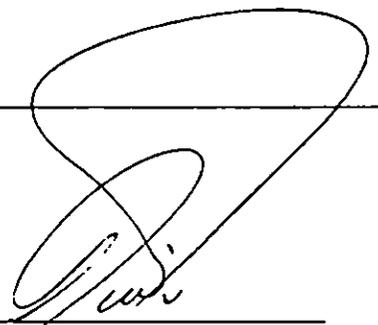
ACTIVIDAD 25

- A) Esta actividad muestra una variación positiva de **\$1,179.1 miles (7.6%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse ejercido mayores recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

177

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

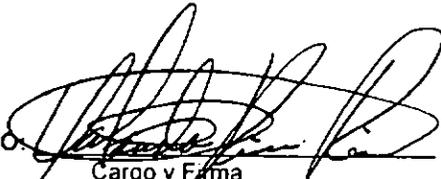
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 26

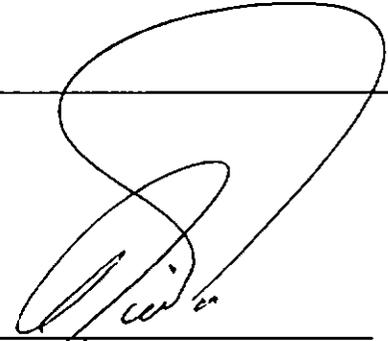
- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$1,158.3 miles (7.2%)** La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos en los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estímulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

178

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

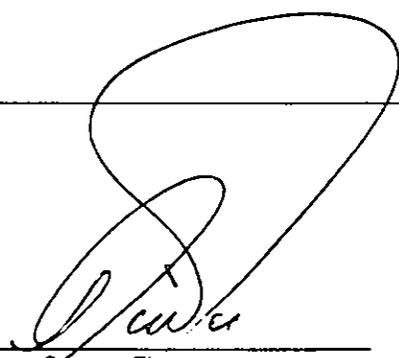
ACTIVIDAD 27

- A) Esta actividad muestra una variación positiva de **\$1,195.5 miles (8.0%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse ejercido mayores recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

179

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 28

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$1,216.3 miles (8.5%)** La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado en este ejercicio fiscal recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

180

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

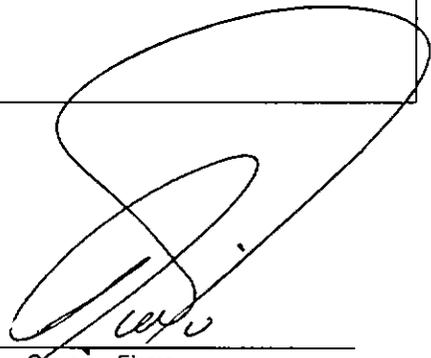
ACTIVIDAD 29

- A) Se observa una variación positiva de **\$2,616.8 miles (6.9%)**, La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales", al haberse ejercido mas recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

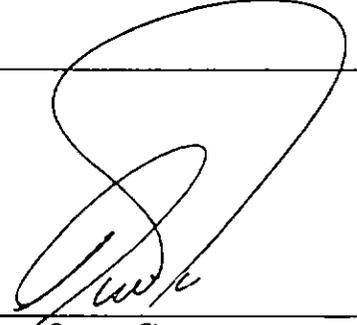
ACTIVIDAD 30

- A) Esta actividad muestra una variación positiva de **\$1,232.7 miles (8.9%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al destinarse mayores recursos a los conceptos de Remuneraciones por Horas Extraordinarias y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

182

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

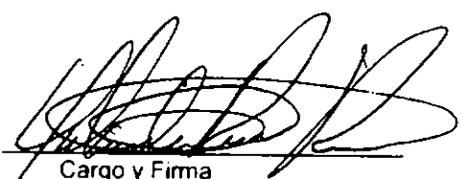
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE FISCALIZACION

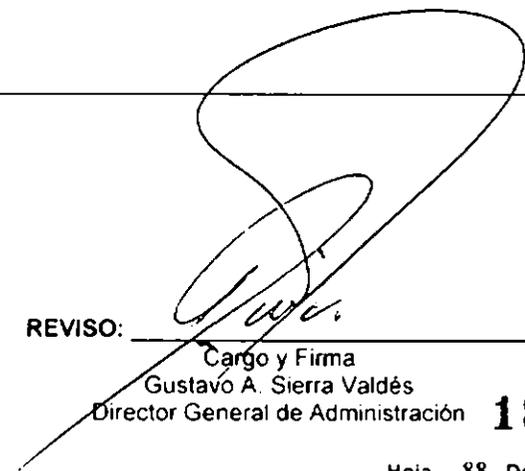
ACTIVIDAD 31

- A) Se observa una variación positiva de **\$11,219.1 miles (13.7%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos a los conceptos de Sueldos, Gratificación de Fin de Año, Remuneraciones por Horas Extraordinarias, y Estimulos al Personal para el cumplimiento de la meta que fue superada.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

183

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 10 DEL 10 ESPECIAL

ACTIVIDAD 60

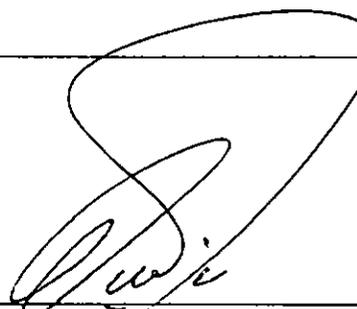
A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$19,397.8 miles (100.0%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales", los recursos canalizados fueron con la finalidad de aperturar el Programa 10 Especial "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" para adicionar las partidas centralizadas que son operadas de manera consolidada por la Oficialía Mayor.

B) No hubo variación alguna entre el presupuesto ejercido con relación al modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD 49

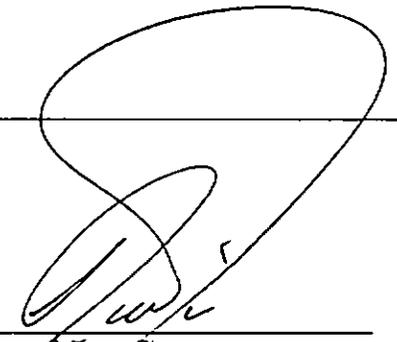
- A) Se observa una variación positiva de **\$100.9 miles (20.2%)** La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales" al haberse destinado mayores recursos, derivado de que la demanda de becas por parte de los trabajadores fue mayor a lo previsto originalmente, esta actividad la maneja de manera centralizada la Oficialía Mayor
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

185

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

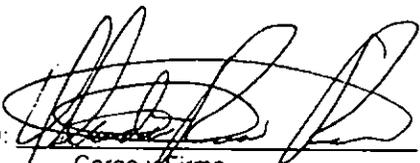
PROGRAMA 23

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

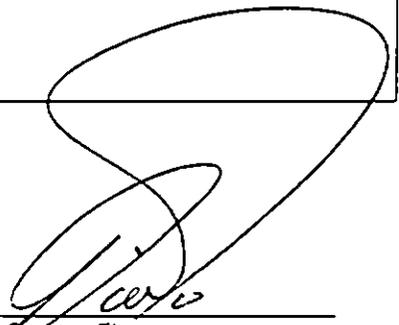
ACTIVIDAD 12

- A) Se observa una variación negativa de **\$1,401.8 miles (92.5%)** La variación financiera se presenta en el capítulo de "Servicios Generales" derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal durante el ejercicio, asimismo se optimizaron los recursos de los trabajos realizados en la conservación y mantenimiento de inmuebles públicos.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:


Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

186

SECRETARÍA DE FINANZAS

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

*Indicadores Básicos de la Gestión
Institucional 2005*

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	%MPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	%CPP (%) (6=5/4)	
06			Procuración de Justicia				49,749.0	47,363.1			
	00		Acciones del Programa Normal				49,749.0	46,023.4			
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal.	Documento	24,000	27,497	115%	5,150.1	4,527.9	88%	130%
		13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales.	Documento	78	120	154%	5,086.8	4,838.8	95%	162%
		14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.	Documento	53	74	140%	5,297.5	4,954.3	94%	149%
		15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales.	Juicio	9,500	5,345	56%	5,715.5	5,225.3	91%	62%
		16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	1,620	1,932	119%	6,363.8	5,335.0	84%	142%
		17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.	Documento	5,100	6,538	128%	5,158.0	4,875.3	95%	136%
		18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	Asunto	39,909	37,950	95%	5,426.3	5,043.6	93%	102%
		19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.	Resolucion.	96	107	111%	6,490.1	6,111.8	94%	118%
		24	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	Registro	215	314	146%	5,060.9	5,111.4	101%	145%
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				0.0	1,339.7			
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	A/P	0	1	0%	0.0	1,339.7	0%	0%

ELABORÓ: Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

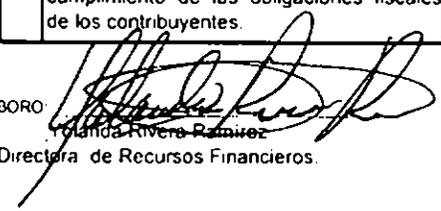
AUTORIZÓ: Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

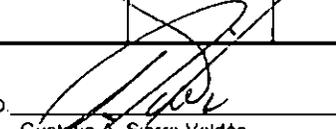
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICMPP (%) (6=5/4)	
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				1,221,776.0	1,308,606.2			
	00		Acciones del Programa Normal				1,221,776.0	1,289,208.4			
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	Documento	34	34	100%	51,786.3	52,622.6	102%	98%
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente	6,630,596	8,252,839	124%	224,509.5	250,411.3	112%	112%
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento	15,660,781	14,645,377	94%	209,514.7	229,040.5	109%	86%
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	Cuenta	876,290	680,535	78%	29,589.7	31,882.0	108%	72%
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y construcción para el pago de los Impuesto Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	Documento	137,662	161,057	117%	30,292.0	34,094.8	113%	104%
		18	Programar y realizar auditorias directas a contribuyentes.	Auditoría	232,002	342,749	148%	99,163.1	107,726.6	109%	136%
		19	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Mil/Formas Fiscales	9,109	8,512	93%	86,780.9	94,568.3	109%	86%

ELABORO:


Mariana Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros.

REVISO:


Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

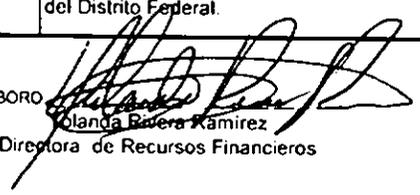
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

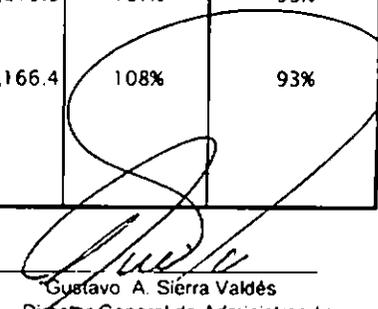
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6-5/4)	
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P	3,372	3,372	100%	215,611.0	190,092.6	88%	113%
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del G D F.	Informe	16	16	100%	31,403.3	34,581.6	110%	91%
		22	Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	100%	18,093.9	17,086.9	94%	106%
		23	Establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	100%	14,508.8	15,647.5	108%	93%
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas	Documento	4	4	100%	15,599.1	16,711.8	107%	93%
		25	Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de Egresos.	Acción	1	1	100%	15,451.3	16,630.5	108%	93%
		26	Integrar los documentos programático-presupuestales, para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F.	Documento	4	4	100%	16,061.1	17,219.5	107%	93%
		27	Elaborar Oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	33	33	100%	14,970.8	16,166.4	108%	93%

ELABORÓ


Yolanda Rivera Ramírez
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ

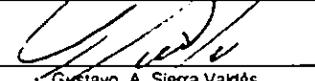

Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 24 MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICMPP (%) (6=5/4)	
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	100%	14,361.0	15,577.3	108%	92%
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal Integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago	Cuenta	192	192	100%	38,074.6	40,691.4	107%	94%
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal	Documento	1	1	100%	13,880.5	15,113.2	109%	92%
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	30,745	40,628	132%	82,124.4	93,343.6	114%	116%
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					0.0	19,397.8		
		60	Adquirir y contratar de manera consolidada Bienes y Servicios	AVP	0	1	0%	0.0	19,397.8	0%	0%
11			Administración Pública					500.0	600.9		
	00		Acciones del Programa Normal					500.0	600.9		
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	32	4,663	14572%	500.0	600.9	120%	12125%
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					1,500.0	98.2		
	00		Acciones del Programa Normal					1,500.0	98.2		
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	40	47	118%	1,500.0	98.2	6.54867%	1794.81%
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,273,525.0	1,356,668.4		

ELABORO: 
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

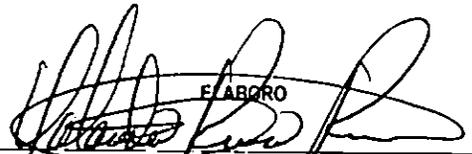
VI Seguimiento de Medidas Preventivas

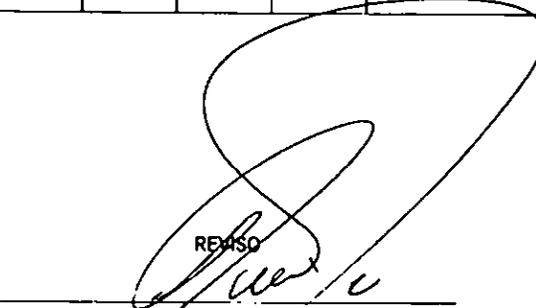
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">PROGRAMA 10</p> <p>TESORERIA DEL D.F.</p> <p>ASC-101-03-18-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se de seguimiento a la recuperación de los adeudos del Impuesto sobre Espectáculos Públicos derivados de las visitas de inspección.</p>	X			<p>En el área de Espectáculos Públicos se lleva a cabo un control de los requerimientos, con la finalidad de supervisar y dar seguimiento a los mismos.</p>

ELABORO

Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO

Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

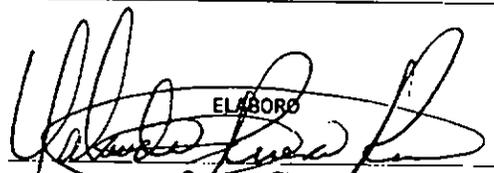
AUTORIZO

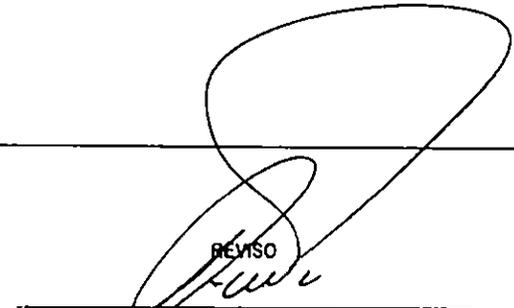
Cargos y Firma
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez
Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-03-03-77-SF Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería, establezca los procedimientos normativos para que en los casos de revocación de ordenes de auditoria se integre en el expediente de revocación el detalle de los documentos que sustenten los hechos y causas que dieron origen a la revocación de los actos de fiscalización.	X			ATENDIDO MEDIANTE OFICIO SPIF/06-021. En espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa emita su opinión al respecto. se están haciendo adecuaciones sugeridas por la Coordinación General de Modernización Administrativa al Manual Administrativo del procedimientos para dejar sin efectos y/o cancelar ordenes de auditoria en materia federal.

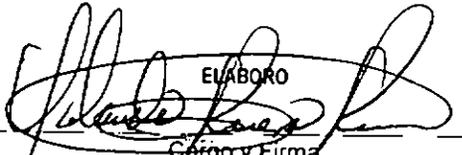

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

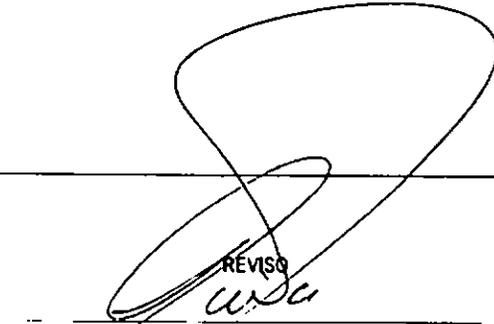

 REMISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-75-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Fiscalización, incluya al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos en su Programa de Fiscalización, en los términos establecidos por el Ejecutivo Federal, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes responsables solidarios y demás obligados de este impuesto.</p>	X			<p>ATENDIDO MEDIANTE OFICIO SPIF/06-021.</p> <p>En espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa emita su opinión al respecto.</p>

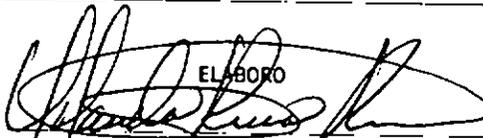

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

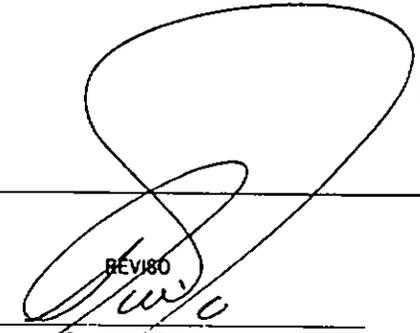

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-101-03-03-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que el Impuesto sobre Espectáculos Públicos se determine de conformidad con las tasas que señala el Código Financiero del Distrito Federal vigente.</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria establezca mecanismos de control y supervisión para identificar a los cajeros a quienes se asignan los folios de papel seguridad para encriptamiento y que éstos se utilicen para el cobro de las contribuciones.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/623 de fecha 14 de julio de 2005.</p> <p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/466 de fecha 12 de julio de 2005.</p> <p>La solventación no implica la liberación de responsabilidades que, en su caso, pudieran resultar a cargo de los Servidores Públicos.</p>

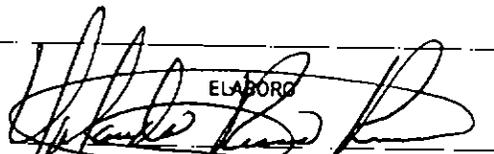

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

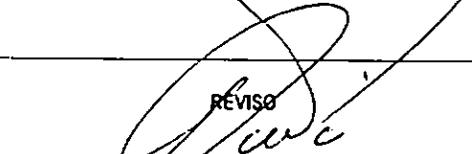

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-101-03-07-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que los subsidios del Impuesto sobre Espectáculos Públicos se apliquen de conformidad con los plazos señalados en las resoluciones que emita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p> <p>La solventación no implica la liberación de responsabilidades que, en su caso, pudieran resultar a cargo de los Servidores Públicos.</p>
<p>ASC-101-03-08-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que, antes de que se registren las reducciones fiscales del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, se cuente con la autorización que establece la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/604 de fecha 12 de julio de 2005.</p>
<p>ASC-101-03-09-SF</p> <p>Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 2.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/623 de fecha 14 de julio de 2005</p>

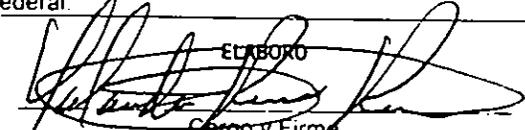

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

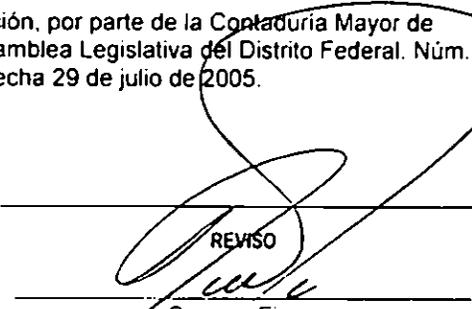

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-101-03-10-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de control y supervisión para garantizar que en las Administraciones Tributarias se registre en el padrón del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a los contribuyentes que presenten aviso de alta, baja o modificación de este impuesto.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/604 de fecha 12 de julio de 2005.</p>
<p>ASC-101-03-11-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de supervisión para asegurarse de que el padrón del Impuesto sobre Espectáculos Públicos se mantenga actualizado a fin de evitar que en éste se registre en dos o más ocasiones a los contribuyentes.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/604 de fecha 12 de julio de 2005.</p>
<p>ASC-101-03-12-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de control y supervisión para garantizar que las Administraciones Tributarias integren los expedientes con la documentación que establece el Procedimiento de Control y Liquidación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos y el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p>

ELABORO

Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

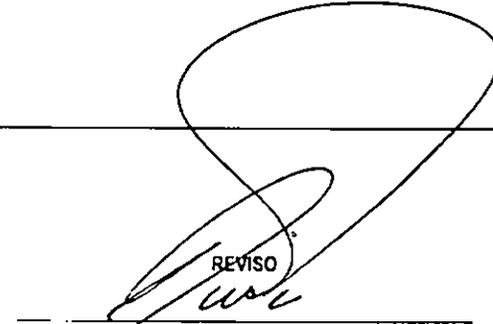
REVISO

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-101-03-13-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control para garantizar que en las Administraciones Tributarias se dé seguimiento a los requerimientos emitidos por concepto del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/948 de fecha 21 de octubre de 2005.</p>
<p>ASC-101-03-24-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de supervisión para garantizar que las áreas involucradas en el control del Impuesto sobre Espectáculos Públicos cumplan las funciones que establece el apartado "Políticas y/o Normas de Operación del procedimiento Control y Liquidación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos" incluido en el Manual Administrativo de la Subtesorería de Administración Tributaria y de Fiscalización.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/623 de fecha 14 de julio de 2005.</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

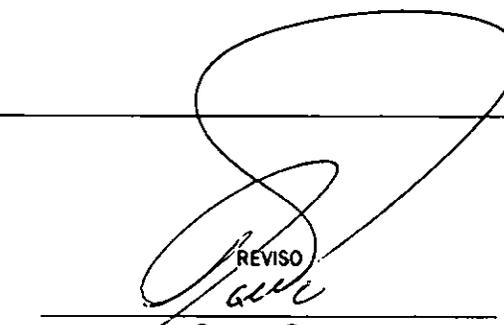

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-102-03-25-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que las Administraciones Tributarias recuperen los cheques para el pago de Derechos del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías, devueltos por las instituciones bancarias conforme al Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/466 de fecha 7 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-102-03-26-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria, adopte medidas para actualizar el Catálogo de Funciones de Cobro, a fin de que sea posible identificar los pagos correspondientes a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y que difunda dicho catálogo entre las áreas involucradas, a efecto de contar con la información que les permita realizar las conciliaciones correspondientes.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005</p>

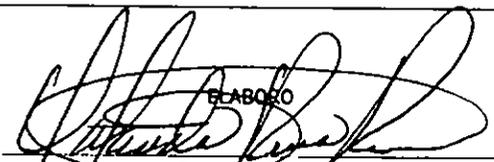

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

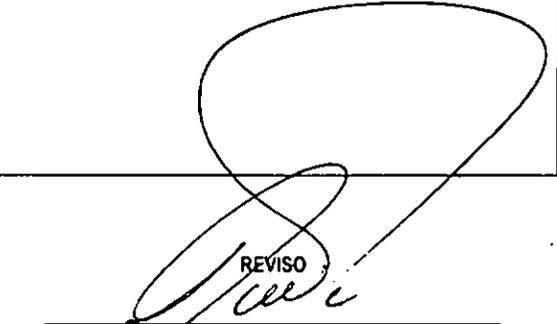

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-102-03-08-CJSL-SF</p> <p>Es necesario que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, establezca mecanismos de coordinación con la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, para definir los datos de los comprobantes de pago que se deben considerar en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a fin de garantizar que los comprobantes de pago recibidos de los solicitantes hayan sido emitidos por la Tesorería del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-103-03-27-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control que le permitan garantizar se determine la actualización y los recargos correspondientes a los pagos de derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje que se paguen fuera del plazo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/604 de fecha 12 de julio de 2005</p>

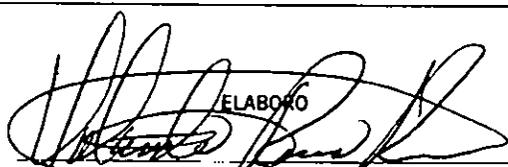

 ELABORO
 Cargó y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

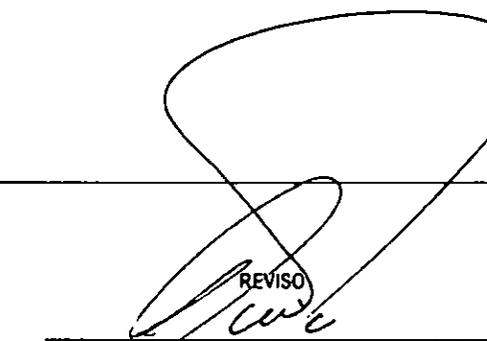

 REVISO
 Cargó y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-103-03-28-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria establezca mecanismos de supervisión para garantizar que los ingresos por derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje se registren en las claves que se tienen asignadas en el catálogo de funciones de cobro.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-103-03-18-SACM-SF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por conducto de la Coordinación Ejecutiva de Servicios a Usuarios en coordinación con la Subtesorería de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, establezca mecanismos de control para verificar que las reducciones que se otorguen por concepto de instalación de tomas de agua o conexión de albañales a la red de drenaje se apliquen únicamente a los conceptos que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/604 de fecha 12 de julio de 2005.</p>

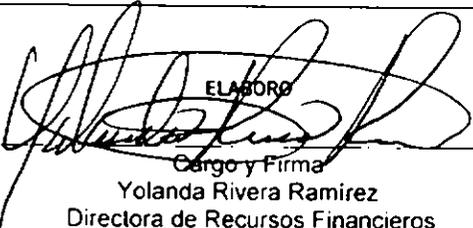

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

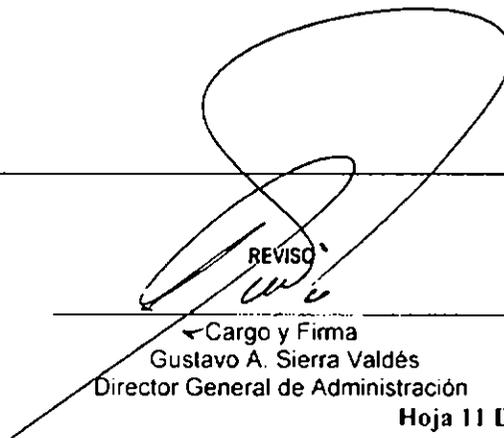

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-109-03-29-SF Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control y supervisión para verificar que las reducciones fiscales aplicadas en las Administraciones Tributarias sean autorizadas por el servidor público competente de conformidad con la normatividad aplicable.	X			Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005.
ASC-109-03-30-SF Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que la Administración Tributaria Perisur integre los expedientes de las reducciones fiscales con la documentación que establece la normatividad aplicable.	X			Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.
ASC-109-03-31-SF Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de control y supervisión para garantizar que los importes de las reducciones fiscales que se reportan en la base de datos de los ingresos tributarios y no tributarios y los que reportan las Administraciones Tributarias mediante el Informe Mensual de Reducciones Aplicadas a la Dirección de Servicios al Contribuyente sean informados en la Cuenta Pública correspondiente	X			Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/908 de fecha 5 de octubre de 2005.


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

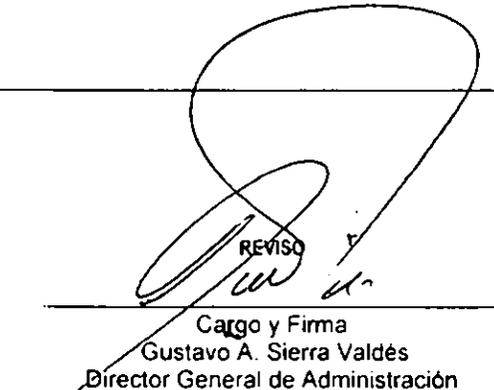

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-109-03-32-SF</p> <p>Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 1</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-109-03-33-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control para garantizar que las reducciones fiscales a que se refieren los artículos 265 A al 265 C del Código Financiero del Distrito Federal se clasifiquen en la base de datos de los ingresos tributarios y no tributarios y que los demás conceptos que disminuyen la recaudación de los ingresos que se reporten en la Cuenta Pública.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/948 de fecha 21 de octubre de 2005.</p>
<p>ASC-109-03-34-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control y supervisión para asegurarse que las Administraciones Tributarias verifiquen que la documentación que presenten los solicitantes respecto de las reducciones fiscales cuente con la información que establece la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

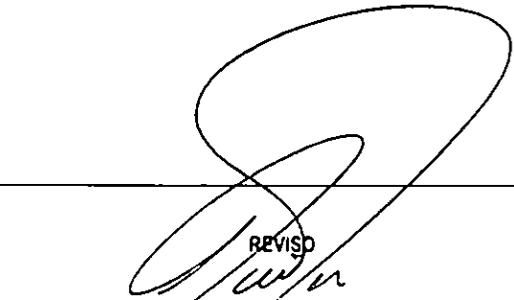
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-109-03-35-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de control y supervisión para garantizar que las Administraciones Tributarias integren los expedientes de las reducciones fiscales aplicadas con la documentación que establece la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p>
<p>ASC-109-03-36-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control para asegurarse de que las constancias que se presentan en las Administraciones Tributarias para la aplicación de las reducciones fiscales se encuentren vigentes y que corresponden a las obligaciones fiscales de los contribuyentes beneficiarios, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p>
<p>ASC-109-03-37-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para verificar que las cajas recaudadoras de las Administraciones Tributarias registren el importe de la reducción fiscal autorizada en el recibo de pago universal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/708 de fecha 29 de julio de 2005.</p>

ELABORO



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO



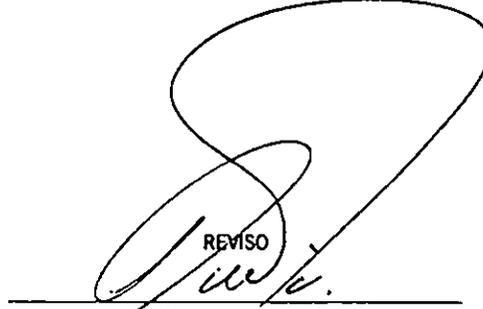
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-109-03-38-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de supervisión para garantizar que las cajas recaudadoras adscritas a la Administración Tributaria Mina sólo apliquen directamente las reducciones fiscales a que se refiere el artículo 265 W del Código Financiero del Distrito Federal, y que éstas sean solicitadas por los notarios públicos del Distrito Federal de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/466 de fecha 7 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-109-03-39-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, elabore el manual de procedimientos que regule las actividades de verificación, autorización, aplicación, registro y control de la documentación de las reducciones fiscales que se realizan en las Administraciones Tributarias y sus Auxiliares; y que lo difunda entre los responsables de desarrollar y supervisar dichas actividades.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/478 de fecha 9 de junio de 2005.</p>

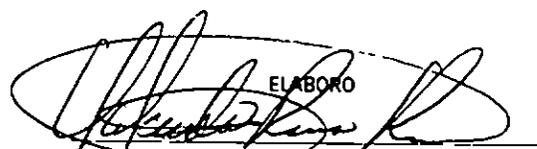

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

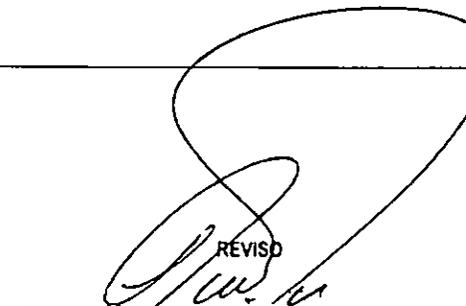

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-109-03-40-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que las Administraciones Tributarias y sus Auxiliares registren correctamente, en los Informes Mensuales de Reducciones Aplicadas, el importe de las reducciones fiscales y el número de beneficiarios de éstas.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/466 de fecha 7 de junio de 2005.</p>
<p>ASC-104-03-51-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria y la Dirección General de Administración Financiera, establezca mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que los ingresos provenientes por enajenación de muebles e inmuebles se registren y clasifiquen de acuerdo con el Catálogo de Funciones de Cobro vigente al ejercicio que corresponda; de que se especifique los números de funciones de cobro en los cuales se deben registrar dichas operaciones; y de que en la Cuenta Pública correspondiente se presente lo recaudado realmente por cada uno de los tipos de bienes, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1013 de fecha 21 de noviembre de 2005.</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

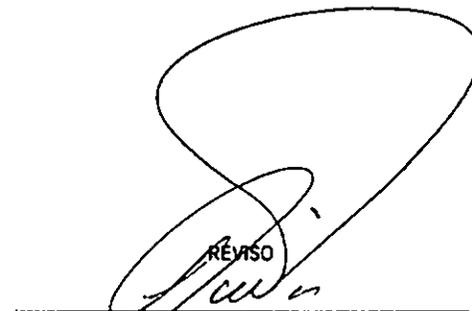
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-65-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión a fin de garantizar que en las Administraciones Tributarias la recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos se registre en la función de cobro que corresponda, de acuerdo con el catálogo de cobros de la Tesorería del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/992 de fecha 10 de noviembre de 2005.</p>
<p>ASCE-03-03-66-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, realice las acciones pertinentes para que la Procuraduría Fiscal, inicie los procedimientos legales que le permitan efectuar el cobro del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos del contribuyente AHE920420J81, por 4589.0 miles de pesos y los accesorios correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2003.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1080 de fecha 13 de diciembre de 2005.</p> <p>La solventación no implica la liberación de responsabilidades que, en su caso, pudieran resultar a cargo de los Servidores Públicos.</p>

ELABORO



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO

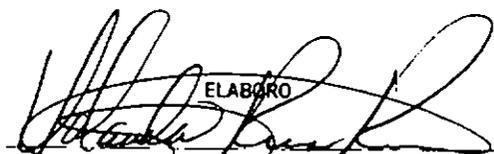


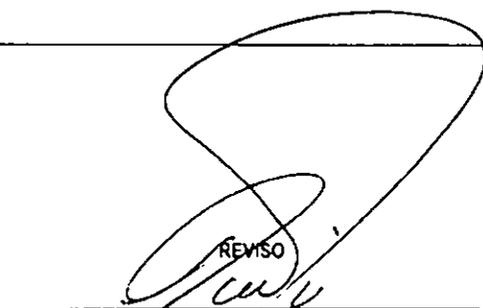
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-67-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para solicitar la inscripción y aplicar las sanciones que correspondan a los contribuyentes que efectúen pagos del Impuesto sobre Automóviles Nuevos que no hayan realizado el trámite de inscripción al padrón de contribuyentes de dicho impuesto, o que en las declaraciones anoten datos con errores.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1080 de fecha 13 de diciembre de 2005.</p>
<p>ASCE-03-03-68-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que en el caso de las autorizaciones de pagos en parcialidades de impuestos federales, el importe del saldo inicial se determine de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y en el Procedimiento para la Autorización y Control de Pago en Parcialidades de Contribuciones Federales Omitidas.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1080 de fecha 13 de diciembre de 2005</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

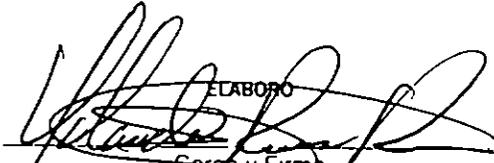

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-69-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que en caso de las autorizaciones de pagos en parcialidades de impuestos federales, las parcialidades que enteren los contribuyentes se calculen conforme al Código Fiscal de la Federación y al Procedimiento para la Autorización y Control de Pago en Parcialidades de Contribuciones Federales Omitidas</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005.</p>
<p>ASCE-03-03-71-SF</p> <p>Es necesario que la secretaria de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que en caso de las autorizaciones de pagos en parcialidades de impuestos federales, los contribuyentes cumplan las formalidades establecidas en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación y en el Procedimiento para la Autorización y Control de Pago en Parcialidades de Contribuciones Federales Omitidas; y en su caso, se requiera a los contribuyentes el informe del movimiento de efectivo en caja y bancos.</p>		x		<p>Se emitieron las Circulares 32 y 42 tendientes a garantizar el apego de las autorizaciones de pago en parcialidades y a las disposiciones legales y normatividad aplicable.</p> <p>El Sistema de Pago en Parcialidades contará con un módulo que otorgue herramientas para que se cumpla con las formalidades que establece el Código Fiscal, su Reglamento y la normatividad aplicable.</p>

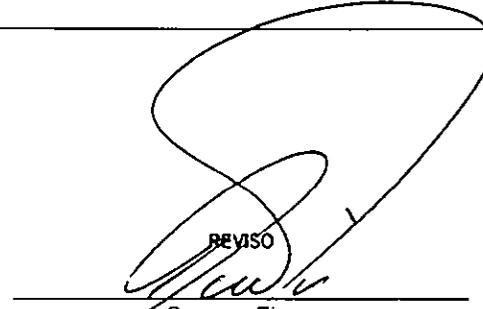
ELABORO



Cargo y Firma

Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO



Cargo y Firma

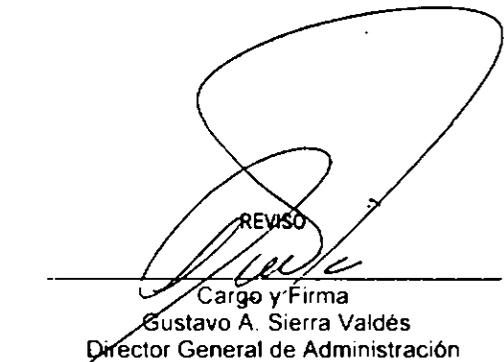
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-72-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca lineamientos para establecer la documentación con la cual se integran los expedientes de atención de requerimientos de obligaciones del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005.</p>
<p>ASCE-03-03-73-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas de control a fin de garantizar que se apliquen las sanciones que correspondan, a los contribuyentes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos que no proporcionen la documentación e información en el tiempo y forma en que les fue solicitada por las autoridades fiscales, conforme a la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005.</p>

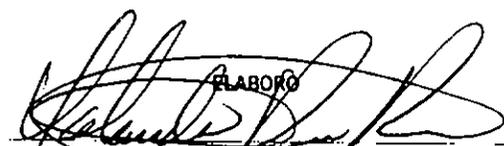

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

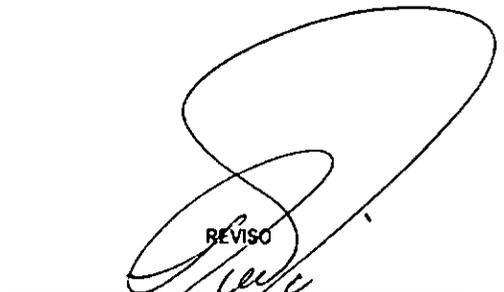

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-03-03-74-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas de supervisión a fin de asegurarse de que se efectuó el cobro de las contribuciones que con motivo de la atención de requerimientos exhiban los contribuyentes y que no se localicen en la recaudación del Gobierno del Distrito Federal, y en su caso, haga del conocimiento de la Procuraduría Fiscal aquellos casos que correspondan a su competencia.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005.</p>
<p>ASCE-04-03-82-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, se coordine con la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se validen los pagos de derechos presentados por los solicitantes para el trámite de expedición de certificados de zonificación de uso del suelo.</p>				<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005.</p>

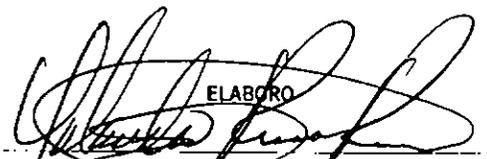

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

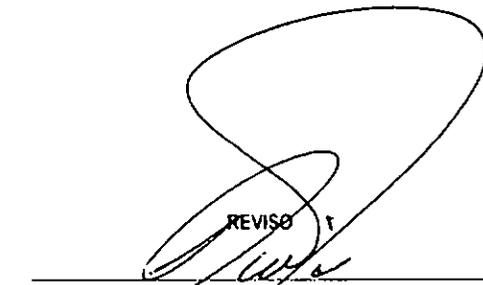

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-04-03-83-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de supervisión para verificar que los cajeros de las Administraciones Tributarias registren los Derechos por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial, Expedición de Licencias de Uso de Suelo y Expedición de Certificados de Zonificación de Uso del Suelo de conformidad con el Catálogo de Funciones de Cobro vigente.</p>	X			<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/05/1032 de fecha 30 de noviembre de 2005</p>
<p>ASCE-04-03-84-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria establezca mecanismos de supervisión para cuando reciba el pago de contribuciones con cheque señale en el reverso de éstos la contribución específica pagada con dichos títulos de crédito, de conformidad con el Procedimiento para la Recepción de Pagos con Cheque "Salvo buen Cobro".</p>				<p>Oficio de solventación, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. POSD/06/028 de fecha 11 de enero de 2006.</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

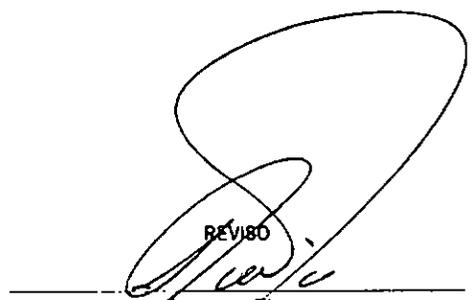

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>PROGRAMA 10</p> <p>ADMINISTRACION FINANCIERA</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICABLE</p>	X			


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y-Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p style="text-align: center;">PROGRAMA 23</p> <p>RECURSOS MATERIALES</p> <div style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold; margin-top: 50px;">NO APLICABLE</div>	X			


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

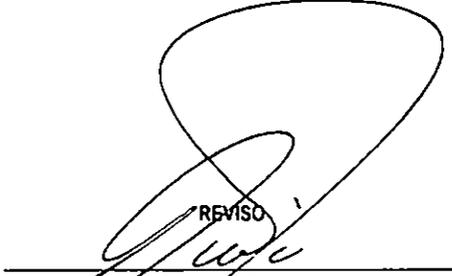

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>PROGRAMA 11</p> <p>RECURSOS HUMANOS</p>	X			NO APLICABLE


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

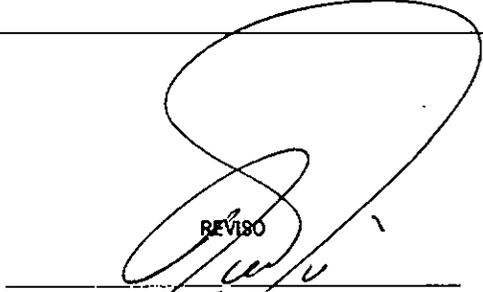

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
PROGRAMA 06 PROCURADURIA FISCAL	X			NO APLICABLE


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU04-06-02-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos para registrar y controlar las autorizaciones de catálogos de cuentas, Instructivos de manejo y Guías Contabilizadoras de las entidades, que otorgue conforme a lo dispuesto por el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>En atención a esta medida preventiva, la Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, lleva un control interno para el registro de las autorizaciones de los Catálogos de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas y la Guía Contabilizadora, por cada una de la Entidades que lo soliciten.</p>

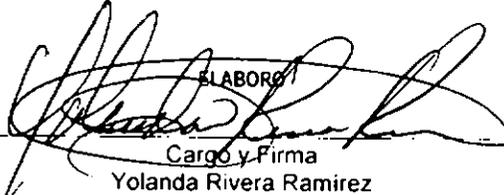

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

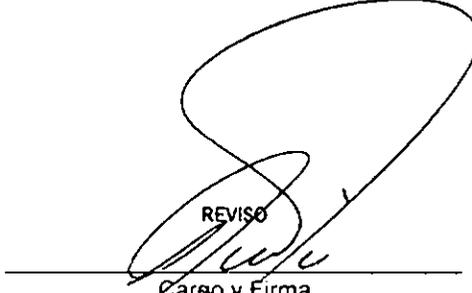

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-24-12-SF Es conveniente que la Secretaría de Finanzas verifique que las entidades paraestatales integren, en la Cuenta Pública todos los formatos requeridos, por esa Secretaría mediante el Oficio Circular No.</p> <p>SFDF/609/2004 del 25 de noviembre de 2004, en términos del artículo 563 del Código Financiero del Distrito Federal de 2004 ya que, dichas entidades omitieron presentar en la información y datos para la Cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal de 5 hasta 19 formatos.</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida preventiva se señala:</p> <p>La Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, verifica que las Entidades Paraestatales envíen a ésta todos y cada uno de los formatos solicitados, aun y cuando sean requisitados por las propias Entidades con la leyenda NO APLICABLE mismos que no se integran a la Cuenta Pública, aún cuando forman parte de la documentación recibida.</p> <p>Cabe hacer mención que las Entidades que utilizan el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Distrito Federal, no tienen obligación de presentar información financiera, ya que ésta se integra en el Sector Central, y únicamente presentan los formatos correspondientes a la información presupuestal.</p>


 ELABORÓ
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
---	-----------------------

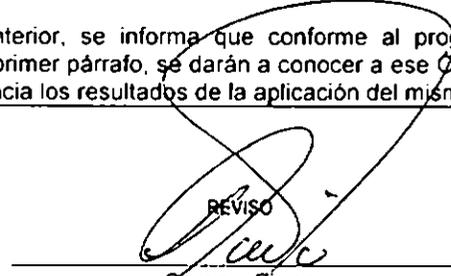
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-20-08-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas elabore un programa en el que se determinen los plazos en que concluirá el proceso de depuración de las cuentas colectivas "Deudores Diversos", "Obras en Proceso", Fondos Revolventes y Rotativos", "Acreedores Diversos", "Anticipos a Proveedores", "Anticipos a Contratistas", Adeudos de Años Anteriores" y "Unidades Administrativas Deudoras"; que establezca mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para determinar los Importes de la cuenta "Responsabilidades" que constituyen un derecho real de cobro y los que deben cancelarse, a fin de presentar el saldo real de esta cuenta, que permanece sin movimiento desde 1994 (9,503.1 miles de pesos); y que Informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados obtenidos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida preventiva se señala:</p> <p>Por lo que respecta a la elaboración del Programa de Depuración de las Cuentas Colectivas, ya fué elaborado, mismo que ya fue desarrollado y, concluido el 30 de noviembre de 2005, y en su oportunidad se dará a conocer a esa Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el resultado de la aplicación de dicho programa.</p> <p>Así mismo, se informa que el proceso de depuración de las cuentas "Adeudos de Años Anteriores", "Responsabilidades" y "Deudores Diversos" ya fué aplicado y concluido.</p> <p>Por lo que se refiere a la cuenta "Adeudos de Años Anteriores", mediante oficio número DGCNIDRC/727/2005 de fecha 20 de julio de 2005, se informó a ese Órgano de Control y Vigilancia la conclusión del proceso de depuración aplicado.</p> <p>Respecto de la cuenta "Responsabilidades", el proceso de depuración a la misma ya fue concluido, documentándose mediante Constancia de Hechos de fecha 18 de julio de 2005.</p> <p>Por último, en relación a la cuenta "Deudores Diversos", el proceso de depuración fue aplicado hasta el ejercicio 2002, lo que se informó oportunamente a ese Órgano de Control y Vigilancia mediante oficio SE/782/2005 de fecha 14 de junio de 2005.</p> <p>No obstante lo anterior, se informa que conforme al programa mencionado en el primer párrafo, se darán a conocer a ese Órgano de Control y Vigilancia los resultados de la aplicación del mismo.</p>

ELABORO



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO



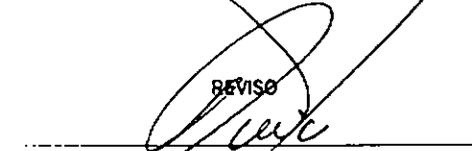
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-21-09-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, establezca mecanismo de control para asegurarse de que las Unidades ejecutoras del gasto le remitan los Informes de los Inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y los reportes de movimientos de baja de activos fijos ocurridas durante el ejercicio que corresponda, con objeto de que en la Cuenta Pública se presente la Información respectiva, en cumplimiento del artículo 554, fracción III, del Código Financieros del Distrito Federal (vigente en 2004).</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida correctiva, se señala:</p> <p>Mediante oficio circular número SF-OM/001/2004 de fecha 30 de abril de 2004, suscrito por el Lic. Javier Fernández Villegas Director de Almacenes e Inventarios de la Oficialía Mayor y el C. P. Jesús Álvarez Valdiosera Director de Contabilidad de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas, del cual se anexa copia, se hizo del conocimiento de los Directores Generales de Administración u Homólogos de la Administración Pública del Distrito Federal, las obligaciones previstas en el Artículo 554 Fracción III del Código Financiero, consistentes en que:</p> <p>"Las Dependencias y Órganos desconcentrados deberán proporcionar a la Secretaría la siguiente información:</p> <p>III. A más tardar en la segunda quincena de febrero de cada año, la información al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior, que comprenderá lo siguiente:</p> <p>a). Resultado de los inventarios físicos practicados a los bienes muebles e inmuebles, con indicación de cantidad, descripción bienes, valor unitario, partida presupuestal y costo total, e</p> <p>b). Informes de las bajas de activos fijos ocurridas durante el periodo, señalando cantidad, descripción del bien, valor unitario, partida presupuestal, costo total y destino final debidamente justificado".</p>

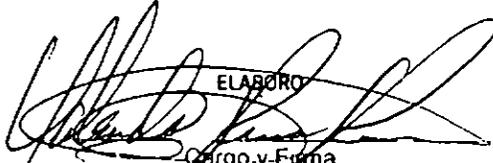

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

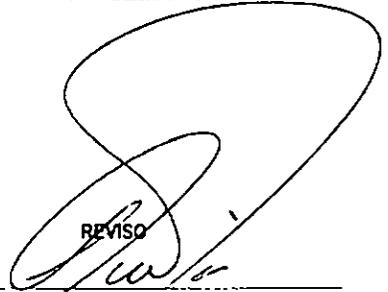

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			<p>Así como las señaladas en las Normas 71, 82 y 86 Fracción II, de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal que disponen, que previo al informe citado (Norma 71), "Las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Delegaciones deberán realizar por lo menos una vez al año levantamiento de inventarios físicos de bienes instrumentales. Los resultados del inventario deberán remitirse a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince primeros días del mes de enero del ejercicio fiscal siguiente al que se trate" (Norma 82) y que la "DGA deberá proporcionar a la DA1 la siguiente información:</p> <p>II. Trimestralmente: ..., registro de bienes instrumentales dados de alta, baja y destino final, incluyendo traspasos, transferencias, asignaciones y donaciones a favor de la APDF, a través del Sistema de Movimientos al Padrón Inventarial... Para el caso de los bienes instrumentales la información deberá ser enviada en medio magnético y documento, Misma que deberá ser desglosada por mes. Todos los meses deberán ser reportados, aun los que no registren movimiento alguno" (Norma 86 Fracción II).</p>

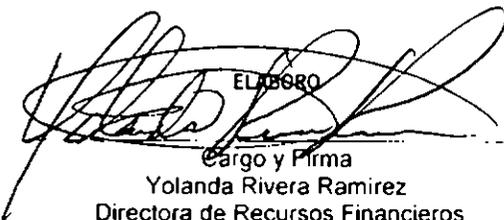

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

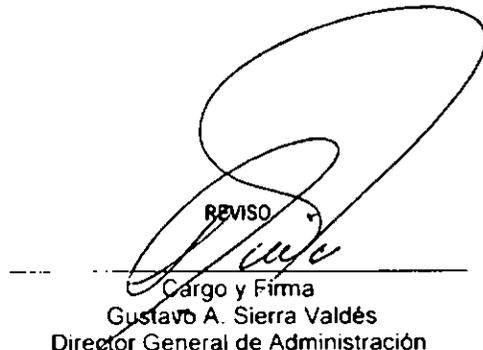

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			Asimismo, se informa que por oficio s/n de fecha 29 de noviembre de 2005, les fue reiterada dicha obligación a los Directores Generales de Administración u Homólogos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

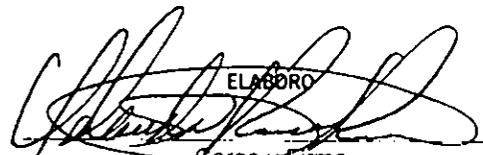

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

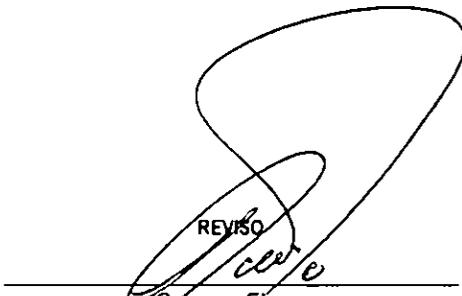

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IP ASC-04-22-10-SF Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que el Gobierno del Distrito Federal cumpla las Obligaciones fiscales a que está sujeto.	X			La Secretaría de Finanzas ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones fiscales, por los que se reporta el pago del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, con sus respectivas relaciones, de los ejercicios de 2004 y 2005, signados por el C. P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Director de Operación y Control de Pagos, de la Dirección General de Administración de Personal.

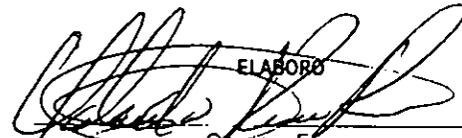

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

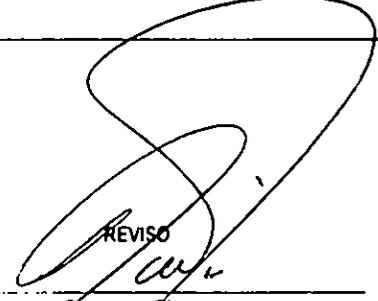

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN:

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-23-11-SF Es conveniente que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que las unidades ejecutoras del gasto proporcionen oportunamente la información sobre el avance programático-presupuestal, y que las dependencias y órganos desconcentrados que participen en la realización de programas de carácter especial o prioritario reporten la información de las realizaciones financieras de metas que tengan a su cargo, conforme a los plazos que establecen los artículos 515 y 556 del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2004) respectivamente.</p>	X			<p>Como lo dispone el artículo 69 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde, a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, normar, coordinar, integrar y recabar de las Unidades Ejecutoras de Gasto del Distrito Federal la información programático-presupuestal para integrar el Informe de Avance Trimestral y la Cuenta Pública, conforme a la normatividad y plazos establecidos.</p> <p>En ese sentido, se emite trimestralmente la guía "Informe de Avances y Resultados", que contiene formatos e instructivos para captar toda la información programático-presupuestal tanto cuantitativa como cualitativa por Dependencia o Entidad, Fuente de Financiamiento (recursos fiscales, crédito, aplicación automática, recursos federales), Programa Especial y Actividad Institucional sobre la aplicación del Presupuesto de Egresos aprobado anualmente por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que permite alimentar el Sistema de Control y Seguimiento, que se tiene establecido para tal fin.</p>

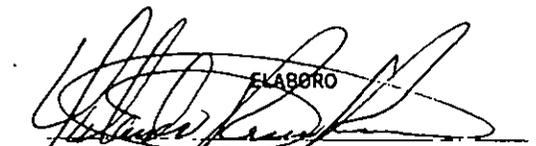

ELABORO
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

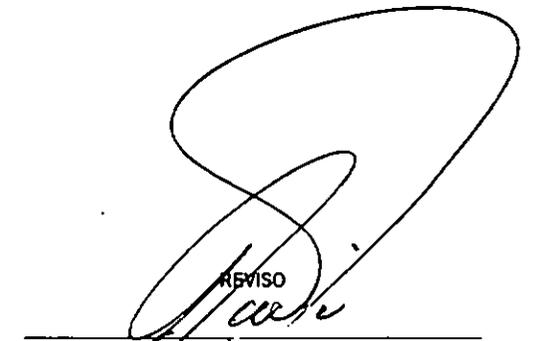

REVISO
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERIA DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:
--	-----------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			Asimismo, para efectos de la Cuenta Pública se dispone de la guía "Informe de Cuenta Pública", que también contiene los formatos e instructivos correspondientes para captar la información programático-presupuestal tanto cuantitativa como cualitativa del desarrollo de las acciones a nivel de Unidad Ejecutora de Gasto, Fuente de financiamiento, Programa, Programa Especial y Actividad Institucional, así como de los avances alcanzados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y de los logros registrados a través de Indicadores de la Gestión Institucional durante el ejercicio fiscal.

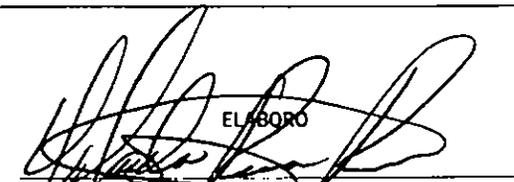

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

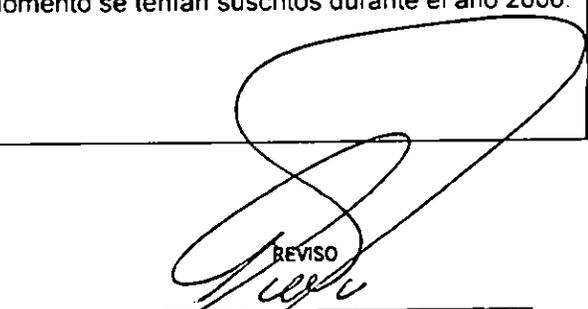

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: FECHA DE ELABORACION: 24 MAYO DEL 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>PROGRAMA 10</p> <p>TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que garanticen el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le remitan los contratos o convenios que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>En seguimiento a esta medida preventiva, la Subtesorería de Política Fiscal recibió por parte de las unidades administrativas correspondientes, copia de los convenios y/o contratos que implicaron ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal.</p> <p>Derivado de lo anterior, mediante oficio No. SF/ITDF/SPF/DPF/62/2006, esta Subtesorería remitió a la Subsecretaría de Egresos copia de los convenios y/o contratos que se celebraron durante el año 2005 y que implicaron ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal. Asimismo, mediante el oficio en mención, también se le informó a dicha Subsecretaría sobre los convenios que hasta ese momento se tenían suscritos durante el año 2006.</p>

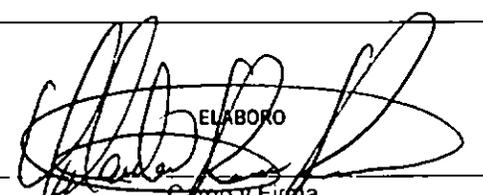

ELABORO
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

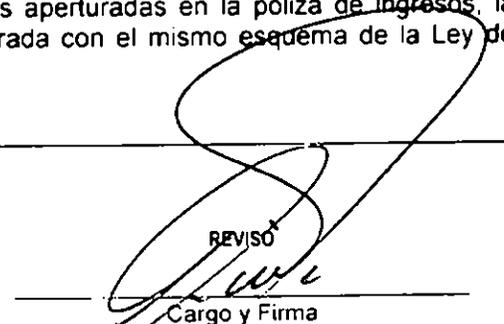

REVISO
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que le permitan contar con registros adecuados de los ingresos que recaude de los diferentes entes de la Administración Pública del Distrito Federal por los diversos conceptos que establece la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente; y sobre su concentración en la Tesorería del Distrito Federal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.		X		<p>En el Manual Administrativo de la Subtesorería de Administración Tributaria se establecen diversos mecanismos de control para el adecuado registro y concentración de la recaudación a través de los procedimientos:</p> <p>Recepción, Registro y Clasificación de Ingresos</p> <p>Registro y Control de los Ingresos obtenidos en Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y las Auxiliares de la Secretaría para prestar los Servicios de Tesorería.</p> <p>Como material de apoyo en el registro de los ingresos, se cuenta con un Catálogo de Funciones de Cobro, funciones que refieren los conceptos específicos de la recaudación y que el sistema agrupa y registra según corresponda a las cuentas contables aperturadas en la póliza de ingresos, la cual fue estructurada con el mismo esquema de la Ley de Ingresos.</p>

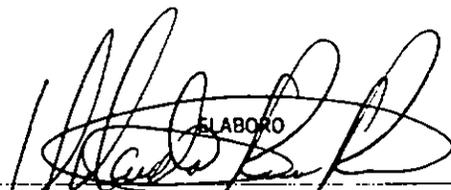

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

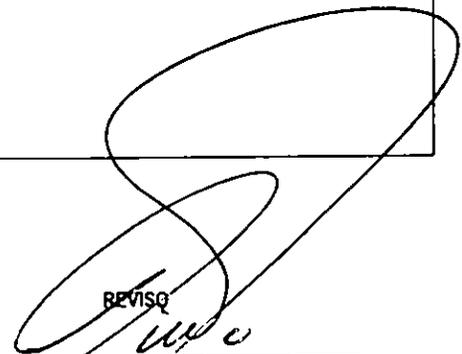

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Para el registro de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos, que se asignan a la Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, la Secretaria de Finanzas expidió reglas de carácter general y obligatorio a las que se deben sujetar las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados para la entrega de la información que permita a la Secretaria de Finanzas llevar a cabo el registro de estos ingresos, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal N° 16, de fecha 8 de febrero de 2006.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, expidió las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 83 de fecha 20 de junio de 2002.</p>

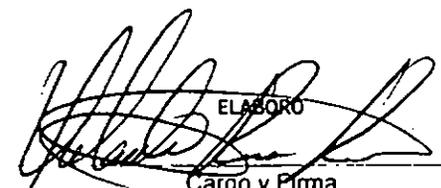

ELABORO
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

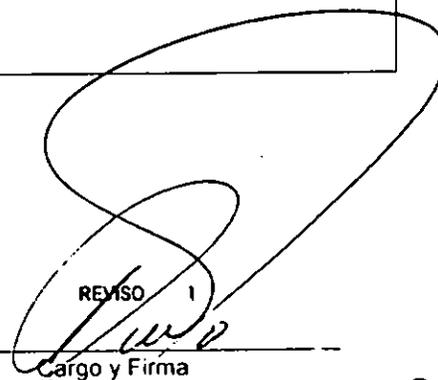

REVISO
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Son Reglas de carácter general y obligatorio para los contribuyentes del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas, Dependencias y Órganos Desconcentrados y Auxiliares de la propia Secretaría de Finanzas, que manejen fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>A través de las cuales estableció mecanismos de control para que las Unidades de la Administración Pública, las Instituciones de Crédito y Personas Físicas y Morales, que en términos de las disposiciones jurídicas tengan competencia para prestar Servicios de Tesorería, lo realicen en el marco de reglas claras, simples e integrales que permitan la transparencia, eficiencia y eficacia que demanda su responsabilidad social.</p>

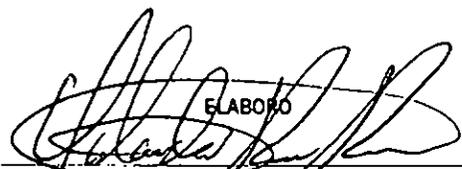

ELABORO
Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

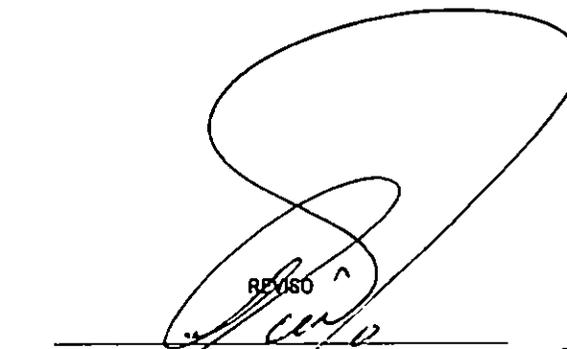

REVISO 1
Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Así mismo, están inmersas las reglas relativas a la Concentración, Custodia y Protección de los Fondos y Valores que correspondan al Distrito Federal, con la finalidad de que su concentración en la Secretaría de Finanzas, se realice en tiempo y forma.</p> <p>Con fecha 16 de agosto de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 81, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.</p>

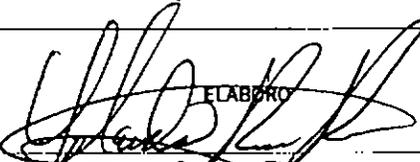

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

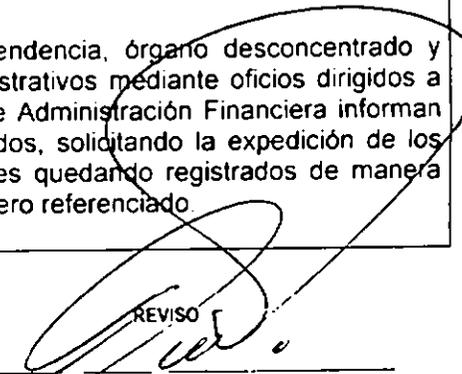

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DIRECCION G. DE ADMINISTRACION FINANCIERA</p> <p align="center">DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS JURÍDICOS-NORMATIVOS</p> <p align="center">Medida Preventiva No. 19</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar el adecuado registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le enteran importes de intereses pagados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.</p>		X		<p>Con oficio No. DGAF/0244/2004, se informó a los Entes de la Administración Pública del D.F. de las modificaciones del Catalogo de Conceptos y referencias con el cual las Unidades Ejecutoras del Gasto y las Unidades Administrativas deberán efectuar los depósitos por diversos conceptos a la Secretaría de Finanzas, mismos que se han seguido actualizando.</p> <p>Estos depósitos son captados en la Cuenta Bancaria número 00105899699 de Scotiabank Inverlat a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del D.F. a partir del 1° de julio del 2004 y hasta la fecha.</p> <p>Por lo que Cada dependencia, órgano desconcentrado y órganos politico-administrativos mediante oficios dirigidos a la Dirección General de Administración Financiera informan de los enteros efectuados, solicitando la expedición de los recibos correspondientes quedando registrados de manera automática con su número referenciado.</p>


ELABORO
Cargó y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

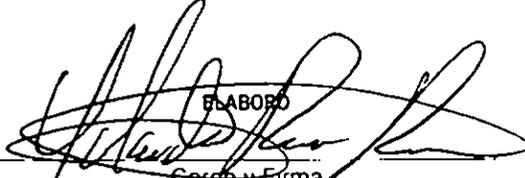

REVISO
Cargó y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006

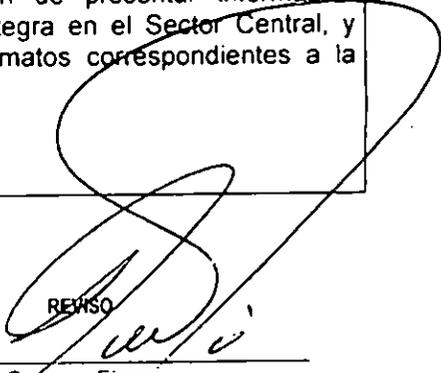
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-24-12-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas verifique que las entidades paraestatales integren, en la Cuenta Pública todos los formatos requeridos, por esa Secretaría mediante el Oficio Circular No.</p> <p>SFDF/609/2004 del 25 de noviembre de 2004, en términos del artículo 563 del Código Financiero del Distrito Federal de 2004 ya que, dichas entidades omitieron presentar en la información y datos para la Cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal de 5 hasta 19 formatos.</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida preventiva se señala:</p> <p>La Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, verifica que las Entidades Paraestatales envíen a ésta todos y cada uno de los formatos solicitados, aun y cuando sean requisitados por las propias Entidades con la leyenda NO APLICABLE mismos que no se integran a la Cuenta Pública, aún cuando forman parte de la documentación recibida.</p> <p>Cabe hacer mención que las Entidades que utilizan el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Distrito Federal, no tienen obligación de presentar información financiera, ya que ésta se integra en el Sector Central, y únicamente presentan los formatos correspondientes a la información presupuestal.</p>

ELABORO



Cargos y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

REVISO



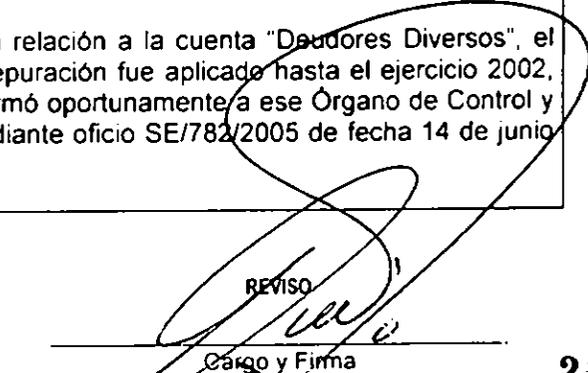
Cargos y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-20-08-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas elabore un programa en el que se determinen los plazos en que concluirá el proceso de depuración de las cuentas colectivas "Deudores Diversos", "Obras en Proceso", Fondos Revolventes y Rotativos", "Acreedores Diversos", "Anticipos a Proveedores", "Anticipos a Contratistas", Adeudos de Años Anteriores" y "Unidades Administrativas Deudoras"; que establezca mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para determinar los Importes de la cuenta "Responsabilidades" que constituyen un derecho real de cobro y los que deben cancelarse, a fin de presentar el saldo real de esta cuenta, que permanece sin movimiento desde 1994 (9,503.1 miles de pesos); y que Informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados obtenidos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida preventiva se señala:</p> <p>Por lo que respecta a la elaboración del Programa de Depuración de las Cuentas Colectivas, ya fué elaborado, mismo que ya fue desarrollado y, concluido el 30 de noviembre de 2005, y en su oportunidad se dará a conocer a esa Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el resultado de la aplicación de dicho programa.</p> <p>Así mismo, se informa que el proceso de depuración de las cuentas "Adeudos de Años Anteriores", "Responsabilidades" y "Deudores Diversos" ya fué aplicado y concluido.</p> <p>Por lo que se refiere a la cuenta "Adeudos de Años Anteriores", mediante oficio número DGCNIDRC/727/2005 de fecha 20 de julio de 2005, se informó a ese Órgano de Control y Vigilancia la conclusión del proceso de depuración aplicado.</p> <p>Respecto de la cuenta "Responsabilidades", el proceso de depuración a la misma ya fue concluido, documentándose mediante Constancia de Hechos de fecha 18 de julio de 2005.</p> <p>Por último, en relación a la cuenta "Deudores Diversos", el proceso de depuración fue aplicado hasta el ejercicio 2002, lo que se informó oportunamente a ese Órgano de Control y Vigilancia mediante oficio SE/782/2005 de fecha 14 de junio de 2005.</p>

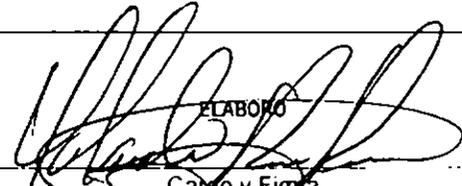

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

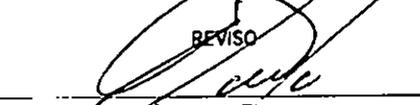

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-20-08-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas elabore un programa en el que se determinen los plazos en que concluirá el proceso de depuración de las cuentas colectivas "Deudores Diversos", "Obras en Proceso", Fondos Revolventes y Rotativos", "Acreedores Diversos", "Anticipos a Proveedores", "Anticipos a Contratistas", Adeudos de Años Anteriores" y "Unidades Administrativas Deudoras"; que establezca mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para determinar los Importes de la cuenta "Responsabilidades" que constituyen un derecho real de cobro y los que deben cancelarse, a fin de presentar el saldo real de esta cuenta, que permanece sin movimiento desde 1994 (9,503.1 miles de pesos); y que Informe a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre los resultados obtenidos, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>No obstante lo anterior, se informa que conforme al programa mencionado en el primer párrafo, se darán a conocer a ese Órgano de Control y Vigilancia los resultados de la aplicación del mismo.</p> <p>A efecto de dar respuesta a la presente medida preventiva se señala:</p> <p>Por lo que respecta a la elaboración del Programa de Depuración de las Cuentas Colectivas, ya fué elaborado, mismo que ya fue desarrollado y, concluido el 30 de noviembre de 2005, y en su oportunidad se dará a conocer a esa Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el resultado de la aplicación de dicho programa.</p> <p>Así mismo, se informa que el proceso de depuración de las cuentas "Adeudos de Años Anteriores", "Responsabilidades" y "Deudores Diversos" ya fué aplicado y concluido.</p> <p>Por lo que se refiere a la cuenta "Adeudos de Años Anteriores", mediante oficio número DGCNIDRC/727/2005 de fecha 20 de julio de 2005, se informó a ese Órgano de Control y Vigilancia la conclusión del proceso de depuración aplicado.</p>

ELABORO

Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

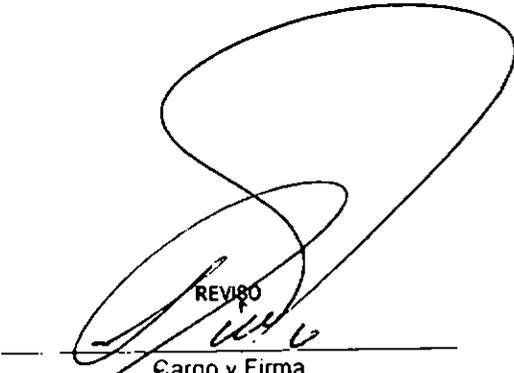
REVISO

Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Respecto de la cuenta "Responsabilidades", el proceso de depuración a la misma ya fue concluido, documentándose mediante Constancia de Hechos de fecha 18 de julio de 2005.</p> <p>Por último, en relación a la cuenta "Deudores Diversos", el proceso de depuración fue aplicado hasta el ejercicio 2002, lo que se informó oportunamente a ese Órgano de Control y Vigilancia mediante oficio SE/782/2005 de fecha 14 de junio de 2005.</p> <p>No obstante lo anterior, se informa que conforme al programa mencionado en el primer párrafo, se darán a conocer a ese Órgano de Control y Vigilancia los resultados de la aplicación del mismo.</p>

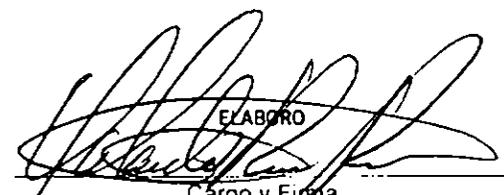

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

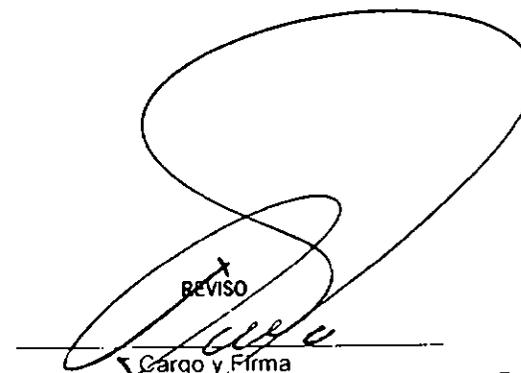

 REVISÓ
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-21-09-SF Es conveniente que la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, establezca mecanismo de control para asegurarse de que las Unidades ejecutoras del gasto le remitan los Informes de los Inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles y los reportes de movimientos de baja de activos fijos ocurridas durante el ejercicio que corresponda, con objeto de que en la Cuenta Pública se presente la Información respectiva, en cumplimiento del artículo 554, fracción III, del Código Financieros del Distrito Federal (vigente en 2004).</p>	X			<p>A efecto de dar respuesta a la presente medida correctiva, se señala: Mediante oficio circular número SF-OM/001/2004 de fecha 30 de abril de 2004, suscrito por el Lic. Javier Fernández Villegas Director de Almacenes e Inventarios de la Oficialía Mayor y el C. P. Jesús Álvarez Valdiosera Director de Contabilidad de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas, del cual se anexa copia, se hizo del conocimiento de los Directores Generales de Administración u Homólogos de la Administración Pública del Distrito Federal, las obligaciones previstas en el Artículo 554 Fracción III del Código Financiero, consistentes en que: "Las Dependencias y Órganos desconcentrados deberán proporcionar a la Secretaría la siguiente información: III. A más tardar en la segunda quincena de febrero de cada año, la información al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior, que comprenderá lo siguiente:</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

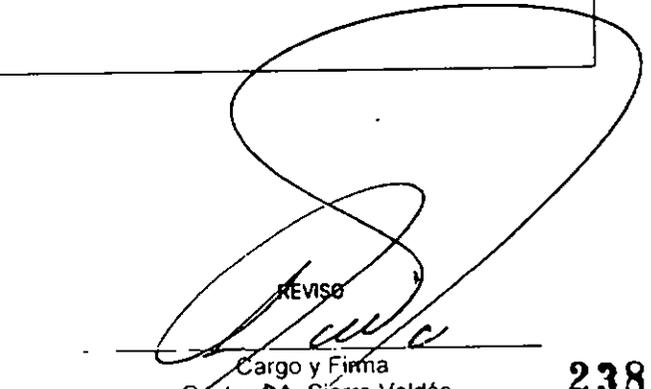

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>a). Resultado de los inventarios físicos practicados a los bienes muebles e inmuebles, con indicación de cantidad; descripción bienes, valor unitario, partida presupuestal y costo total, e</p> <p>b). Informes de las bajas de activos fijos ocurridas durante el periodo, señalando cantidad, descripción del bien, valor unitario, partida presupuestal, costo total y destino final debidamente justificado".</p> <p>Asi como las señaladas en las Normas 71, 82 y 86 Fracción II, de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal que disponen, que previo al informe citado (Norma 71), "Las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Delegaciones deberán realizar por lo menos una vez al año levantamiento de inventarios físicos de bienes instrumentales. Los resultados del inventario deberán remitirse a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince primeros días del mes de enero del ejercicio fiscal siguiente al que se trate" (Norma 82) y que la "DGA deberá proporcionar a la DAI la siguiente información:</p>

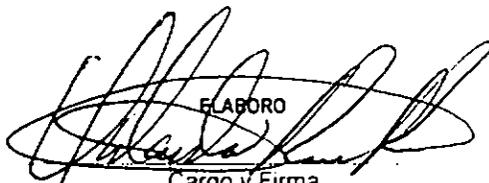

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

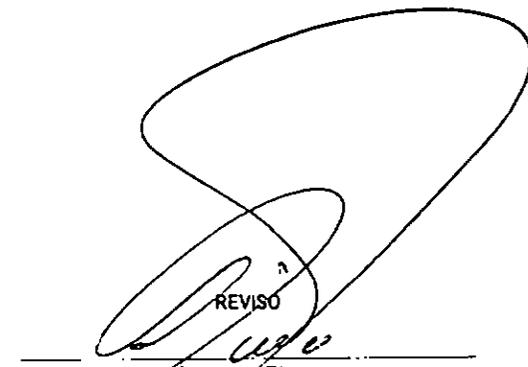

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>II. Trimestralmente: ..., registro de bienes instrumentales dados de alta, baja y destino final, incluyendo traspasos, transferencias, asignaciones y donaciones a favor de la APDF, a través del Sistema de Movimientos al Padrón Inventarial... Para el caso de los bienes instrumentales la información deberá ser enviada en medio magnético y documento, Misma que deberá ser desglosada por mes. Todos los meses deberán ser reportados, aún los que no registren movimiento alguno" (Norma 86 Fracción II).</p> <p>Asimismo, se informa que por oficio s/n de fecha 29 de noviembre de 2005, les fue reiterada dicha obligación a los Directores Generales de Administración u Homólogos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>

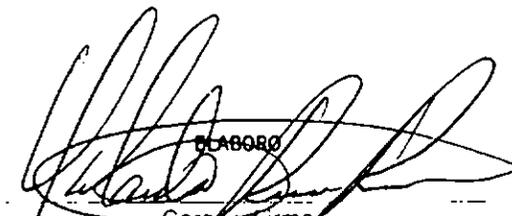

 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros

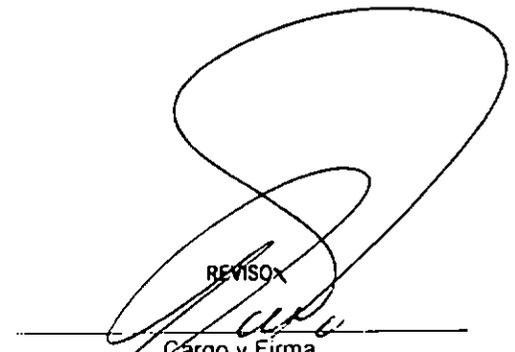

 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-22-10-SF Es necesario que la Secretaria de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que el Gobierno del Distrito Federal cumpla las Obligaciones fiscales a que está sujeto.</p>	X			<p>La Secretaria de Finanzas ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones fiscales, por los que se reporta el pago del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, con sus respectivas relaciones, de los ejercicios de 2004 y 2005, signados por el C. P. Hedilberto Chávez Jerónimo, Director de Operación y Control de Pagos, de la Dirección General de Administración de Personal.</p>


 ELABORO
 Carga y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISOR
 Carga y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP ASC-04-23-11-SF Es conveniente que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que las unidades ejecutoras del gasto proporcionen oportunamente la información sobre el avance programático-presupuestal, y que las dependencias y órganos desconcentrados que participen en la realización de programas de carácter especial o prioritario reporten la información de las realizaciones financieras de metas que tengan a su cargo, conforme a los plazos que establecen los artículos 515 y 556 del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2004) respectivamente</p>	X			<p>Como lo dispone el artículo 69 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde, a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, normar, coordinar, integrar y recabar de las Unidades Ejecutoras de Gasto del Distrito Federal la información programático-presupuestal para integrar el Informe de Avance Trimestral y la Cuenta Pública, conforme a la normatividad y plazos establecidos.</p> <p>En ese sentido, se emite trimestralmente la guía "Informe de Avances y Resultados", que contiene formatos e instructivos para captar toda la información programático-presupuestal tanto cuantitativa como cualitativa por Dependencia o Entidad, Fuente de Financiamiento (recursos fiscales, crédito, aplicación automática, recursos federales), Programa Especial y Actividad Institucional sobre la aplicación del Presupuesto de Egresos aprobado anualmente por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permite alimentar el Sistema de Control y Seguimiento, que se tiene establecido para tal fin.</p>

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

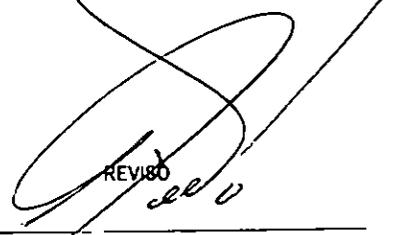
ELABORO



Cargo y Firma
Yolanda Rivera Ramirez
Directora de Recursos Financieros

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

REVISO



Cargo y Firma
Gustavo A. Sierra Valdés
Director General de Administración

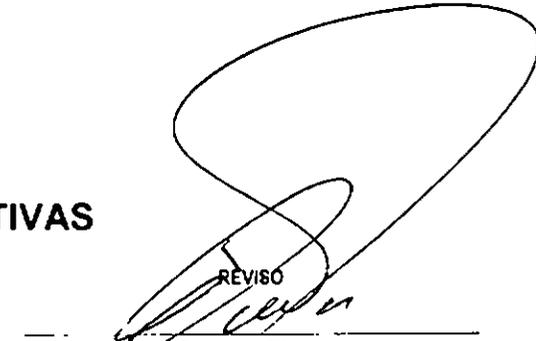
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Asimismo, para efectos de la Cuenta Pública se dispone de la guía "Informe de Cuenta Pública", que también contiene los formatos e instructivos correspondientes para captar la información programático-presupuestal tanto cuantitativa como cualitativa del desarrollo de las acciones a nivel de Unidad Ejecutora de Gasto, Fuente de financiamiento, Programa, Programa Especial y Actividad Institucional, así como de los avances alcanzados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y de los logros registrados a través de Indicadores de la Gestión Institucional durante el ejercicio fiscal.

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramírez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO 2006
--	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>PROGRAMA 23</p> <p>RECURSOS MATERIALES</p> <p>La medida preventiva formulada a la Secretaría de Finanzas, en el sentido de que se sujete a los supuestos establecidos en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en los casos de suspensión de los procedimientos de licitación pública o invitación restringida a cuando menos tres proveedores.</p>		X		<p>Mediante oficio número SF/DGA/0308/06 signado por el Director General de Administración, se instruyó al Director de Recursos Materiales para que, en caso de que se suspenda algún procedimiento de licitación o invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se sujete a los supuestos establecidos en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, mediante oficio número SF/DGA/DRM/0748/06 signado por el Director de Recursos Materiales, se remitió copia del oficio anterior al Jefe de la Unidad Departamental para los efectos procedentes y así, en el ámbito de su competencia, atender las medidas preventivas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Cabe señalar que durante 2004 a la fecha no se ha presentado este supuesto de suspensión de procedimientos de licitación.</p>


 ELABORO
 Cargo y Firma
 Yolanda Rivera Ramirez
 Directora de Recursos Financieros


 REVISO
 Cargo y Firma
 Gustavo A. Sierra Valdés
 Director General de Administración